1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36605 | Lunes 20 de abril de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad
Danilo agotará apretada agenda política en Santiago Pag. 4

Economía
Banreservas destina RD$ 12,000 millones para financiar producción arroz Pag. 10

Sociales
Prepárense para la gran fiesta de gala en apoyo al Cuerpo de Bomberos de Santiago Pag. 15

Nación
Banreservas encabeza ranking empresas que transforman a RD en sostenibilidad Pag. 24

Deportes
Con 2 HR en la jornada, José Ramírez asciende en otra lista histórica de Cleveland Pag. 28

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Inauguran en Santiago primera Feria de la Cultura



La vicepresidenta de la República, Raquel Peña y el Ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, encabezan el corte de la cinta que dejó inaugurada anoche la Feria del Libro y la Cultura Cibao. (Foto: Carlos CHICON). **Pág. 6**

Abinader ordena construcción apartamentos para damnificados



El presidente Luis Abinader anunció la construcción de apartamentos para reubicar a familias afectadas por las lluvias en Villa Montellano, Puerto Plata. **Pág. 6**

Procuradora revela presentarán cargos criminales contra implicados asesinato chofer

Arrestan ocho vinculados en muerte conductor
Pág. 6

Trump envía vicepresidente a negociar en Irán en busca pacto
Pág. 6

Economía dominicana crecerá entre 3.7 % y 4.0 % al cierre del 2026
Pág. 6

Cie JCE
Nueva Cédula de Identidad Cédula de Identidad y Electoral
Agenda tu cita y obtén tu nueva cédula
nuevacedula.jce.gob.do
Escanea aquí

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Mayormente soleado	28°C	22°C
Santiago	Soleado	30°C	20°C
Puerto Plata	Tormentas eléctricas	29°C	21°C
Montecristi	Soleado	28°C	23°C
Samaná	Lloviznas	28°C	23°C

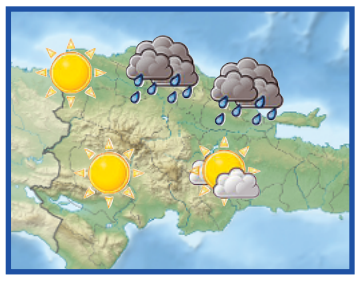

EL CONFIDENCIAL

SALMO 20
AL MÚSICO PRINCIPAL: SALMO DE DAVID.



OIGATE Jehová en el día de conflicto; Defiéndate el nombre del Dios de Jacob.
2 Envíete ayuda desde el santuario, Y desde Sión te sostenga.
3 Haga memoria de todos tus presentes, Y reduzca a ceniza tu holocausto. (Selah)
4 Déte conforme a tu corazón, Y cumpla todo tu consejo.
5 Nosotros nos alegraremos por tu salud, Y alzaremos pendón en el nombre de nuestro Dios: Cumpla Jehová todas tus peticiones.
6 Ahora echo de ver que Jehová guarda a su ungido: Oirálo desde los cielos de su santidad, Con la fuerza de la salvación de su diestra.
7 Estos confían en carros, y aquéllos en caballos: Mas nosotros del nombre de Jehová nuestro Dios tendremos memoria.
8 Ellos arrodillaron, y cayeron; Más nosotros nos levantamos, y nos enhestamos.
9 Salva, Jehová: Que el Rey nos oiga el día que lo invocáremos.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 20 de abril, pero de 1871, es promulgada en Estados Unidos la ley contra el Ku Klux Klan.

Otras Efemérides:

1878.- Una galerna en el mar Cantábrico (España) causa la muerte de más de 300 pescadores.
1920.- Inaugurados en Amberes (Bélgica) los VI Juegos Olímpicos de la Era Moderna, primeros tras la I Guerra Mundial.
1949.- Primera prueba en Nueva Jersey (EE. UU.) de un tren Talgo, ideado por el ingeniero español Alejandro Goicoechea.
1963.- Ejecución en Madrid del comunista Julián Grimau.
1964.- Se muestra en público la primera videoconferencia durante una Feria Mundial en Queens, Nueva York.
1986.- Revienta una presa en Kantalai (Sri Lanka): mueren cien personas y 18,000 quedan sin hogar.
1995.- La codescubridora del radio, Marie Curie, de origen polaco, se convierte en la primera mujer que, por méritos propios, reposa en el Panteón de París.
1999.- Dos estudiantes de 17 y 18 años armados acaban con la vida de 13 personas e hieren a 23 en la escuela de Columbine, en Littleton (Colorado), antes de suicidarse.
2004.- Muere a los 146 años de edad el roble de Guernica (Vizcaya), símbolo de los fueros vascos, debido a una infección por hongos.
2005.- Un grupo de arqueólogos estadounidenses y egipcios descubre la mayor necrópolis de la época predinástica de Egipto, que recibe el nombre de Hierakonpolis.
2008.- La estadounidense Danica Patrick se convierte en la primera mujer que consigue imponerse en una prueba de Indycar, tras conquistar las 300 millas de Japón en el circuito de Motegi.
2010.- El incendio y posterior hundimiento de la plataforma petrolífera de BP Deepwater Horizon en el Golfo de México provocó una de las mayores catástofes medioambientales de la historia y causó la muerte de once trabajadores.
2016.- Una explosión en un centro petroquímico en el estado mexicano de Veracruz causa 32 muertos.
2023.- Starship, el cohete del magnate estadounidense Elon Musk, explota minutos después de su despegue.

NACIMIENTOS

1586.- Isabel Flores, Santa Rosa de Lima.
1889.- Adolfo Hitler, líder de la Alemania nazi.
1893.- Joan Miró, pintor español.
.- Harold Lloyd, actor de cine cómico estadounidense.
1923.- Tito Puente, músico puertorriqueño.
1935.- Mario Camus, director español de cine.
1936.- Alfonso de Borbón y Dampierre, duque de Cádiz.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Donde existe unidad, siempre existe victoria"
(Publilius Syrus).



El presidente Luis Abinader encabezó la apertura de la plataforma "Expo Sostenible 2026".

*Compromiso patriótico

Ejecutivos del Consejo de Desarrollo Económico y Social de Santo Domingo (CODES), asumen un compromiso patriótico y definen un plan orientado a dar respuestas frente a los problemas económicos, climáticos y la crisis global provocada por la guerra en Oriente Medio.

Como parte de la estrategia se organizó la pasada semana la plataforma "Expo Sostenible 2026", la cual posiciona a República Dominicana como una columna clave en la región en temas de sostenibilidad.

Se trata de la confluencia de representantes del sector público, empresas privadas, organismos internacionales y actores de la sociedad civil, con el propósito de sumar esfuerzos y voluntades para impulsar el desarrollo integrar y contrarrestar los efectos de la confrontación bélica entre Estados Unidos, Israel e Irán.

SUBE

Luis Abinader Corona, jefe del Estado dominicano, encabezó la apertura de la actividad y aprovechó el escenario para establecer lo siguiente: "Debo resaltar la importancia de impulsar políticas que integren crecimiento económico con responsabilidad ambiental y garantizar el rol de República Dominicana en la construcción de un modelo de desarrollo más resiliente y sostenible".

Hay que ponderar este proceso, porque "Expo Sostenible 2026" es una tribuna de alto nivel para el intercambio de ideas, experiencias y proyectos enfocados en el desarrollo sostenible, a través de paneles, conferencias magistrales y espacios de diálogo, lo que surca el camino en busca de consenso y propuestas concretas para consolidar al país como epicentro socioeconómico de mayor solidez en Latinoamérica y el Caribe.

*Tragedia en Haití

La población haitiana subsiste entre tragedias y castástrofe, su existencia es cada vez más inhumana, porque se sumerge en el abismo.

Un reporte de la agencia española de noticias EFE, unas 12 personas fallecieron en el noroeste de Haití por las lluvias y que también provocaron importantes daños materiales, informó la Dirección Departamental de Protección Civil.

Y se agregó "los daños materiales han sido considerables, según reveló un informe del organismo, que indicó que varios cientos de viviendas se inundaron en la región, una situación que podría complicarse debido a que las lluvias continúan cayendo".

BAJA

"En el ámbito agrícola, numerosas plantaciones quedaron devastadas y las crecidas se llevaron consigo cabezas de ganado, lo que llevó a las autoridades regionales a pedir ayuda al Gobierno central", relató EFE.

Informaciones procedentes de Puerto Príncipe, revelan que los intensos aguaceros agravaron la situación en el país, donde el número de desplazados por la violencia y la inestabilidad alcanzó el año pasado "niveles sin precedentes", con más de 1,4 millones de personas obligadas a abandonar sus hogares, la cifra más alta jamás registrada, según datos de instituciones como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).



Las lluvias registradas en Haití han empeorado la crisis socioeconómica y millones de personas sobreviven en un ambiente inhumano.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE ™
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

Santiago se reafirma como capital cultural con la inauguración de la Primera Feria Regional del Libro y la Cultura Cibao 2026

LA REDACCIÓN

SANTIAGO



Carlos Gómez, Mercedes Ortiz, Daniel Rivera, Roberto Ángel Salcedo, la vicepresidenta Raquel Peña, Rosa Santos, Ulises Rodríguez, Chiqui Checo, Andrés Cueto y José Octavio Reynoso. (Fotos: Carlos CHICON)

Santiago reafirma su condición de capital cultural con la inauguración de la Primera Feria Regional del Libro y la Cultura Cibao 2026, un evento que reúne a las 14 provincias del Norte en torno a la lectura, el pensamiento y la creación artística. La apertura contó con la presencia de la vicepresidenta Raquel Peña, el ministro de Cultura Roberto Ángel Salcedo, el alcalde Ulises Rodríguez, la gobernadora Rosa Santos, el senador Daniel Rivera, así como autoridades civiles y militares, en un acto que destaca la importancia de la Feria como plataforma para el fortalecimiento cultural y educativo de la región.

El evento, concebido como un espacio para celebrar la lectura, el pensamiento y la riqueza cultural del Norte del país, reúne a las 14 provincias de la región en una programación diversa que se desplegará en distintos escenarios de la ciudad, con actividades literarias, artísticas y académicas dirigidas a públicos de todas las edades.

La Feria está dedicada a Ulises Francisco Espaillat, con motivo del bicentenario de su nacimiento. Este ilustre santiaguero, una figura clave del siglo XIX dominicano, se destacó como político de pensamiento liberal, educador y escritor, que llegó a ocupar la Presidencia de la República en 1876. Su breve pero significativo mandato se distinguió por su firme defensa de la institucionalidad, la ética pública y la educación como base del progreso nacional. Espaillat también dejó una valiosa producción epistolar y ensayística, en la que reflexionó sobre la sociedad dominicana, el civismo y la necesidad de formar ciudadanos comprometidos con el bien común. Su legado trasciende la política, proyectándose como un referente moral e intelectual en la historia del país.

El concepto que fundamenta esta Feria se articula en torno a una programación inclusiva que da voz a todas las provincias del Cibao. "La idea es que podamos nutrirnos de los valores culturales que hay diseminados en el Norte del país", expresó el ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, al presentar este gran encuentro que exalta el valor del libro y la lectura como pilares del desarrollo humano.

La Primera Feria Regional del Libro y la Cultura 2026

1-. Fechas y lugar: Del 20 al 26 de abril de 2026, en los jardines del Gran Teatro del Cibao.
2-. Propósito: Promover el libro, la lectura, la cultura y la integración de las 14 provincias del Cibao.
3-. Actividades: Participación activa de la población estudiantil, jornadas dedicadas a provincias y eventos culturales en diversos espacios.
4-. Homenaje: Dedicada a Ulises Francisco Espaillat en el bicentenario de su nacimiento.
5-. Programación: Incluye dedicatorias especiales a dos provincias por día, destacando sus valores históricos, patrimoniales y figuras emblemáticas.
6-. Otros espacios: Centro León, Centro Cultural Banreservas, Centro de la Cultura de Santiago Ercilia Pepín y Centro de Convenciones y Cultura Dominicana Utesa.

En un tiempo marcado por la inmediatez y la sobreabundancia de información, el libro y la lectura conservan su valor esencial como instrumentos de profundidad, memoria y transmisión del conocimiento. La lectura no solo informa: forma, transforma y vincula generaciones a través de un legado cultural compartido. Espacios como esta Feria reafirman que la cultura sigue siendo una de las vías más sólidas para construir ciudadanía, fortalecer la identidad y proyectar el pensamiento hacia el futuro.



La vicepresidenta de RD, Raquel Peña.



El ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo.

Activa participación de la población estudiantil de Santiago y la región Norte

Uno de los aspectos más valiosos de la Feria es su carácter participativo y descentralizado, que la convierte en un verdadero encuentro con la ciudadanía. La programación no se limita a un solo escenario, sino que se extiende a distintos espacios de la ciudad, propiciando una experiencia cultural dinámica y accesible.

En este contexto, destaca la activa participación de la población estudiantil, que encuentra en la Feria un espacio de formación, descubrimiento y acerca miento al libro y la lectura. A ello se suman las jornadas dedicadas a las distintas provincias de la región, una iniciativa que enriquece el contenido al integrar las identidades culturales locales, sus tradiciones y sus expresiones artísticas.

Esta diversidad de actividades —literarias, académicas y culturales— reafirma el propósito de la Feria como plataforma de integración regional, donde el conocimiento, la creatividad y la memoria colectiva convergen para fortalecer el tejido cultural del país.

Danilo agotará apretada agenda política en Santiago

Abren puerta del PLD para el regreso ingeniero Silvio Durán

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

El expresidente de la República y actual presidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), licenciado Danilo Medina Sánchez, agotará esta semana una apretada agenda política en Santiago, la cual concluirá el próximo domingo 26 con el regreso a esa organización opositora del ingeniero Silvio Durán, se informó a la prensa.

De acuerdo a los datos suministrados por fuentes peledeístas, Medina Sánchez se reunirá con representantes de diferentes sectores de la sociedad, como empresarios, líderes comunitarios, dirigentes del PLD y profesionales de las distintas ramas del saber.


Expresidente Danilo Medina Sánchez e ingeniero Silvio Durán.

Mientras que el ingeniero Silvio Durán, confirmó su regreso a la agrupación política e indicó que después de reflexionar tomó conciencia de que el exmandatario desarrolló una gestión histórica, en la medida en que institucionalizó y modernizó todas las instituciones del Estado, impulsó el crecimiento socioeconómico, propicio el bienestar de la población, transformó la educación e instaló las infraestructuras que influyen en la evolución integral del país.

"Tenemos que resaltar,- afirmó- que en el Gobierno del PLD la industria de la construcción se consolidó y debemos valorar la transparencia en los procesos de licitación, lo que favoreció a ingenieros, arquitectos y empresarios del sector porque jugaron un papel protagónico en la edificación de escuelas, hospitales, carreteras, viviendas y otras obras que hoy son soportes de los avances experimentados por la República Dominicana".

Y agregó "hoy me entregan la llave para abrir la puerta del Partido de la Liberación Dominicana y reintegrarme al mismo, cuya decisión aplaudo y prometo asumir los retos que tendré por delante, con el objetivo de hacer los aportes necesarios en busca de ganar las elecciones en el 2028 y retornar al poder por la salvación de nuestra nación".

Conforme a Durán, junto a él llegarán al PLD los miembros de su movimiento político, ingenieros, arquitectos, maestros constructores, trabajadores de la construcción y aliados, por lo la entidad de afianzarán y será una opción triunfadora en los niveles municipal, congresual y presidencial en los comicios del 2028.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La política es el arte de asociar a los hombres" (Johannes Althusius).

***Miguel Santiago**

El empresario Miguel Santiago nos remite un artículo sobre el proyecto presidencial de Wellington Arnaud, en el cual establece las razones que a su juicio evidencian porque el director de INAPA debe ser el candidato presidemial del PRM.

A continuación compartimos con ustedes amables lectores/as, el texto íntegro redactado por Santiago:

Diez razones por la que Wellington Arnaud debe ser el candidato del PRM (POR MIGUEL SANTIAGO)

1.- Es un hombre, cuya génesis proviene con el origen mismo de la fuerza revolucionaria que les dieron origen a nuestro Partido Revolucionario Moderno (PRM). Su padre, el compañero Winston Arnaud perteneció a esa estirpe que junto al fenecido líder y compañero José Francisco Peña Gómez, fueron partes esenciales de una generación que con sacrificio y amor aportaron sus cuotas de sacrificios a favor de nuestra democracia.

2.- Wellington, es un estudioso y forjador de otro tipo del quehacer política, pero basado en principios éticos y morales.

3.- Frente al Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados (Inapa) ha venido sembrando soluciones y vida en cada uno de los rincones del país, lo que hacen de Wellington una de las mejores cartas de presentación que tiene nuestro PRM.


Wellington Arnaud y Miguel Santiago, quienes encabezaron una de las actividades políticas.

4.- Cuenta con una muy buena plataforma de trabajo y estrategias a desarrollar, las cuales una vez sea investido como el candidato presidencial del PRM, de seguro que convencerá a las grandes mayorías nacionales, para de esta manera continuar trillando el camino del desarrollo nacional que ha iniciado en estos dos periodos gubernamentales, el compañero presidente Abinader.

5.- El equipo que acompaña a Wellington, está compuesto por hombres y mujeres comprometidos con las mejores causas nacionales.

6.- Sus estrategias se basan en aquellos ejes fundamentales que les dieron orígenes, a nuestra dominicanidad, a la defensa a nuestra soberanía y sobre todo el desarrollo de mentes civilistas que lucharon por aquellos elementos que fueron soñados por nuestros padres fundadores, Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, y Ramón Matías Mella, así como aquellos que junto a Gregorio Luperón hicieron posible vía la guerra restauradora, la reafirmación de nuestra soberanía como nación democrática.

7.- Tiene en carpeta, un plan de trabajo debidamente estructurado y consensuado con sectores progresistas, los cuales vendrán a ser parte de un desarrollo nunca visto en nuestra historia político- democrática.

8.- Es humilde, trabajador, servicial, sabio y con un tipo de inteligencia política-emocional que hacen de él, el prototipo perfecto para representar nuestro partido en el próximo certamen electoral.

9.- Es buen gerente, conciliador, escucha atento a los demás. No se cree con la verdad absoluta, toma las mejores decisiones luego de reflexionar sobre los planteamientos diversos.

10.- Es un hombre de familia, pero, sobre todo, temeroso de Dios.

Consejo Alcaldes condena asesinato chofer recolector basura en Santiago

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

El Consejo de Alcaldes de los municipios de la provincia de Santiago, condenó el horrendo asesinato perpetrado por motoconchistas contra el chofer de un recolector de basura en Santiago y clamó para que a los autores del crimen se les apliquen todo el peso de la ley.

A nombre de la entidad habló el doctor José Enrique Romero, coordinador de la misma y alcalde de Puñal, quien calificó como una acción salvaje la agresión contra David Carlos Abreu.

"Nos unimos al dolor de la familia de Abreu Quezada, la empresa donde laboraba y con el alcalde Ulises Rodríguez, ya que ofrecía un servicio en el municipio de Santiago", precisó.

"Levantamos nuestra voz de pesar y consternación, de respeto y solidaridad humana ante el trágico y condenable suceso que ha segado la vida de David Carlos Abreu Quezada, quien desempeñaba con entrega su labor como chofer en la dirección de Gestión de Residuos Sólidos del Ayuntamiento de Santiago", aseguró.

"Resulta inaceptable una acción criminal contra un hombre que se entregó a un trabajo por la limpieza de Santiago y de ese modo evitar la contaminación para preservar la salud de la población y un medio ambiente sano", puntualizó.

"Procede declarar duelo municipal ante el crimen atroz y lograr la unidad de las autoridades locales, con la finalidad de acudir a los tribunales para que en este caso los fiscales elaboran un expediente con solidez y los determinen una sentencia con todo el rigor jurídico.

También, saludó la disposición de la procuradora general de la República, Yeni Berenice Reynoso, quien instruyó a los fiscales para que criminalicen el expediente contra los implicados en el horrendo crimen, porque es la forma de hacer justicia y castigar con severidad a los responsables del cruel asesinato.


Doctor José Enrique Romero, coordinador del Consejo de Alcaldes de la provincia de Santiago.

Abinader ordena construcción de dos cementerios y parque en Sánchez Ramírez

LA REDACCIÓN
SÁNCHEZ RAMÍREZ

En una acción cargada de solidaridad y compromiso social, el presidente Luis Abinader, a través del Ministerio Administrativo de la Presidencia, dispuso una inversión superior a RD$141 millones para la construcción de nuevos cementerios municipales en Villa La Mata y Cevicos, así como la modernización del Parque Duarte de Villa La Mata, obras destinadas a mejorar la calidad de vida y ofrecer espacios dignos para las familias de la provincia.

El ministro, Andrés Bautista García, informó que para Villa La Mata fueron asignados RD$48,791,314.73 para la construcción de un nuevo cementerio municipal, impactando de manera directa a una población de 38,358 habitantes. Mientras, para Cevicos se destinaron RD$43,000,000.00 para un cementerio municipal que beneficiará a 16,311 habitantes. Ambas comunidades contarán con espacios adecuados y dignos para despedir a sus seres queridos.



El ministro administrativo de la Presidencia, Andrés Bautista, anunció las obras que se construirán en la provincia Sánchez Ramírez.

Asimismo, el Gobierno dispuso RD$50,208,643.17 para la remodelación y modernización del Parque Duarte de Villa La Mata, creando un espacio seguro, moderno y acogedor para la recreación, el encuentro comunitario y la convivencia de toda la población.

Acompañaron al ministro Bautista, la gobernadora provincial Cristiana Rodríguez de Alba, el alcalde de Villa La Mata Eliseo Peña y el alcalde de Cevicos Edward Contreras.

Con estas acciones, el presidente Abinader reafirma una gestión cercana, humana y comprometida con las necesidades reales de la gente, garantizando obras que dignifican la vida comunitaria y honran la memoria de quienes partieron.


Los residentes en Los Ciruelos de Baitoa pidieron al Ministerio de Deportes y Recreación que retome los trabajos de la cancha.

Denuncian abandono de construcción cancha Los Ciruelos en zona de Baitoa

Ney SANTANA
SANTIAGO

La comunidad de Los Ciruelos, en el municipio de Baitoa, provincia Santiago, denunció el abandono de los trabajos de construcción de un multiuso que sería levantado en la cancha de la localidad, obra que fue iniciada hace más de un año por el Ministerio de Deportes y Recreación.

Según comunitarios, la cancha fue inhabilitada hace aproximadamente dos años con la promesa de construir una moderna instalación deportiva que beneficiaría a decenas de jóvenes del sector, sin embargo, los trabajos se encuentran paralizados desde hace más de un año sin explicación oficial.

Expresaron que esta situación ha dejado a la juventud sin un espacio adecuado para la práctica de deportes y actividades recreativas, afectando directamente su desarrollo físico y social, así como el sano entretenimiento en la comunidad.

Indicaron que antes de la intervención, la cancha era un punto de encuentro para niños, adolescentes y adultos, quienes ahora se ven obligados a improvisar espacios o trasladarse a otras zonas para realizar actividades deportivas.

Asimismo, pidieron a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación que retomen y concluyan la obra en el menor tiempo posible, destacando la importancia de este tipo de infraestructuras para la prevención de la delincuencia y la promoción de estilos de vida saludables.

Los comunitarios reiteraron su preocupación por el abandono de la construcción, al tiempo que exhortaron a las autoridades a no dejar en el olvido una obra que representa esperanza y oportunidades para la juventud de Baitoa.

Inapa socializa avances de construcción del alcantarillado sanitario en Licey al Medio

Ney SANTANA
SANTIAGO

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa), Wellington Arnaud, se reunió con el comité de veeduría de la construcción del alcantarillado sanitario en Licey al Medio (Las Palomas Arriba) para dar seguimiento a los avances de esta obra.

El funcionario explicó que los trabajos marchan a buen ritmo y destacó que el proyecto forma parte de los esfuerzos del Gobierno para dotar a las comunidades de infraestructuras esenciales que contribuyan a su desarrollo.

Arnaud informó que la segunda etapa del proyecto será licitada antes de concluir la primera fase, actualmente en ejecución.

Durante la reunión, miembros de la comunidad expresaron sus inquietudes y recibieron respuestas oportunas.

Esta intervención representa un paso importante en el fortalecimiento del sistema sanitario en la zona y en la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.


Wellington Arnaud con integrantes del comité de veeduría de la construcción del alcantarillado.

Trump envía vicepresidente a negociar en Irán en busca pacto

EFE

WHASHINGTON

La incertidumbre marca la segunda ronda de contactos entre EE.UU e Irán, prevista para este lunes. Donald Trump anunció el envío de una delegación a Pakistán, encabezada por su vicepresidente JD Vance, pero amenazó con nuevos ataques si no hay avances, mientras Teherán condicionó los contactos al fin del bloqueo naval estadounidense sobre sus puertos.

"Mis representantes van a Islamabad, Pakistán. Estarán allí mañana por la noche para negociar", dijo ayer el presidente de Estados Unidos en su red Truth Social.

El vicepresidente JD Vance participará en esta nueva ronda de conversaciones en Islamabad, donde ya lideró un primer encuentro con negociadores iraníes que culminó sin resultados, según confirmó a EFE la Casa Blanca. Un funcionario de la Administración republicana también afirmó que Vance estará acompañado del enviado especial, Steve Witkoff, y Jared Kushner, yerno del presidente estadounidense.

Trump insistió ayer en que ofrece a Teherán un "acuerdo muy justo y razonable" y espera que lo acepten



JD Vance

"porque, si no lo hacen, Estados Unidos va a destruir cada planta de energía y cada puente en Irán. ¡Se acabó lo de ser el chico bueno!".

"Caerán rápido, caerán fácilmente", agregó Trump en un mensaje dominado por una retórica más dura: "¡Es hora de poner fin a la máquina asesina de Irán!".

Teherán, por su parte, adelantó que no enviará a sus representantes a Islamabad mientras Washington mantenga el bloqueo sobre sus puertos, un cerco que consideró "ilegal y criminal".

Inauguran en Santiago primera Feria de la Cultura

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

La Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Cultura inauguraron anoche la Feria Regional del Libro y la Cultura del Cibao, donde la vicepresidenta Raquel Peña destacó que el Gobierno, encabezado por el presidente Luis Abinader, prioriza la educación, el ámbito cultural y la lectura como ejes del desarrollo.

Esta edición rinde un homenaje especial a Ulises Francisco Espaillat, al conmemorarse el bicentenario de su nacimiento, y se desarrolla del 20 al 26 de abril en los jardines del Gran Teatro del Cibao.

Al hablar en el acto inaugural, Raquel Peña afirmó: "Estamos convencidos de que los libros son una herramienta de transformación, una puerta abierta al conocimiento, al pensamiento crítico y a la imaginación, elementos fundamentales para el desarrollo de una sociedad más consciente, justa y preparada".

La vicemandataria destacó la importancia de la lectura como puente hacia el conocimiento y la identidad cultural. Señaló que este evento permite proyectar con orgullo la riqueza cultural que une a las provincias participantes, al tiempo que reafirma el valor de leer como una forma de descubrir, comprender de dónde venimos y, sobre todo, hacia dónde podemos llegar.

La gobernadora de la provincia, Rosa Santos, expresó que esta iniciativa marca un antes y un después en el desarrollo cultural y económico de la región Norte. "La ciudad se convierte en el gran escenario del saber, donde convergen las ideas, la creatividad y la identidad de 14 provincias del Cibao, en una verdadera fiesta que honra nuestras letras, tradiciones y, sobre todo, a nuestra gente".

El alcalde del municipio, Ulises Rodríguez, expuso que la celebración de la Feria Regional del Libro y la Cultura reafirma el compromiso de la ciudad con la educación y el desarrollo integral de su gente. "Santiago se consolida como un referente cultural del país, abriendo sus puertas a un espacio donde el conocimiento, la creatividad y la identidad se encuentran para fortalecer el presente y proyectar el futuro", expresó.

El ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, destacó que la feria impulsa la ampliación del acceso a la cultura, el fortalecimiento de capacidades y la visibilización de los procesos culturales que ya existen en la comunidad. Señaló que esta iniciativa también constituye un reconocimiento a una región que históricamente ha sido uno de los grandes motores culturales del país y que hoy se proyecta más allá del recinto ferial, articulándose con la ciudad en un circuito cultural que conecta espacios, instituciones y públicos.

Procuradora revela presentarán cargos criminales contra implicados asesinato chofer

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La procuradora general de la República, Yeni Berenice Reynoso, instruyó a los fiscales presentar cargos preliminares por asesinato en contra de los perpetradores del crimen de Deivy Carlos Abreu Quezada, el conductor de camión víctima de un grupo criminal que lo atacó y lo persiguió a bordo de motocicletas hasta el parqueo del Palacio de Justicia de Santiago.

"He instruido a los fiscales a que presenten cargos preliminares por asesinato en contra del grupo criminal que penetró hasta el parqueo del Palacio de Justicia de Santiago, en donde la víctima intentó resguardarse para salvar su vida", señaló la procuradora general ayer en su cuenta de X.

Berenice Reynoso lamentó "profundamente" el asesinato en una publicación en su cuenta de X, y recordó que Abreu Quezada, quien se desempeñaba como conductor de un camión recolector de basura fue "víctima de un grupo asesino movido por una colisión de tránsito sin ningún herido, conforme a las investigaciones preliminares".

Defendió que "este caso refleja una realidad crítica que tiene décadas de arraigo en la población dominicana: más del 50% de los homicidios se relacionan con conflictos sociales", al tiempo que deploró que conflictos que se pueden resolver mediante el diálogo terminen en asesinatos o tragedias humanas.

"Con alta frecuencia procesamos responsables de muertes y lesiones que actúan por diferencias que pueden resolverse en una simple conversación, pero que terminan en crímenes sangrientos", manifestó.

"Es urgente reflexionar y actuar desde todos los sectores representativos de la sociedad. La violencia jamás será la vía adecuada para dirimir conflictos. Desde el Ministerio Público, haremos absolutamente todo lo posible para que esta turba asesina sea castigada conforme a la ley", expresó.

Arrestan ocho vinculados en muerte conductor

Félix PARRA

SANTIAGO

La Policía Nacional informó el arresto de ocho motoconchistas, incluyendo el presunto autor de la herida de arma blanca que le provocó la muerte al señor David Carlos Abreu Quesada, quien se desempeñaba como chofer de un camión recolector de desechos sólidos del Ayuntamiento de Santiago.

La turba de motoconchistas quedó captado en video que ha sido ampliamente difundido en redes sociales y medios de comunicación.

De acuerdo con el informe preliminar, el hecho se originó tras un incidente de tránsito ocurrido en horas de la tarde del sábado, cuando el vehículo pesado conducido por la víctima habría impactado una motocicleta, generando un conflicto que escaló rápidamente a una persecución.

Las investigaciones establecen que Abreu Quesada fue interceptado por varios motociclistas, quienes lo agredieron físicamente, resultando con una herida punzocortante en el muslo derecho, ocasionada presuntamente por uno de los ya detenidos.

En medio de la agresión, la víctima logró desplazarse hasta las instalaciones del Palacio de Justicia de Santiago, donde agentes de seguridad debieron intervenir.

Posteriormente, fue asistido por unidades del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 y trasladado a un centro de salud, donde falleció mientras recibía atenciones médicas.

Durante la intervención policial, las autoridades lograron la captura de los ocho involucrados en el hecho, ocupando además una motocicleta vinculada al incidente, así como el arma blanca utilizada en la agresión.

Abinader ordena construcción apartamentos para damnificados

LUIS RAMOS

PUERTO PLATA

El presidente Luis Abinader anunció la construcción de 112 apartamentos para reubicar a familias vulnerables afectadas por las lluvias en Villa Montellano; además, instruyó la reconstrucción inmediata del puente sobre el río Camú y visitó el sector Los Ciruelos, donde supervisó las labores de asistencia y apoyo a las familias impactadas.

Durante una mesa informativa sobre los trabajos que realizan las instituciones involucradas en las zonas afectadas por las lluvias, el presidente Abinader informó que el Gobierno mantiene una coordinación activa con autoridades nacionales y locales para dar respuesta a las comunidades impactadas, siendo este territorio el más afectado no solo de la provincia, sino de todo el país.

El mandatario explicó que también se han registrado afectaciones en zonas como Imbert y Yásica, donde el Gobierno ha desplegado asistencia de manera proporcional a través de las instituciones que integran el Gabinete Social.

El gobernante señaló que el objetivo principal es restablecer la normalidad en el menor tiempo posible, aunque advirtió que, según reportes, aún restan unas 36 horas de lluvias, especialmente en la parte oeste de Puerto Plata, lo que mantiene el proceso de respuesta en curso.

En ese contexto, anunció la intervención de infraestructuras clave, incluyendo la reparación de carreteras y caminos vecinales que ya estaban contemplados antes de las lluvias, así como la construcción y rehabilitación de al menos 15 puentes en toda la provincia.

El jefe de Estado resaltó que estas acciones buscan reactivar las actividades económicas de Puerto Plata, una de las provincias más productivas del país, y valoró la colaboración entre autoridades locales, juntas de vecinos, sectores religiosos y el Gobierno central.

Economía dominicana crecerá entre 3.7 % y 4.0 % al cierre del 2026

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu, estimó que la economía de República Dominicana crecerá entre un 3.5 % y 4.0 % al cierre de este año 2026.

Tomando en cuenta las repercusiones que tendrá la guerra contra Irán en la economía de las Américas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la República Dominicana alcanzará un crecimiento de 3.7 % al cierre del 2026, siendo la cuarta nación de mayor crecimiento en la región de Centroamérica.

"Para el 2027, la economía dominicana exhibiría una mejora de siete puntos porcentuales, registrando un crecimiento del producto interno bruto (PIB) real de 4.4 %, lo que lo haría el segundo país de mayor expansión el año próximo, solo por detrás de Panamá (4.5 %)", afirmó Albizu.

En su más reciente análisis de perspectivas económicas para la región, el organismo multilateral espera que la inflación en el país alcance un 4.5 % al concluir el presente año y una reducción de cinco puntos porcentuales en el 2027, para una tasa de 4.0 %.

Estas proyecciones se encuentran en línea con las expectativas del Banco



Héctor Valdez Albizu

Central de la República Dominicana (BCRD). Al participar en varias reuniones del FMI y del Banco Mundial la semana pasada, el gobernador Héctor Valdez Albizu estimó que el crecimiento oscilará entre 3.5 % y 4.0 % al cierre del año.

Hasta ahora, la actividad económica ha mostrado una recuperación gradual, con alzas de 3.5 % en enero y 3.9 % en febrero. En tanto, la inflación interanual se ubicó en 4.63 % en marzo, dentro del rango meta 4.0 % ± 1.0 %.

En su análisis, el FMI reconoció que el 2026 en las Américas había iniciado en una posición sólida, con un ritmo de crecimiento próximo a su nivel potencial, con una inflación que convergía en su rango meta en la mayoría de los países y unas brechas de producción mayormente cerradas.

Sin embargo, la guerra del Golfo Pérsico cambió el panorama, teniendo repercusiones en la región que se reflejarán de manera desigual en los distintos países.

"Los grandes productores de petróleo se están beneficiando de los elevados precios de la energía, mientras que los importadores de materias primas energéticas y alimentos –especialmente aquellos con una elevada deuda pública, escasas reservas internacionales o dependencia del financiamiento externo– se enfrentan a efectos económicos claramente negativos", subraya el FMI.

Apoyando nuestros campos de arroz

Este año, nuestro Programa de Pignoración de Arroz pone a disposición una tasa preferencial de 7%.

Así reafirmamos nuestro compromiso con los productores arroceros y con el desarrollo de un sector esencial para el país. Aseguramos la siembra de arroz, generación de empleo en el campo, el fortalecimiento de la producción nacional y la seguridad alimentaria.

Este año destinamos **RD$12,000 millones,** sumándose a una inversión histórica de **RD$90,000 millones** que continúan fortaleciendo el campo dominicano.



banreservas.com
T 809 960 2121 BanreservasRD

BANRESERVAS

Raquel Peña encabeza entrega 8,000 becas STEAM en Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, encabezó la entrega de 8,000 becas del programa Generación STEAM en Santiago, como parte de una jornada orientada a ampliar oportunidades para la juventud y fortalecer espacios comunitarios en la región Norte.

Durante el acto, la vicemandataria destacó el impacto de esta iniciativa impulsada por el Gobierno del presidente Luis Abinader, al conectar a los jóvenes con áreas de formación alineadas con las demandas actuales.

"Estas becas representan una puerta abierta para que nuestros jóvenes se formen en áreas estratégicas, desarrollen su talento y contribuyan al desarrollo de la República Dominicana desde la innovación y el conocimiento", expresó Peña.

Asimismo, motivó a los beneficiarios a aprovechar esta oportunidad, resaltando el valor de la preparación como herramienta para construir un mejor futuro.



La vicepresidenta Raquel Peña, encabezó la entrega de las becas en Santiago.

El ministro de la Juventud, Carlos Valdez, explicó que el programa responde a la necesidad de vincular a la juventud con sectores de alta demanda.

"Estamos enfocados en crear oportunidades para que nuestros jóvenes puedan desarrollarse en sectores estratégicos, alineados con las exigencias de una economía cada vez más tecnológica e innovadora", indicó.

Las becas impactan a jóvenes de 14 provincias del Cibao y forman parte del alcance nacional del programa Generación STEAM, que promueve el acceso a estudios en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, en alianza con instituciones académicas internacionales.

Intervención en Club Pueblo Nuevo

Como parte de la jornada, la vicepresidenta, junto al ministro de Deportes, Kelvin Cruz, dio el primer palazo para la reparación del Club Deportivo y Cultural Pueblo Nuevo.

"Seguimos apostando al fortalecimiento de los espacios deportivos, para brindar mejores condiciones a nuestros jóvenes atletas y fomentar la sana convivencia en nuestras comunidades", afirmó Peña.

La intervención contempla una inversión de RD$28,425,626.20 y abarcará más de 1,500 metros cuadrados, incluyendo cancha, estructura, vestidores, baños y áreas exteriores.

El ministro Kelvin Cruz destacó que esta obra forma parte del proceso de modernización de instalaciones deportivas en todo el país.

"Estamos trabajando para devolverle a las comunidades espacios dignos, seguros y funcionales, que continúen siendo punto de encuentro para la juventud y el desarrollo deportivo", expresó.

La jornada incluyó también la entrega de la cancha del sector Las Praderas de Pekín, remozada con una inversión de RD$4,716,377.10.

El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, valoró el impacto de estas intervenciones en la comunidad.

"Desde la Alcaldía de Santiago seguimos apostando a la recuperación y adecuación de espacios públicos que fomenten la sana convivencia, el deporte y la integración de nuestros jóvenes", expresó.

El proyecto incluyó mejoras en gradas, iluminación, sistema eléctrico, áreas sanitarias y espacios exteriores, garantizando condiciones adecuadas para la recreación y el deporte.

Estas acciones forman parte de la política del Gobierno dominicano orientada a generar oportunidades para la juventud y fortalecer el tejido social en las comunidades.

A la vicemandataria también le acompañaron la gobernadora de Santiago, Rosa Santos; el senador por la misma provincia, Daniel Rivera y el director de Coraasan, Andrés Cueto.

También estuvieron presentes los diputados Francisco Díaz, Soraya Suárez, Aníbal Díaz, Dilenia Santos y Bray Vargas.

Además, el ex coordinador del Gabinete de Política Social, Tony Peña, y el regidor Leonardo Vásquez.

Gobierno reparte "Bono de Emergencia" afectados por lluvias en María Trinidad Sánchez

Ney SANTANA
MARIA TRINIDAD SÁNCHEZ

El Gobierno, a través de la Dirección de Desarrollo Social Supérate, entregó el "Bono de Emergencia" a 370 familias de la provincia María Trinidad Sánchez, afectadas por las torrenciales lluvias de febrero en la región Norte del país.

Con esta entrega y las realizadas el pasado martes a 76 familias del municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat, se completa la primera fase del subsidio que benefició a un total de 446 hogares.

Al encabezar el acto de entrega, la directora general de Supérate, Mayra Jiménez, anunció una segunda fase del Bono de Emergencia para estas dos provincias afectadas por las lluvias de febrero, la cual alcanzará a un total de 865 familias, de las cuales 565 corresponden a Espaillat y 300 a María Trinidad Sánchez.

"Las lluvias de febrero impactaron con fuerza a comunidades como Las Gordas, Matancitas y El Factor. Hoy estamos aquí para responder a las familias afectadas. Este apoyo no solo busca aliviar las pérdidas, sino reafirmar el compromiso del Gobierno con la protección efectiva de los más vulnerables", destacó Jiménez.


El acto de entrega se desarrolló en el salón de actos del Ayuntamiento de Nagua.

El aporte económico tiene un valor de RD$7,000 por familia, acción que forma parte de la respuesta oportuna y efectiva de Supérate y el Gobierno dominicano ante este tipo de emergencias nacionales.

Las precipitaciones en esta zona provocaron el desbordamiento de ríos, inundaciones urbanas, severos daños en viviendas, comercios y áreas productivas, afectando directamente a los distritos municipales de Nagua, Arroyo al Medio, El Factor, Las Gordas, José de Matanzas.

En la jornada de entrega, el diputado Jesús Stalin Vásquez destacó que "hoy, Supérate vino a dar buenas noticias para los comunitarios afectados y estarán en disposición de dar respuesta y asistir a las personas que más lo necesitan".

De su lado, la gobernadora provincial María López (Amada) sostuvo que esta entrega forma parte de las acciones articuladas del Gobierno que encabeza el mandatario Luis Abinader, para dar respuesta oportuna a la población en situación de emergencia. "Contamos con un presidente que es un amigo, que se preocupa por los demás y actúa de forma rápida en favor de los más vulnerables", expresó.

CDP Santiago realiza exitosa jornada de vacunación en la Villa Olímpica

Ney SANTANA
SANTIAGO

Decenas de comunicadores y sus familiares fueron vacunados contra diferentes enfermedades inmunoprevenibles durante una jornada de inmunización en el local del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), seccional Santiago de Santiago, ubicado en la Villa Olímpica.

La campaña de inmunización fue organizada por la seccional del CDP en esta ciudad, como parte de su compromiso con la salud y el bienestar de sus miembros.

Durante la actividad, desarrollada en horario de 9:00 de la mañana a 3:00 de la tarde del pasado jueves, alrededor de 40 periodistas y comunicadores fueron beneficiados con la aplicación de diversas vacunas, contribuyendo a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento de su calidad de vida.

Entre las vacunas administradas se incluyeron Hepatitis B; difteria y tétanos; así como la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) nonavalente, dirigida a niños y niñas de 9 a 14 años. También fue aplicada la vacuna Neumococo 20, destinada a adultos de 65 años y más, así como a personas con condiciones de salud como asma, hipertensión y diabetes.

La jornada contó con la participación de personal de salud capacitado, quienes ofrecieron orientación y garantizaron un proceso seguro y organizado, resaltando la importancia de la inmunización como medida preventiva.

El CDP Santiago reiteró su compromiso de continuar desarrollando iniciativas en beneficio de sus miembros, promoviendo acciones que contribuyan a su bienestar integral y al fortalecimiento del gremio periodístico.


Aspecto jornada de vacunación.

Víctor D'Aza supervisa zonas afectadas por las lluvias en la provincia Valverde

RAFAEL SANTOS

MAO VALVERDE



El presidente de la Liga Municipal Dominicana (LMD), Víctor D'Aza, supervisó las zonas afectadas por las lluvias.

El presidente de la Liga Municipal Dominicana (LMD), Víctor D'Aza, realizó un recorrido de supervisión junto a autoridades municipales por áreas afectadas esta y otras provincias, con el objetivo de coordinar acciones inmediatas para atender las necesidades urgentes generadas por las fuertes lluvias que han impactado el país en los últimos días.

Durante la visita, D'Aza indicó que el recorrido forma parte de la coordinación interinstitucional instruida por el presidente Luis Abinader, quien convocó al Gabinete de Gobierno y estableció los lineamientos para la búsqueda de soluciones en comunidades afectadas por su vulnerabilidad, el riesgo de derrumbes y la existencia de comunidades incomunicadas.

En el recorrido, el presidente de la LMD también pudo constatar necesidades de agua potable y alimentación en algunas de las comunidades visitadas, donde se trasladó desde la tarde de ayer y permanece aún en el lugar.

Víctor D'Aza señaló que la asistencia se extenderá a los efectos que se presenten como consecuencia de las inundaciones, incluyendo apoyo en la provisión de ajuares, donde sea requerido.

"El presidente Luis Abinader dispuso sesión permanente para dar seguimiento y enfrentar la situación provocada por las lluvias, con la finalidad de atender con prioridad las emergencias y proteger a las familias en todo el territorio nacional. Por eso estamos aquí", reiteró Víctor D'Aza, quien informó que continuará con la misión de supervisión y acompañamiento a las familias afectadas de la provincia Valverde en el día de hoy.

Asimismo, pudo constatar que en el Distrito Municipal de Paradero existe un punto crítico, debido a que se trata de un paso que comunica dos comunidades, por lo que el presidente de la LMD, aseguró que desde temprano en el día de hoy se trabaja con los equipos necesarios para restablecer la conectividad y reducir el impacto sobre la población.

El líder de la municipalidad también visitó el sector Bejucal del Distrito Municipal de Maizal, donde se reporta una comunidad inundada y más de 20 familias afectadas, así como Esperanza, donde se reunió con alcaldes y directores municipales, junto a la gobernadora Martha Collado, además de representantes del Congreso Nacional, incluyendo los diputados Ángela Rodríguez y José Valenzuela, así como el senador Odalis Rodríguez, con el propósito de unificar esfuerzos para ejecutar respuestas efectivas a favor de toda la comunidad..

Coraapplata obtiene calificación de 100 sobre 100 en una evaluación Gubernamental

Luis RAMOS´

PUERTO PLATA

La Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPPLATA) alcanzó una puntuación de 100 sobre 100 en la más reciente evaluación realizada por la Dirección de Contabilidad Gubernamental, correspondiente al período 2025, en el proceso de cierre de las instituciones públicas no financieras.

De acuerdo con la Matriz de Certificación del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables, la entidad logró el 100 % en los indicadores evaluados, evidenciando el cumplimiento de los estándares establecidos en materia de gestión financiera y transparencia.

Este resultado pone de manifiesto la adecuada elaboración, presentación y difusión de los estados financieros, conforme a los lineamientos del órgano rector, así como el fortalecimiento de los procesos internos en el manejo de los recursos públicos.

La puntuación alcanzada sitúa a CORAAPPLATA como una entidad orientada a la eficiencia administrativa y la rendición de cuentas, en consonancia con las disposiciones vigentes.

Asimismo, la institución continúa aplicando buenas prácticas que garantizan una gestión transparente y orientada al servicio de la ciudadanía, y felicita al Departamento de Contabilidad por su excelente labor.





Economía



Banreservas anunció un programa de financiamiento con tasa preferencial de 7 %, subsidiada por el Estado, para impulsar el sector arrocero nacional.

Banreservas destina RD$ 12,000 millones para financiar producción arroz

LA REDACCIÓN

LA VEGA

El Banco de Reservas dispuso RD$12,000 millones para el financiamiento del Programa de Pignoración de Arroz correspondiente al período 2026-2027, con una tasa de interés preferencial de 7%, lo que contribuirá a mantener la estabilidad de precios en el mercado y a respaldar a miles de productores y molineros en todo el país.

Al ofrecer los detalles, el presidente ejecutivo de Banreservas, doctor Leonardo Aguilera, explicó que estas facilidades fortalecen el sector arrocero y aseguran la continuidad de una actividad clave para la economía nacional.

"Esta tasa, no solo es preferencial sino altamente competitiva, reafirma el programa como una herramienta eficaz para garantizar la estabilidad de precios, el flujo de caja y la rentabilidad del sector", expresó Aguilera.

El ejecutivo indicó que la tasa será subsidiada por el Estado dominicano durante un período de 10 meses, como parte de las medidas dirigidas a evitar el desabastecimiento y proteger el consumo nacional.

Asimismo, destacó que el cultivo de arroz representa más del 20 % del valor bruto de la producción agropecuaria y genera más de 300,000 empleos directos e indirectos, consolidándose como uno de los principales motores de las zonas rurales.

Aguilera resaltó que, en el marco de su compromiso histórico con esta actividad, Banreservas ha destinado más de RD$96,000 millones al Programa de Pignoración de Arroz, con desembolsos que superan los RD$83,000 millones.

Este respaldo, añadió, posiciona a la entidad como líder en el financiamiento del sector, con una participación de 77 % de la cartera total del sistema financiero, contribuyendo a la sostenibilidad, expansión y modernización del agro dominicano.

El ministro de Agricultura, Francisco Espaillat, destacó que el programa es clave para la estabilidad del sector y la economía nacional.

"El arroz no solo garantiza la alimentación del pueblo dominicano, sino que también incide en la estabilidad económica y social del país", afirmó.

Por otro lado, Fausto Pimentel, presidente de la Asociación Dominicana de Factorías de Arroz (Adofa), resaltó el impacto del financiamiento en la cadena productiva.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	59.09	61.33
EURO	68.72	73.25

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.879,60
Plata (Oz.)	81,84
Cacao (T.m.)	3.280,00
Azúcar (Lb.)	13,48

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	314.10
Gasolina Regular	294.50
Gasoil Premium	266.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El Banco de Reservas dispuso RD$12,000 millones para el financiamiento del Programa de Pignoración de Arroz correspondiente al período 2026-2027, con una tasa de interés preferencial de 7%, lo que contribuirá a mantener la estabilidad de precios en el mercado y a respaldar a miles de productores y molineros en todo el país.

EL BOLSILLO

Al ofrecer los detalles, el presidente ejecutivo de Banreservas, doctor Leonardo Aguilera, explicó que estas facilidades fortalecen el sector arrocero y aseguran la continuidad de una actividad clave para la economía nacional.



Acoprovi afirma sostenibilidad y rentabilidad deben ir juntas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La ingeniera Annerys Meléndez, presidenta de la Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (Acoprovi), destacó la importancia de integrar la sostenibilidad en el sector de la construcción y promoción inmobiliaria, resaltando que estos espacios de diálogo permiten avanzar hacia una visión más responsable del desarrollo urbano.

«Aunque existe una creciente conciencia sobre el impacto ambiental y la necesidad de edificaciones resilientes, el verdadero reto está en traducir esa intención en acciones concretas y viables para el sector privado», resaltó la ingeniera en el marco de la segunda edición de Expo Sostenible 2026.

Explicó que la sostenibilidad en la construcción debe ir de la mano con la rentabilidad, y advirtió que si las prácticas sostenibles incrementan los costos de las viviendas, estas corren el riesgo de quedarse solo en propuestas teóricas.

«Tenemos la ferviente necesidad de implementar soluciones que no encarezcan los proyectos y permitan que sean adoptadas de manera masiva por promotores y constructores», señaló la especialista participante en el panel Infraestructura Resiliente para el Desarrollo Sostenible.

Entre las medidas mencionó la correcta orientación de las edificaciones, la ventilación natural y la selección de materiales eficientes en el uso de agua y energía.

«Existen alternativas eficientes, como la construcción modular y la estandarización de componentes, que optimizan recursos y reducen tiempos sin elevar costos», dijo.

La ingeniera anunció que desde Acoprovi se impulsa una guía práctica de construcción sostenible adaptada al contexto dominicano.

Esta cobertura llega a ustedes gracias al Codessd, Innovent, Newlink y Estrategia y Soluciones.



Ingeniera Annerys Meléndez, presidenta de la Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas.

Contraloría establece nuevos lineamientos para pagos a terceros

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Contraloría General de la República (CGR) emitió la circular núm. IN-CGR-CIR-2026-0004, dirigida a todas las instituciones públicas bajo el ámbito de aplicación de esta institución, con el objetivo de fortalecer el control, la trazabilidad y la transparencia en los procesos de pago derivados de contratos de cesión de crédito y operaciones de "factoring".

La disposición, firmada por el contralor general de la República, Geraldo Espinosa, tiene el propósito de garantizar la legalidad y correcta identificación de los actores que intervienen en las operaciones financieras del Estado, en procura de una mayor transparencia y control de los procesos.

El funcionario indicó que serán devueltos los expedientes que no cumplan con los requisitos que establece la circular para gestionar pagos a terceros vinculados a contratos de obras, bienes y servicios, en los que los proveedores hayan cedido sus derechos de cobro a favor de otra persona o entidad.



Geraldo Espinosa.

El documento instruye a las instituciones contratantes a verificar que el beneficiario del derecho cedido (el cesionario) se encuentre debidamente registrado como beneficiario deductor ante la Tesorería Nacional y en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), como condición previa para la autorización de pagos.



Editorial

La Feria Regional del Libro y la Cultura Cibao 2026: un encuentro con la ciudadanía y la cultura

La celebración de la Primera Feria Regional del Libro y la Cultura 2026 trasciende la dimensión de un evento cultural para convertirse en una expresión viva de participación ciudadana y articulación regional. Más que un espacio de exhibición, la Feria se proyecta como un escenario dinámico donde convergen el conocimiento, la creatividad y la identidad cultural del Norte del país.

Uno de los aspectos más significativos de esta iniciativa es su carácter inclusivo y descentralizado. La programación no se limita a un recinto específico, sino que se despliega en diversos espacios de la ciudad, permitiendo que la cultura circule y se acerque a la gente. Esta apertura territorial no solo amplía el alcance del evento, sino que democratiza el acceso al libro, al pensamiento y a las expresiones artísticas, integrando a públicos diversos en una misma experiencia formativa.

En este marco, destaca la participación activa de la población estudiantil, que encuentra en la Feria un espacio privilegiado para el aprendizaje y la exploración intelectual. El contacto directo con autores, obras y actividades culturales fortalece la formación de una conciencia crítica y estimula el interés por la lectura, elemento esencial en el desarrollo educativo y humano. La presencia de estudiantes no es un detalle menor: es, en realidad, una inversión en el futuro cultural del país.

A esta dimensión educativa se suman las jornadas dedicadas a las distintas provincias de la región, una propuesta que reconoce y valora la riqueza de las identidades locales. Cada provincia aporta su voz, sus tradiciones y su producción cultural, configurando un mosaico que refleja la diversidad y la vitalidad del Cibao. Esta integración fortalece el sentido de pertenencia y promueve una visión más amplia de la cultura como patrimonio compartido.

Asimismo, la diversidad de actividades —literarias, académicas y artísticas— consolida el carácter integral de la Feria. No se trata únicamente de libros, sino de un conjunto de expresiones que dialogan entre sí y enriquecen la experiencia cultural. Conferencias, presentaciones, talleres y espectáculos convierten la ciudad en un espacio de encuentro donde el conocimiento se vive, se comparte y se proyecta.

En un contexto marcado por la inmediatez y la sobreabundancia de información, iniciativas como esta reafirman el valor del libro y la lectura como pilares de la formación intelectual y de la construcción de una sociedad más consciente. La Feria del Libro no solo convoca: educa, integra y proyecta.

En ella se reconoce que el desarrollo cultural es inseparable del desarrollo humano, y que promover la cultura, el libro y la lectura es, en esencia, construir el futuro.



Pedro MENDOZA
menpe120@gmail.com pedroantoniomendoza310@gmail.com

Mujer, antes de enamorarte sed precavida

Como prueba irrefutable de lo dicho en la primera parte de este artículo el lunes pasado, concerniente a que cientos de miles de mujeres dominicanas NO TOMAN LAS NECESARIAS PRECAUCIONES para evitar enamorarse de hombres que caen en la clasificación de enamorados "tenebrosos", "cínicos" (los donjuanes) o "ventajuses", les cuento a mis lectores/as el siguiente caso.

Lo cuento para el público que me lee porque sucedió con una mujer que es mi parienta cercana y pagó muy caro su FALTA DE PRECAUCIÓN ante el psicópata del cual se enamoró 'locamente', no obstante, nosotros sus familiares, haberle señalado, reiteradamente, que casarse con aquel violento y despótico hombre, constituiría el peor de sus errores. Pero, tal como decían 'los viejos de antes', allá por los años de 1950: "Decirle a una mujer enamorada que 'cuidao' si le da el sí a un hombre 'hijo de la cherna', es como decirle 'dale pa'llá', que ese tipo es un papi champú" y tiene mucha naiboa".

¿Qué le pasó a mi parienta A. M.?

Un mes antes de caer enamorada 'culecamente' (tipo de enamoramiento en que la mujer está tan rematadamente enamorada de un hombre que lo compara con "una arepita de bacalao"), ella me pregunta por qué me opongo a su noviazgo con un sujeto 'misifú'. Le dije: "Si él te ofreció matrimonio, hoy mismo comienza a investigar sobre la razón que tuvo su primera y segunda esposa en abandonar el hogar y ocultarse por largo tiempo ambas. Recuerda que trabajo como Terapeuta familiar y por eso sé que en nuestro país (según estadísticas de la Procuraduría General de la República), el 35 % de los hombres que guardan prisión es por violencia contra la mujer, y tú no sabes si aquellas mujeres huyeron de tu novio por las golpizas que éste les propinara. No olvides que 2 millones de hombres dominicanos creen que su mujer es una "cosa" a la que pueden estrellar, violar o pulverizar cuando quieran". Pero ella no me hizo caso.

Mi parienta se casó y justo un mes después, me topo con ella y me sorprendí al notar que llevaba gafas oscuras, adorno que nunca usó antes. Como médico y como familiar le pedí quitarse las gafas y comprobé la "abolladura" de sus ojos. Intentó negarme que su marido la golpeó, pero no pudo.

Dos meses después, aquel hombre cuya conducta era parecida a una retroexcavadora, la cual golpea, corta y recoge material terroso de una ladera, cascajo o basura, le dio una pela de 'ablandamiento' tan soberana, que una vecina la llevó a un hospital dejándola allí oculta y al tercer día me lo informó, por lo que la traje a mi casa cuando le dieron el alta. Pero una semana después, mi parienta hizo exactamente lo mismo que hacen todas las mujeres que presentan el llamado "Síndrome del maltrato marital": ¡Se culpan a sí mismas por la paliza recibida! Volvió a su casa con su marido, o con su verdugo.

Las pelas se las daba porque a ella se le olvidaba que a él había que decirle: "señor Manuel, disculpe, ya puede venir a comer, y no con la falta de respeto de decir a Manuel, la comida está servida".

En mi oficio de Terapeuta de familia he aprendido que cientos de maridos sienten que solo tienen valía personal cuando le demuestran a una mujer que él tiene todo el poder en la relación y que ella debe abstenerse a mimarlo y cumplir sus órdenes sin hablar. La afamada Terapeuta Familiar estadounidense, dra. Virginia Satir (1916-1988), dice en su obra más conocida y traducida a distintos idiomas, Psicoterapia Familiar Conjunta, que el marido violento intenta por todos los medios, usar a la propia mujer que es su víctima como su principal aliada en la vergonzosa tarea de golpearla.

Creo innecesario decir, que entre nosotros es cosa común que las mujeres golpeadas y humilladas por sus esposos, tienden a protegerlos y defenderlos ante la Policía, la Fiscalía y frente a sus familiares.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA INTERINA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



Conrado ASENCIO

Ingeniero arquitecto MOUR

¿Cuál prefieres, el oro o el agua?

2 de 2

Recuerden que el agua es vida, por lo tanto, NO LA DESPERDICIEN.

Los elementos fundamentales de la naturaleza son definidos por cuatro de ellos siendo los identificados como TIERRA, AGUA, FUEGO Y AIRE, y sabemos que todos ellos son imprescindibles para la vida. A través de estas líneas solamente consideramos el elemento AGUA, sin menoscabar los demás elementos citados anteriormente.

Nuestro objetivo está estipulado para resaltar la necesidad de AGUA, líquido necesario e imprescindible para la vida. Superando cualquier otro material que se encuentre contenido en las entrañas de la tierra. Resaltamos el oro ya que el mismo se identifica como el metal pesado, atractivo y noble y el más seductor para el ser humano por su brillantez y limitación de su existencia, según se ha dejado conocer, lo que ha estado acrecentando su costo.

Es necesario que puntualicemos que para extraer el oro de una mina es determinante contar con AGUA en abundancia, superando todos los agregados químicos que se adicionan durante el proceso, como el cianuro, gran contaminante ambiental entre otros, los cuales perjudican la salud de muchos habitantes. Es determinante en casos específicos, por no decir siempre, levantar presas para controlar el flujo de los sólidos y evitar posibles contaminaciones a flujos de afluentes y ríos etc., que se convierten en sedimentos que pueden ocasionar pérdidas de vidas, mientras el AGUA la vida y la resalta y al requerirlas en grandes volúmenes, es necesario la construcción de presas para retenerlas y así poder garantizar AGUA en abundancia para ser utilizadas en acueductos que las transportan, canalizadas por tuberías hasta sectores urbanos, en el regadío de áreas agrícolas que promueven la vida a través de las cosechas y hasta de los animales.

Una sociedad o ser humano puede tener oro en suficiencia para disponer una gran riqueza pero si no cuenta con AGUA, lamentablemente no podrá disfrutar de su riqueza. Igualmente sin AGUA se crean los desiertos, terrenos donde, cuando se siembra, nada se cosecha y sin alimentación puede desaparecer cualquier generación, en si el agua es la misma vida. Nuestro presidente Luis Abinader Corona, ha dado prioridad en la construcción de acueductos en todo el país para la mejoría de vida. Llegó a decir en el año 2020 que buscamos las soluciones prioritarias ya que sin agua no hay salud, sin agua no hay calidad de vida. Gracias señor presidente.

En días recientes, a finales del año pasado, un 25 de diciembre del 2025, un tubo cuyo diámetro era de alrededor de unas 80 pulgadas del acueducto del Cibao Central, tuvo un colapso que paralizó el servicio de AGUA cruda hasta la planta potabilizadora de La Noriega, y del acueducto que llega a Moca. Este lamentable accidente ocasionó la carencia del preciado líquido y del servicio que atendían a más de ochocientas mil personas, todas en esos momentos carentes de AGUA.

Esto constituyó un vendaval, un verdadero ejemplo de la necesidad del AGUA ya que toda la población afectada le requería a CORAASAN, entidad que ofrece el servicio y afrontó con hidalguía la situación, tanto de la reposición de la tubería afectada así como también del suministro de agua a la población, por lo que se vio en la necesidad de suministrar AGUA a través de camiones cisternas para facilitarlas a los usuarios, llegando hasta los sectores más remotos.



ECO DESDE EL MONUMENTO

escotto.escotto@gmail.com Rafael A. ESCOTTO

Carlos Batista Matos: ícono inolvidable de la televisión dominicana

Por muchos años, su farsa de autoalabanzas se convirtió en la preferencia de la televisión. La alta aristocracia social, los líderes políticos y peloteros dominicanos de las Grandes Ligas se deleitaron enviándole elegantes corbatas procedentes —según este mago de la teatralidad televisiva— de las tiendas más caras y refinadas de París, de la Quinta Avenida de Nueva York y de Londres.

Este agradable y encantador personaje llegó a convertirse en el galán más vanidoso y en el showman más gracioso y divertido de la televisión dominicana. Sus sensacionales jocosidades y sus autoelogios de hombre apuesto producían hilaridad y, al mismo tiempo, fascinación en casi todos los públicos que veían su programa titulado «Con los famosos».

Su autoostentación como el showman más elegante y mejor vestido le dio un prestigio muy especial como productor y al espacio «Con los famosos» por las genialidades que hacían agradable este programa, cuya hora se convirtió, para muchos, en un momento para vencer el estrés.

Carlos Batista Matos no fue cualquier cosa en la televisión. Fue, a juzgar por los giros artificiosos y la gracia de sus alardes y fanfarronerías que él mismo hacía como figura divertida y artífice extraordinario de su espacio, un espectáculo insustituible en la pantalla chica.

Nadie podía haber pensado que un hombre humilde, oriundo de Vicente Noble, un pueblo del Sur de la provincia de Barahona, pudiera producir tanto encantamiento, tanta aceptación y tanta admiración en públicos tan diversos. El encanto es una de las cualidades más esenciales que debe tener un profesional en el mundo de la comunicación y del espectáculo.

Yo pienso que su singularidad fue su poder. Hay una expresión del artista y escritor angloamericano, nacido en el Reino Unido, Oliver Herford, que describe muy bien los rasgos del humor de Carlos Batista Matos: «Modestia: el suave arte de realzar tu encanto fingiendo no ser consciente de él».

Yo diría, en esta triste muerte de Carlos Batista Matos en Santo Domingo, lo que dijo Michael Bloomberg en ocasión del fallecimiento de Marie Gurley Brown, redactora y jefa de la revista «Cosmopolitan», nacida en Arkansas y que murió a los 90 años, en el Pabellón McKeen del Hospital Presbiteriano de Nueva York:

«Hoy Nueva York perdió a una pionera que reformó no solo toda la industria de los medios de comunicación, sino también la cultura de la nación. Ella era un modelo a seguir para los millones de mujeres cuyos pensamientos privados, maravillas y sueños dirigió tan brillantemente en la prensa».

Podemos decir, al igual que Bloomberg, que el mundo del entretenimiento en República Dominicana perdió a uno de los presentadores de televisión más brillantes. Además de ser un ícono en la televisión dominicana, Carlos Batista Matos fue un ejemplo de perseverancia y humildad.

Su carrera demuestra que no importa de dónde vengas, sino la pasión y dedicación con la que persigues tus sueños. Su estilo único, lleno de humor genuino y autenticidad, logró conectar con personas de diferentes edades y clases sociales, convirtiéndose en una figura transversal y querida.

Su legado va más allá de la pantalla; inspiró a nuevas generaciones de comunicadores y actores a buscar siempre la verdad y la naturalidad en su trabajo, dejando una huella imborrable en la cultura popular dominicana. Su partida deja un vacío difícil de llenar, pero sus enseñanzas y momentos inolvidables permanecerán vivos en el corazón de quienes lo admiraron.

Sería maravilloso que las futuras producciones televisivas dediquen espacios para recordar su obra y que se cree un reconocimiento oficial en su nombre, como muestra de gratitud por todo lo que aportó al entretenimiento y al país.

"EL APRENDIZ"



Fausto GARCÍA faustogarcía2003@yahoo.com

Magistrados jueces de tierra tengan piedad de los usuarios, ¡Usen la reapertura de oficio!

"El hombre que oculta su pasado se niega a sí mismo" (Fausto García).

Como bien dice un buen colega y amigo, los tribunales no son tabernáculos de misericordia, sino recintos donde se imparte justicia. Sin embargo, en su afán de aplicar el rigor de la norma, los estrados tampoco deben convertirse en una guillotina implacable que mutile las esperanzas, el tiempo y los recursos de los ciudadanos.

Los trámites y expedientes litigiosos en la Jurisdicción Inmobiliaria representan, con demasiada frecuencia, un verdadero viacrucis para los usuarios. Alcanzar el momento en que un expediente queda finalmente "en estado de fallo" trasciende lo estrictamente procesal; implica años de trabajo, inversiones en agrimensura, notificaciones a colindantes, juzgados de paz y ayuntamientos, pagos de impuestos, pagos exagerados por las notificaciones a alguaciles privilegiados y un sinfín de desgastes emocionales y económicos.

Tomemos como ejemplo la realidad que ilustran los tribunales a diario, reflejada en las fuentes documentales de más de un caso reciente. Imaginemos a un usuario que somete un proceso judicial de deslinde y transferencia de derechos amparados en una Constancia Anotada. El ciudadano cumple con la aprobación técnica de Mensuras Catastrales, demuestra el pago de impuestos y deposita sus contratos de compraventa originales. Sin embargo, al analizar los documentos, el juez advierte un detalle minúsculo: el vendedor original está registrado en la Constancia Anotada con su cédula vieja (por ejemplo, número 60166, serie 31), pero en el contrato de venta reciente firmó con su cédula nueva de once dígitos. En uno de los casos de referencia, el usuario lleva gastado, solo en alguaciles para las citaciones de dos vendedores y tres colindantes, incluida una demanda adicional, la suma de RD$35,000.00.

Frente a esta discrepancia, y al no encontrar en el expediente una simple certificación de la Junta Central Electoral (JCE) que confirme que ambas numeraciones pertenecen al mismo individuo, el tribunal concluye que se ha vulnerado el "Principio de Especialidad". ¿La consecuencia? En lugar de buscar la verdad material y subsanar el error, el tribunal decide rechazar pura y simplemente los trabajos de deslinde y la transferencia.

Es aquí donde debemos hacer una pausa y un llamado a la sensatez. Sabemos de la difícil y solemne misión de impartir justicia, pero los jueces de tierra deben apiadarse de los usuarios. La propia ley y la jurisprudencia les otorgan facultades proactivas, entre ellas, la potestad de ordenar una REAPERTURA DE OFICIO.

Cuando un tribunal advierte una irregularidad tan sencilla y subsanable como la inexistencia de la fotocopia de una cédula de identidad, de pasaporte o la falta de una certificación de la JCE que unifique dos documentos de identidad, su respuesta no debería ser la declaratoria de inadmisibilidad o el rechazo fulminante de la demanda. Lejos de esa salida drástica, el juez puede, de oficio, ordenar una reapertura de los debates para otorgar a la parte interesada un plazo de "X" tiempo para que aporte el documento faltante.

Salir del expediente mediante un rechazo para enviarlo vía "express" al Tribunal Superior de Tierras a través de un recurso de apelación, representa una carga y un costo desproporcionado. Significa obligar al usuario y a sus abogados a preparar de nuevo el expediente, incurrir en nuevos gastos, pagar nuevas tasas, y sumar meses —o años— adicionales de agonía procesal, tan solo para aportar un simple papel que completará el expediente y le otorgará el certificado de título que tanto anhela.

Extender la mano a los usuarios no implica violar la ley ni regalar derechos; implica usar inteligentemente el derecho procesal (la reapertura de debates) para garantizar el acceso a una justicia pronta, eficiente y menos traumática. Al tenor de decisiones de las altas cortes, la misma procede aún de oficio. Por tanto, magistrados, la justicia no tiene que estar reñida con la piedad y el sentido común. Usen la reapertura de oficio cada vez que así lo aconseje una buena administración de justicia. (SCJ, 1ra. Cám, del 17 de abril de 2002).

La IA: una aliada para el crecimiento de emprendedores

AGENCIA EFE

MADRID

En el marco del Día Mundial del Emprendimiento, que se celebró el pasado jueves 16 de abril, la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA) recordó que la tecnología, y en concreto la Inteligencia Artificial, son grandes aliadas para que los emprendedores de España y América Latina puedan elevar su nivel de competitividad en sus negocios a través de la economía digital.

La FMBBVA, que apoya a más de tres millones de microempresarios vulnerables en cinco países de América Latina, defendió, en un comunicado de prensa, que gracias a la tecnología es posible mejorar el acceso a servicios financieros con los que superar barreras tradicionales en la gestión de sus pequeños negocios.

Por ejemplo, según datos del Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (ILIA), se estima que en Chile casi la mitad (44 %) de las tareas que realizan las pequeñas y medianas empresas, que representan el 65 % del tejido empresarial en ese país, pueden realizarse con IA, de forma que los procesos se hacen de manera más eficiente.

En este sentido, la directora de Innovación y Crecimiento Inclusivo de la Fundación Microfinanzas BBVA, Gabriela Eguidazu, señaló que la tecnología cobra especial importancia en zonas remotas y rurales, donde el acceso a herramientas digitales puede ser más complejo.



Imagen de una asesora de la FMBBVA mientras imparte formación en digitalización a una emprendedora.

Por ejemplo, la fundación incentiva en Perú el ahorro entre emprendedoras gracias a un chatbot, y en Colombia un asistente virtual atiende a los microempresarios a través de WhatsApp las 24 horas.

"Más del 30 % de las personas que atendemos viven en zonas rurales o de difícil acceso. Gracias a la tecnología pueden conectarse y operar de forma segura, facilitando así la gestión de sus negocios", dijo Eguidazu.

También añadió que la fundación atiende a emprendedores en lugares remotos como el Amazonas, donde emprendedores con bajos recursos ya utilizan sistemas como la biometría facial o la huella por voz para hacer operaciones desde la banca móvil a través de sus entidades locales en Colombia, Perú, República Dominicana, Chile y Panamá.

Es el caso de María Jorge Álvarez, que tiene su negocio en la selva de la Amazonía peruana, donde esta indígena Asháninka tiene un puesto de artesanía en el que vende artículos como joyas, tallados en madera y recuerdos de la zona para los turistas.

"Soy madre soltera y con mi emprendimiento he podido apoyar a mis hijos y pagar sus estudios", explicó esta emprendedora que, con el apoyo de Financiera Confianza (entidad FMBBVA en Perú), puede acceder a la banca móvil.

En cuanto a España, las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran que el 13,39 % de las microempresas —aquellas que tienen menos de 10 empleados— ya han integrado la IA en su estructura, lo que supone un crecimiento de 5,9 puntos porcentuales respecto al año anterior.

El impulso en la implantación de la tecnología lleva a la FMBBVA a asegurar que los nuevos emprendedores tienen cada vez más clara la importancia de los recursos digitales para su estrategia de negocio.

Luchar para cambiar para bien

Ramón Antonio Veras.

SANTIAGO

1.- Lo más normal es que aquel que resulta lesionado física o moralmente decida rebelarse contra quien le ha causado el daño.

2.- Pero ocurre, por una u otra razón, que no siempre la víctima está en condiciones de hacerle frente a su victimario.

3.- Los distintos sistemas sociales de explotación que han existido, esclavitud, feudalismo y capitalismo, han tenido como sacrificados o explotados a esclavos, siervos y obreros.

4.- Por lo general, la gran mayoría de los oprimidos no están en condiciones de levantarse para liberarse y romper las cadenas que los atan a una existencia de pesares.

5.- El sistema capitalista, desarrollado o subdesarrollado, aniquila de tal forma que deja sin voluntad al ser humano para que decida en uno u otro sentido.

6.- Es de la esencia de un ordenamiento que descansa y fomenta la desigualdad mantener al pueblo en la ignorancia.

7.- La falta de instrucción o conocimiento es estimulada por los que se benefician del pueblo trabajador, porque el analfabetismo conduce a la docilidad.

8.- Por muchos pobres que genere el ordenamiento que predomina en nuestro país, no tienen la conciencia social necesaria para luchar contra su estado de indignidad.

9.- El sistema social que padece el pueblo dominicano, aunque no le garantiza lo indispensable para vivir, permanece inalterable porque su caterva de desamparados está anulada para enfrentar a sus contrarios.

10.- En el medio que nos encontramos, dominicanas y dominicanos no hay una clase obrera que haga, por sí sola, el papel de sepulturera.

11.- Por ahora no está presente aquí la clase obrera que, por su número, disciplina, organización y conciencia clasista, sea capaz de tomar la delantera en la lucha política y social liberadora.

12.- El capitalismo no desarrollado y dependiente, y con algunos rasgos de feudalismo, constituyen una traba para el avance del proceso democrático nacional.

13.- Para salir del estado de pobreza que cada día causa más angustia a la gente sensible, debemos despojarnos de las pequeñeces que han impedido que alcancemos nuestros nobles objetivos.

14.- Quitarle el poder del Estado a quienes lo han disfrutado para su provecho personal debe ser un compromiso asumido por los que, por convicción, han abrazado la lucha política y social sin procurar otra cosa que no sea ver a nuestro pueblo liberado.

15.- La suma de trabajadores del campo y la ciudad, las capas medias no corrompidas, intelectuales honestos, civiles y militares con vocación democrática, deben suplir la no existencia de una sólida clase obrera para sacar al país de la desgracia en que se encuentra.

16.- Todo aquel que quiere ver a la mayoría de la población dominicana llena de felicidad tiene un espacio asegurado en unión de los que, sin regateo, están interesados en que cambiemos para bien con un nuevo orden social de puro humanismo.

Sociales



Luis Lora, Ingrid González y Saúl Abreu (Foto: Carlos CHICON).

Prepárense para la gran fiesta de gala en apoyo al Cuerpo de Bomberos de Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

En una ciudad que crece, se transforma y enfrenta nuevos desafíos urbanos, hay instituciones que permanecen como pilares silenciosos de protección y servicio. Entre ellas, el Cuerpo de Bomberos de Santiago ocupa un lugar esencial. Su labor, muchas veces discreta pero decisiva, encuentra respaldo en una estructura de apoyo igualmente comprometida: el Patronato de Ayuda al Cuerpo de Bomberos de Santiago, que por décadas ha canalizado la solidaridad de la sociedad hacia estos servidores públicos.

En este espíritu de compromiso colectivo, el Patronato anunció la celebración de su tradicional fiesta de gala benéfica, que tendrá lugar el viernes 26 de junio en los salones del Centro Español. Más que un evento social, se trata de una expresión de ciudadanía activa, donde convergen la cultura, la convivencia y la responsabilidad social.

La velada contará con la participación de la reconocida orquesta de los Hermanos Rosario y del cantautor Joaquín Sánchez, "Corazón Bohemio", en una propuesta artística que busca combinar entretenimiento con propósito. Sin embargo, el verdadero protagonismo de la noche no estará en el escenario, sino en la causa que convoca: el fortalecimiento de una institución clave para la seguridad y la prevención en la ciudad.

Los detalles fueron ofrecidos por Luis Lora, presidente del Patronato, y Saúl Abreu, tesorero, durante una visita a este diario, donde fueron recibidos por Ingrid González Rodríguez. Ambos coincidieron en destacar que la gala se ha consolidado como un hito en la vida social de Santiago, no solo por su continuidad, sino por su capacidad de reunir voluntades en torno a un bien común.

"El evento es, en esencia, un encuentro de la comunidad con sus bomberos: una oportunidad para reconocer el valor de hombres y mujeres que, con vocación de servicio, arriesgan su vida por la seguridad de todos", expresó Lora. Esta dimensión simbólica otorga a la actividad un carácter que trasciende lo festivo y la convierte en un acto de reconocimiento colectivo.

Por su parte, Abreu explicó que los fondos recaudados estarán destinados al equipamiento y capacitación del cuerpo bomberil, una inversión necesaria en un contexto donde las emergencias demandan cada vez mayor preparación técnica.

"Los bomberos no solo apagan incendios; también educan, previenen y acompañan a la comunidad en situaciones de riesgo", subrayó.

El acceso al evento ha sido facilitado mediante un sistema de venta en línea a través de la empresa Todo Tickets, así como en formato físico en las oficinas del Patronato. El costo de las boletas, fijado en 2,000 pesos, responde al interés de hacer de esta gala un espacio inclusivo, donde la mayor cantidad de ciudadanos pueda sumarse a la causa.

Una historia de servicio y solidaridad

Fundado el 27 de febrero de 1894, el Cuerpo de Bomberos de Santiago es el primero formalmente establecido en la República Dominicana. Su origen se remonta a la necesidad de proteger la ciudad tras varios incendios que evidenciaron la vulnerabilidad urbana de la época. Desde entonces, ha cultivado una tradición de disciplina, entrega y vocación que lo convierte en una de las instituciones más respetadas de la ciudad.

En 1976, ante limitaciones estructurales y nuevas demandas, surgió el Patronato de Ayuda al Cuerpo de Bomberos, como una respuesta articulada del sector empresarial y social. Integrado por entidades como la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, la APEDI, la ACIS, la AIREN, ASECENSA y la Asociación de Zonas Francas, el Patronato ha sido un aliado estratégico en el fortalecimiento institucional de los bomberos. A lo largo de los años, esta alianza ha demostrado que la seguridad ciudadana también se construye desde la cooperación, la planificación y el compromiso compartido.

Una invitación a participar

La fiesta de gala del Patronato no es solo una cita en el calendario social de Santiago; es una oportunidad para reafirmar valores esenciales: solidaridad, gratitud y sentido de comunidad. Cada boleta adquirida, cada asistencia confirmada, se traduce en mejores condiciones para quienes, día tras día, están listos para responder ante la emergencia.

La invitación queda abierta: participar es celebrar, pero también es contribuir. Es reconocer, desde la convivencia, a quienes hacen del servicio una vocación y de la entrega, una forma de vida.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com



Buenos días amigos!... Hay una peligrosa tentación que habita en lo más silencioso de nuestra conciencia: la de creernos dueños absolutos de la verdad. Desde ese pedestal invisible que levantamos con argumentos que rara vez cuestionamos, miramos al mundo como si fuéramos jueces definitivos, inmunes a la duda, sordos a la razón ajena. Allí, el ego se viste de certeza y el orgullo se proclama virtud, mientras la humildad queda relegada a un rincón olvidado, casi inexistente.

Nos acostumbramos a esa altura ficticia. Desde allí todo parece claro, ordenado, incuestionable. Ceder se convierte en derrota, escuchar en debilidad, y reconocer un error en una grieta peligrosa que amenaza la imagen que hemos construido de nosotros mismos. Así, poco a poco, vamos habitando un reino propio donde solo nuestra voz resuena, donde nuestras ideas no encuentran oposición real porque simplemente no permitimos que exista. En ese espacio estrecho, incluso Dios queda fuera, desplazado por la soberbia de quien cree no necesitar guía ni corrección.

Pero lo más inquietante no es esa falsa sensación de poder, sino la facilidad con la que dirigimos nuestra mirada hacia los demás. Observamos el error ajeno con una severidad implacable, como si nuestra misión fuera evidenciar la falta del otro. Señalamos, juzgamos, sentenciamos. Convertimos la equivocación de alguien más en espectáculo, en argumento, en excusa para reafirmar nuestra supuesta superioridad moral. Y en ese ejercicio constante de crítica, olvidamos revisar nuestra propia conciencia, esa que también guarda silencios incómodos, omisiones convenientes y decisiones equivocadas.

Hay una contradicción profundamente humana en todo esto: reclamamos comprensión cuando fallamos, pero ofrecemos condena cuando es otro quien tropieza. Pedimos indulgencia para nuestras debilidades, pero negamos esa misma gracia a quienes nos rodean. Actuamos como si el error fuera ajeno a nuestra naturaleza, como si nuestra historia no estuviera marcada por caídas, dudas y momentos de oscuridad. Nos cuesta aceptar que la fragilidad no es excepción, sino condición.

Sin embargo, la vida, con su sabiduría implacable, siempre encuentra la forma de colocarnos frente al espejo. Basta un desliz, una palabra mal dicha, una decisión errada o un instante de debilidad, para que el pedestal se tambaleé.
Y en ese instante de vulnerabilidad, cuando el juicio podría caer sobre nosotros, comprendemos lo frágil que es la línea que separa al que señala del señalado. Descubrimos, quizá con dolor, que no estábamos tan lejos de aquello que criticábamos.

Es entonces cuando emerge una verdad más profunda: no somos jueces, somos humanos. No somos perfectos, somos aprendices en tránsito. Y entender esto no debería ser motivo de vergüenza, sino de reconciliación con nuestra propia condición. Porque solo quien reconoce su propia imperfección es capaz de mirar al otro con compasión genuina.

Por eso, escandalizarnos ante el error ajeno es, en el fondo, una forma de negarnos a nosotros mismos. Todos fallamos, todos nos equivocamos, todos, en algún momento, necesitamos ser comprendidos, escuchados, incluso perdonados. Nadie está exento de caer, y nadie debería ser reducido a su peor momento.

Tal vez la verdadera grandeza no esté en sostener siempre la razón, sino en saber soltarla a tiempo, en permitir que la duda nos humanice y que la escucha nos transforme. En reconocer que el otro, aun en su error, no es menos digno que nosotros.

La humildad, entonces, se revela como ese puente invisible que nos devuelve al equilibrio. Nos recuerda que nadie está por encima de nadie, que todos caminamos con las mismas grietas abiertas buscando luz. Nos enseña a bajar del pedestal sin miedo, a despojarnos del peso del orgullo y a reconciliarnos con la sencillez de ser imperfectos.

Porque al final, lo que realmente nos define no es la altura desde la que juzgamos, sino la capacidad de descender, tender la mano y acompañar. Entender que en cada error ajeno hay una historia que no conocemos, una lucha que no vemos, y un reflejo, inevitable, de lo que también somos… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



NOVUS CAOBA Hotel & Casino
MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.
TEL. 809-572-7999
E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com
MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

Ritmos dominicanos conquistan capital panameña

AGENCIA EFE

PANAMA

Los ritmos dominicanos conquistaron la capital panameña en un recital celebrado este miércoles, 15 de abril, como parte de la Semana Dominicana en Panamá 2026, que convirtió el auditorio Herbert De Castro en la Ciudad de las Artes en un escenario para un reencuentro entre dos culturas hermanadas por la historia y la música.

La Gran Gala de Música Dominicana estuvo protagonizada por la Orquesta Sinfónica Nacional de Panamá, bajo la batuta del maestro Ricardo Risco Cortez, con la participación especial del maestro Amaury Sánchez, viceministro de Creatividad y Formación Artística del Ministerio de Cultura, como director invitado.

Sánchez imprimió al repertorio una lectura sensible a los matices rítmicos y expresivos que distinguen la música nacional dominicana, dotando al programa de una autenticidad que el público supo reconocer.



La actividad formó parte de la Semana Dominicana en Panamá 2026.

Entre las autoridades presentes estuvieron el embajador dominicano en Panamá, Roberto Salcedo; la ministra panameña de Cultura, Maruja Herrera, y su homólogo dominicano, Roberto Ángel Salcedo, cuya asistencia subrayó el carácter diplomático y el peso institucional del encuentro.

Repertorio dominicano

El programa trazó un recorrido por la diversidad del cancionero dominicano, desde sus raíces folclóricas hasta sus expresiones más populares y contemporáneas, todas revestidas con los colores de la gran orquesta.

La primera parte abrió con "Mangulina", del compositor Julio Alberto Hernández, seguida de "A la caída de la tarde", de José Dolores Cerón, y "Fantasía criolla", de Bienvenido Bustamante. La cadencia del merengue "Santo Domingo", también de Bustamante, cedió paso al intimismo del bolero "Guitarra bohemia", de Juan Lockward, y a "Todo me gusta de ti", de Cuto Estévez.

La segunda parte llegó cargada de nostalgia y celebración. La orquesta interpretó "Amapola", en la versión bolero-merengue de Juan Luis Guerra, y evocó el cancionero clásico con "San Antonio", de Ñico Lora, y el inmortal "Compadre Pedro Juan", de Luis Alberti. El cierre, con "Bilirrubina", desató el entusiasmo del público y coronó la noche con un tono festivo.

Música como diplomacia

En el segmento protocolar, el embajador Roberto Salcedo fijó el sentido del evento con precisión: "Este encuentro resalta la música como expresión de identidad y como puente de unión entre la República Dominicana y Panamá", al tiempo que destacó la gala como una oportunidad para reafirmar los lazos históricos, culturales y humanos que unen a ambas naciones.

La Gran Gala de Música Dominicana se consolidó así como uno de los eventos más representativos de la Semana Dominicana en Panamá 2026, proyectando el patrimonio musical dominicano en un escenario internacional.

Asociación de Locutores de Santiago juramenta nuevos miembros

Félix Parra

SANTIAGO

La Asociación de Locutores de Santiago (ALS) llevó a cabo un emotivo acto de juramentación de nuevos miembros, en el que también se relanzó el Club Ambiental Locutoril (CALOC), como parte de las actividades conmemorativas de la Semana del Locutor.

Durante la ceremonia, fue juramentado como presidente del CALOC el destacado locutor Richie Hernández, quien asume el compromiso de impulsar iniciativas orientadas a la concienciación ambiental dentro del gremio locutoril.

El acto de juramentación estuvo a cargo de Lenin Tejada Betancourt, director de la Sociedad de la Palabra Multimedia, donde se realizó el evento, y quien exhortó a los nuevos integrantes a ejercer la locución con responsabilidad, ética y vocación de servicio.



Acto de juramentación de los nuevos miembros de la entidad.

En la misma velada, la ALS rindió un merecido reconocimiento a la destacada locutora Vilma Cepeda, por su amplia y valiosa trayectoria dentro de la locución dominicana.

Cepeda, a quien está dedicada la Semana del Locutor, recibió una distinción especial por sus aportes al desarrollo y fortalecimiento del ejercicio profesional.

La actividad fue encabezada por la presidenta de la ALS, Águeda Alejo, junto a miembros de la directiva, quienes reafirmaron su compromiso de continuar trabajando en favor del crecimiento, la formación y la dignificación del gremio.

El acto se desarrolló en un ambiente de confraternidad, destacando la integración de nuevos talentos y el reconocimiento a figuras emblemáticas de la locución nacional.

Fe y Vida ...

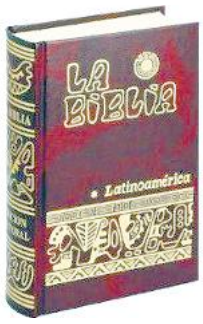

GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

El mundo islámico medieval:
puente de saber entre Oriente y Occidente

En la historia de la cultura, existen momentos en los que las civilizaciones no solo se encuentran, sino que se convierten en verdaderos puentes de transmisión del conocimiento. El mundo islámico medieval representa uno de esos momentos privilegiados: un espacio donde Oriente y Occidente dialogaron a través de la ciencia, la filosofía y las letras.

Tras la expansión del islam en el siglo VII, se configuró un vasto territorio que se extendía desde la Península Ibérica hasta Asia Central.

Este amplio mundo, unido por la lengua árabe y por una cosmovisión compartida, se convirtió en un escenario propicio para el intercambio cultural. Lejos de ser un período de aislamiento, el mundo islámico medieval fue un tiempo de intensa actividad intelectual y de apertura hacia las tradiciones del saber heredadas de Grecia, Persia, India y otras culturas.

Uno de los fenómenos más significativos de este período fue el movimiento de traducción, especialmente desarrollado en Bagdad durante el Califato abasí.

En la célebre Casa de la Sabiduría (Bayt al-Hikma), eruditos de diversas procedencias tradujeron al árabe obras fundamentales de la filosofía griega, como las de Aristóteles y Platón, así como textos científicos y médicos de autores helenísticos. Este esfuerzo no se limitó a la traducción: implicó también la interpretación, el comentario y la ampliación de estos conocimientos.

Figuras como Al-Farabi, Avicena (Ibn Sina) y Averroes (Ibn Rushd) desempeñaron un papel central en este proceso. Sus obras filosóficas y científicas no solo preservaron el legado clásico, sino que lo enriquecieron con nuevas reflexiones. En medicina, Avicena escribió el Canon, que sería referencia en Europa durante siglos. En filosofía, Averroes elaboró comentarios a Aristóteles que influyeron decisivamente en el pensamiento escolástico medieval.

En el ámbito científico, el mundo islámico realizó aportes notables en matemáticas, astronomía y química. El desarrollo del álgebra —término que proviene del árabe al-jabr—, la difusión del sistema de numeración indo-arábigo y los avances en la observación astronómica son ejemplos de una tradición científica dinámica y rigurosa.

Este conocimiento no permaneció encerrado en el mundo islámico. A través de diversos canales —especialmente la Península Ibérica, Sicilia y las rutas comerciales del Mediterráneo— estos saberes fueron transmitidos a Europa. En ciudades como Toledo, centros de traducción permitieron que textos árabes fueran vertidos al latín, facilitando así su incorporación al pensamiento occidental.

Este proceso de transmisión fue decisivo para el desarrollo de la Europa medieval y, posteriormente, del Renacimiento. Sin el aporte del mundo islámico, gran parte del legado clásico se habría perdido o habría llegado fragmentado. En este sentido, el islam medieval actuó como un verdadero mediador cultural, asegurando la continuidad y la renovación del saber.

Desde una perspectiva más amplia, este período muestra que las civilizaciones no avanzan en aislamiento, sino en diálogo. El mundo islámico medieval no solo preservó conocimientos, sino que los reinterpretó y los proyectó hacia otros contextos culturales, generando un dinamismo intelectual que trascendió fronteras.

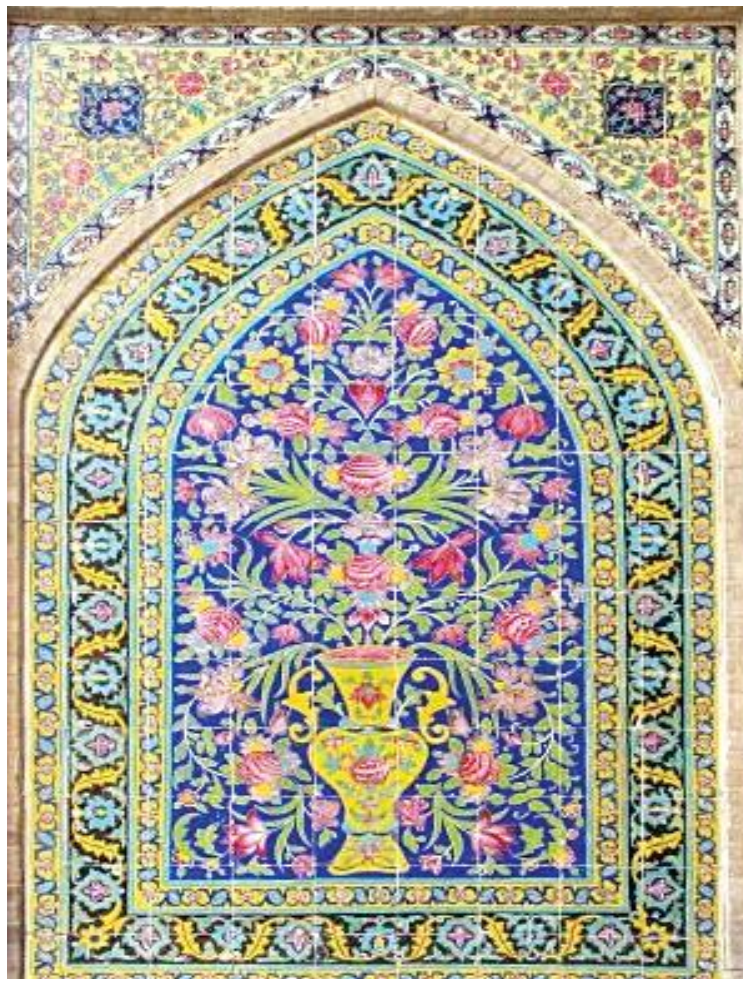

Arte Islámico

El mundo islámico medieval nos recuerda que la historia del conocimiento es, en esencia, una historia de encuentros. En él se revela una lección fundamental: las grandes civilizaciones se enriquecen cuando son capaces de acoger, transformar y transmitir el saber. En tiempos donde a menudo se subrayan las diferencias, este legado invita a redescubrir el valor del diálogo como camino para el desarrollo cultural y la comprensión mutua entre los pueblos.

En la historia de la cultura, existen momentos en los que las civilizaciones no solo se encuentran, sino que se convierten en verdaderos puentes de transmisión del conocimiento. El mundo islámico medieval representa uno de esos momentos privilegiados: un espacio donde Oriente y Occidente dialogaron a través de la ciencia, la filosofía y las letras.

Ingrid González
Reflejos
Ingridderodriguez@hotmail.com

Abril de historia y aprendizaje:
museo presenta su programación educativa

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Museo Nacional de Historia y Geografía (MNHG) dio a conocer la agenda de actividades que marcarán su calendario educativo del mes de abril, dirigidas a estudiantes, investigadores, historiadores y público en general.

Para el martes 21 de abril, a las 11:00 de la mañana, ha sido pautado el panel "Arte y Cultura en la Guerra de Abril", a cargo de José G. Guerrero Sánchez, historiador, catedrático, comunicador y director del Museo de Historia y Geografía, junto a Amable López Meléndez, crítico de arte, curador y asesor del Museo de Arte Moderno (MAM).

El panel será realizado en el tercer piso del Museo de Arte Moderno, en la Exposición de la Colección Permanente, que aborda la Guerra de Abril de 1965 desde una perspectiva histórica y cultural.



Museo Nacional de Historia y Geografía.

La actividad analizará su influencia en el desarrollo del arte dominicano y destacará cómo este episodio sentó un precedente significativo en la configuración de la identidad y la memoria histórica del país.

Para el jueves 23 de abril, a las 11:00 de la mañana, en la Sala de Conferencias Vetilio Alfau Durán del Museo de Historia, se llevará a cabo la conferencia "La Guerra de Abril, sus obstáculos y la construcción de la democracia", a cargo de Andrés Fortunato Victoria, presidente de la Fundación de Militares Constitucionalistas del 24 de abril de 1965.

"La conferencia abordará el tema desde diferentes perspectivas, apoyándose en los acontecimientos y hechos históricos que definieron la Guerra de Abril de 1965, con el objetivo de fomentar la reflexión y el análisis sobre este trascendental episodio de la historia dominicana", puntualizó el director del Museo de Historia y Geografía, Guerrero Sánchez.

El Museo Nacional de Historia y Geografía (MNHG) está ubicado en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, en Santo Domingo. Para más información, pueden acceder a su perfil de Instagram: @museohistoriaygeografiard o comunicarse al 809-687-6452.

CDP Santiago realiza visita guiada al Museo de Arte de Santiago

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), seccional Santiago, realizó una visita guiada al Museo de Arte de Santiago, en una enriquecedora experiencia cultural que permitió a los periodistas intercambiar ideas, experiencias y perspectivas en torno al ámbito artístico y cultural.

Durante el recorrido, los participantes conocieron de cerca las exposiciones y espacios del museo, fortaleciendo vínculos entre colegas y reafirmando su compromiso con la promoción, difusión y valorización del arte y la cultura en la sociedad dominicana.

La artista plástica Gina Rodríguez, directora del Museo de Arte de Santiago, expresó su satisfacción por recibir a los miembros del CDP, destacando que es un privilegio contar con la presencia de profesionales de la comunicación en este importante espacio cultural.

Asimismo, resaltó que el museo exhibe obras de la Colección de Artes Visuales de Banreservas, incluyendo piezas de maestros regionales y artistas de relevancia nacional.

De su lado, Carlos Arroyo Ramos, secretario general del CDP Santiago, agradeció a la gestora cultural Gina Rodríguez por la invitación, valorando la oportunidad ofrecida a los periodistas de apreciar las magníficas obras de arte expuestas.

Además, Arroyo Ramos expresó su satisfacción por la realización de este encuentro, subrayando la importancia de estas iniciativas para el crecimiento cultural y profesional de los miembros del gremio.



Los participantes conocieron de cerca las exposiciones y espacios del museo.


Algunos de los protagonistas del festival de cine de Tribeca.

Al Pacino, Paul Rudd, Katie Holmes y Alicia Keys,
entre los protagonistas de Tribeca

AGENDA EFE

NUEVA YORK

Los actores Al Pacino, Paul Rudd, Katie Holmes y la cantante Alicia Keys son algunos de los protagonistas de la nueva edición del festival de cine de Tribeca, que a partir del 3 de junio llena la ciudad de Nueva York de eventos y alfombras rojas.

Según informó la organización en un comunicado, Tribeca acogerá un número récord de estrenos mundiales, 103, que incluyen proyectos de alto perfil protagonizados por veteranos del séptimo arte y otros por nombres emergentes, entre películas y documentales.

El oscarizado Al Pacino lleva dos filmes destacados: 'Killing Castro', un 'thriller político' que reimagina la estancia de Fidel Castro en Harlem en 1960, junto a Diego Boneta; y 'In the hand of Dante', una oda al arte en torno a 'La divina comedia', junto a Oscar Isaac, Gal Gadot y otras estrellas.

Paul Rudd se quita el traje de 'Ant man' para protagonizar 'Rain Reign' adaptación de la novela 'The baby-sitters club', en la que hace de tío de una niña neurodivergente de 12 años con un padre soltero que sale en busca de su perro, perdido tras una tormenta devastadora.

Mirador



Andrés Cepeda, embajador de Bogotá

Por su trayectoria y su aporte a la proyección internacional de la capital, la directora de Turismo de Bogotá hizo entrega de un reconocimiento con la marca Bogotá al artista bogotano Andrés Cepeda, destacando su carrera artística y su participación en la promoción internacional de la capital.

El reconocimiento fue entregado durante un encuentro que fungió como antesala a la Macrorrueda de las Américas 2026, que serealizó a principios de abril en Corferias, Bogotá llevó a cabo un encuentro exclusivo de alto nivel con inversionistas y empresarios del turismo corporativo en el Planetario de Bogotá.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Cannes 2026: Barbra Streisand, Palma de Oro honorífica

Artista icónica y personificación del sueño americano en todo su esplendor original, Barbra Streisand es una estrella. En reconocimiento a su trayectoria, la mundialmente reconocida actriz, directora, productora, guionista, cantante y compositora recibirá una Palma de Oro honorífica durante la Ceremonia de Premios, transmitida en directo desde el escenario del Palacio de Festivales, el sábado 23 de mayo.

"Con orgullo y profunda humildad, me siento honrada de unirme a quienes han recibido la Palma de Oro honorífica en el pasado, cuyo trabajo me ha inspirado durante mucho tiempo", dijo Streisand. "En estos tiempos difíciles, el cine tiene la capacidad de abrirnos el corazón y la mente a historias que reflejan nuestra humanidad compartida y a perspectivas que nos recuerdan tanto nuestra fragilidad como nuestra resiliencia. El cine trasciende fronteras y políticas, y afirma el poder de la imaginación para forjar un mundo más compasivo".

A menudo, las cifras dicen poco o no lo suficiente. Y, sin embargo… En la gran pantalla: 19 papeles y 3 créditos como directora, 2 premios Oscar y la primera mujer en ganar Mejor Canción Original en 1977, 11 Globos de Oro y la primera mujer en ganar Mejor Director en 1984. En música: 37 álbumes de estudio, 13 bandas sonoras, 10 premios Grammy, la única artista en alcanzar el número uno en ventas de álbumes durante seis décadas consecutivas, la artista femenina con más álbumes número uno de todos los tiempos hasta 2023. Streisand ha alcanzado la cima de la industria del entretenimiento como nadie antes que ella. Pero este asombroso récord palidece en comparación con su influencia en la cultura pop en la segunda mitad del siglo XX.



Barbra Streisand es tan poderosa como su clara voz de mezzosoprano, que abarca dos octavas. Es tan libre e independiente, extravagante y poco convencional en su vida como en su trabajo. Iris Knobloch, presidenta del Festival de Cannes, confiesa: «Este año, queríamos rendir homenaje a una artista que dejó huella gracias a la fuerza de su arte y su inquebrantable búsqueda de la libertad. Como mujer, me complace poder expresar nuestra admiración por esta consumada creadora y valiente ciudadana, cuyo ejemplo perdura a través del tiempo y sigue inspirando».



Franklin Soriano, Giovanny Cruz y Guillermo Cordero.

Giovanny Cruz es reconocido por su trayectoria y aportes al teatro

LA REDACCION

SANTIAGO

El Banco de Reservas distinguió con un homenaje a Giovanny Cruz por su trayectoria y su aporte sostenido al desarrollo del teatro en la República Dominicana, en un acto que resaltó el valor de quienes han marcado el rumbo de la escena nacional.

El reconocimiento, realizado en el Centro Cultural Banreservas, se convirtió en uno de los momentos más significativos del cierre de la Quinta Temporada de Teatro Banreservas, evidenciando el compromiso de la institución con el fortalecimiento de la creación escénica.

A lo largo de su carrera, Cruz ha construido una obra sólida que dialoga con la identidad, la memoria y las dinámicas sociales del país, consolidándose como una figura clave dentro del panorama teatral dominicano.

"Reconocer trayectorias como la de Giovanny Cruz es una forma de visibilizar la cultura y el talento nacional. Para Banreservas, el arte y la cultura son pilares fundamentales del desarrollo, y esta temporada responde a una visión que impulsa espacios donde la creación se proyecta, el acceso se amplía y el teatro dominicano encuentra nuevas formas de conexión", expresó Franklin Soriano, vicepresidente de Comunicaciones y Responsabilidad Social de Banreservas.

De su lado, el productor artístico y creador del proyecto, Guillermo Cordero, destacó el valor de estas iniciativas para visibilizar el trabajo sostenido de los creadores escénicos, señalando que este reconocimiento no solo celebra una trayectoria, sino que también proyecta referentes clave para las nuevas generaciones vinculadas al arte dramático.

"Este reconocimiento destaca el trabajo de una vida dedicada al teatro. Más allá de celebrar una trayectoria, proyecta referentes fundamentales en la construcción de la escena nacional, que continúan marcando el camino para nuevas generaciones", indicó.

Durante esta edición, la Temporada de Teatro Banreservas desarrolló una agenda diversa que conectó con distintos públicos y extendió su alcance más allá de Santo Domingo, integrando al Centro Cultural Banreservas en Santiago como parte activa del proyecto.

Esta expansión responde a una visión orientada a descentralizar el acceso a la cultura y fortalecer el vínculo con comunidades en distintas localidades.

La curaduría reunió propuestas que abordaron la memoria histórica, las problemáticas contemporáneas, el teatro familiar, la comedia y nuevas exploraciones del lenguaje escénico, consolidando este ciclo como un espacio clave para la exhibición y proyección del teatro dominicano contemporáneo.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Conoce la vida de Rosalía

¡Feliz día para todos!

La española se ha montado en la tendencia de la revisión de archivos de las casas de moda para llevar los diseños más icónicos de los años 90 de marcas como Fendi y Louis Vuitton.

Uno de los elementos que resaltan en el estilismo de la cantante española son sus distintivos zapatos. Fue Rosalía una de las cantantes que dio visualización a los tenis y botas de suelas gruesas, o chunky sneakers.

Llevándolos con sus característicos sweatpants estampados con monogramas o con jumpsuits para la alfombra roja, ella dominó la silueta y la hizo un modelo versátil. La imagen de Rosalía no sería la misma sin sus distintivas uñas, se han hecho una parte de su marca personal por los estrambóticos diseños que decide llevar en su nail art.

Rosalía canaliza la inspiración hispana y flamenca a través de sus atuendos, algunos de los looks más icónicos de la cantante provienen de notas directas de estampados del traje típico de una bailaora flamenca. Para los Latin Grammys 2019, llevó un vestido de lunares de Wes Gordon para Carolina Herrera, patrón distintivo de la cultura española.



El rojo juega un papel importante en el estilismo de la cantante, para prueba, el diseño en piel roja de Alexander Wang que usó en la ceremonia de los Grammy 2020. Para los MTV European Music Awards la cantante puso su apuesta en la sastrería, llevando un conjunto de blazer oversized y hombros anchos junto a un pantalón de bota de campana estampado con lunares de Balmain.

¿Cuántas veces ha sido Rosalía portada de revistas?

Rosalía es uno de los fenómenos musicales más recientes, su música experimental y característico estilo no tardaron en llamar la atención de las publicaciones de moda que buscaban contar su historia. Ha aparecido en la portada de revistas como Billboard, Fader, People y Rolling Stone; y hasta la fecha la cantante ha protagonizado tres portadas de diferentes ediciones de Vogue.

En julio de 2019 Rosalía llegó a la portada de Vogue España, fotografiada por el aclamado Peter Lindbergh la cantante posó en un diseño de Dior. La historia de portada llamada El cielo es el límite fue fotografiada en blanco y negro, donde se muestra a la española posando en diferentes posturas flamencas en diseños de Jacquemus, Dolce & Gabbana y Hermés.

En agosto de 2019 Rosalía apareció en la portada de Vogue México fotografiada por Stefan Ruiz. La historia fue realizada en el Salón Los Ángeles de la Ciudad de México, lugar que lleva el mismo nombre que el primer álbum de la cantante, y que se pone en armonía con la imagen fuertemente construida sobre el color rojo, emblemático de Rosalía.



Las Divas de Puerto Rico.

Las Divas de PR brillarán en Lungomare

SANTO DOMINGO

La magia, fuerza y legado de las grandes voces femeninas de Puerto Rico se apoderarán del escenario de Lungomare Bar & Lounge este próximo 21 de abril a las 8:30 de la noche, con el espectáculo "Las Divas de Puerto Rico", un homenaje cargado de emoción, nostalgia y poder interpretativo.

Este concierto especial rinde tributo a cuatro íconos de la música latina: La Sophy, Ednita Nazario, Yolandita Monge y Kany García, cuyas canciones han marcado generaciones y siguen siendo parte esencial del cancionero romántico y pop latino.

Las encargadas de dar vida a este repertorio serán destacadas artistas dominicanas: Denitza González "La Potra", Yessy Savery, Karina Aguasvivas, Susana Silfa y Sonya Peña, quienes, con su talento y personalidad escénica, reinterpretarán los grandes éxitos que han conquistado corazones a lo largo del tiempo.

Bajo la producción de Marina Frías y Carlos Echenique, este espectáculo promete una noche inolvidable donde el público será protagonista, invitado a cantar a todo pulmón cada una de las canciones que han acompañado historias de amor, desamor y vida.

"Las Divas de Puerto Rico" es más que un concierto: es una celebración de la música, la voz femenina y el sentimiento que trasciende generaciones.

La cita es en Lungomare Bar & Lounge, en un ambiente íntimo y vibrante, con entrada libre (no cover), ideal para disfrutar entre amigos y amantes de la buena música. ¡Una noche para cantar, recordar y emocionarse

En el medio...



Miriam Cruz y Mery Tu Loba.

Miriam se une a Mery Tu Loba

La icónica merenguera Miriam Cruz une su voz a la emergente estrella venezolana Mery Tu Loba en "Dominao", un tema que no solo celebra la fuerza femenina dentro del género, sino que confirma el ascenso imparable de una nueva figura en la música tropical.

Tras hacer historia al traer a casa el máximo galardón del Congo de Oro, Mery Tu Loba reafirma su crecimiento meteórico con este lanzamiento, apostando por una colaboración de alto calibre junto a una de las voces más influyentes del merengue.

Con décadas de trayectoria y un legado que trasciende generaciones, Miriam Cruz continúa siendo un referente indiscutible del género .

"Me siento inmensamente feliz y agradecida con Dios por todo lo que está pasando con mi carrera. 'Dominao' es más que un tema, es la celebración de un sueño.

Seidy La Niña lanza "Negro"

SANTO DOMINGO

La artista cubana Seidy La Niña vuelve a encender las redes sociales con el lanzamiento de su más reciente sencillo titulado "Negro", un tema que ha generado conversación, polémica y millones de interacciones en plataformas digitales.

Con su característico estilo irreverente, sensual y cargado de picardía, Seidy presenta una canción que celebra la cultura, el sabor y la autenticidad caribeña, utilizando letras provocadoras que rápidamente han conectado con el público.

Desde su estreno, "Negro" ha logrado viralizarse en redes sociales como Instagram, TikTok y YouTube, donde miles de usuarios han replicado fragmentos del tema, creando trends, challenges y contenido humorístico que ha impulsado su alcance orgánico.



Seidy.

Focus



Lía Lockhart

La actriz dominicana radicada en Estados Unidos, Lía Lockhart, conocida por su popular serie de personajes "Los Líos de Lía" en YouTube e Instagram, da un paso decisivo en su carrera al asumir su primer protagónico en cine en el nuevo largometraje del reconocido actor y director dominicano Manny Pérez, La vida chueca.

Macarfi celebrará su Segunda Gala en RD

SANTO DOMINGO

La plataforma gastronómica Macarfi celebrará este lunes 20 de abril su Segunda Gala en República Dominicana, un evento que reunirá a figuras clave del sector culinario para reconocer la excelencia gastronómica del país.

La cita tendrá lugar a las 7:00 de la noche en el JW Marriott Hotel Santo Domingo, donde se presentará oficialmente la Guía Macarfi RD 2026, además de entregarse los premios a los restaurantes mejor valorados.

Macarfi, conocida por su innovador sistema de evaluación basado en la opinión de comensales experimentados y críticos gastronómicos, continúa consolidando su presencia en el país, impulsando la visibilidad y el posicionamiento de la gastronomía dominicana a nivel internacional.

Las guías gastronómicas, como la de Macarfi, desempeñan un papel fundamental en la industria culinaria. No solo orientan al público sobre dónde comer bien, sino que también elevan los estándares de calidad, promueven la competitividad entre restaurantes y contribuyen al desarrollo del turismo gastronómico.



En mercados globales, estas guías son consideradas herramientas clave para reconocer talento, destacar propuestas innovadoras y fortalecer la identidad culinaria de cada país.

Con esta segunda gala en el país, la guía sigue ganando terreno en la escena local, conectando a quienes evalúan, a quienes cocinan y a quienes disfrutan la experiencia gastronómica, en un mismo espacio de reconocimiento.

El evento contará con la participación de representantes de Macarfi RD y Macarfi España, así como invitados especiales del ámbito gastronómico y empresarial.

Crucigrama

Horizontales

1. Piojo de las gallinas.
3. Superficies.
8. Interjección para animar.
11. Otorga, dona.
12. Que erige.
14. Una de las lunas de Júpiter.
15. Altiva, presuntuosa.
17. Alisen o den tersura y lustre a una cosa.
19. Levantará.
21. Cocodrilo americano de hasta 2,5 m de longitud, hocico plano y coloración negruzca.
22. Unidad monetaria de Rumania.
23. Período de veinticuatro horas.
25. Te diriges.
26. Examinarás con cuidado a una persona o cosa.
32. Artículo determinado (fem. y pl.).
33. Percibid el sonido.
35. Toca, incumbe.
37. Hembra del león.
39. Dativo del pronombre de tercera persona.
40. Planta umbelífera, toda ella de color azulado.
43. Preposición inseparable que indica separación.
44. Que loa.
46. Declive de un monte.
48. Conjunto de dos maderos atravesados en forma de X.
49. Une, lía.
51. Descubro lo cerrado u oculto.
52. Descantillé menudamente con los dientes.
53. Lienzo labrado en Arouca.
55. Lista, catálogo.
56. Establecimiento dispuesto para que en él residan los enfermos sometidos a cierto régimen curativo.

Verticales

1. Que constituye un prototipo perfecto que es excelente en su línea.
2. Estudio del pintor o escultor.
3. Roturar la tierra con el arado.
4. Nota musical.
5. Reflexión del sonido.
6. A tempo.
7. Pedazo de pan empapado en cualquier líquido.
9. Atarás con lías.
10. Entre los gnósticos, períodos muy largos de tiempo.
12. E larga griega.
13. Rocho.
16. Herramienta de carpintero, para desbastar.
18. Lavamiento (acción y efecto).
20. Siglas del ácido desoxirribonucleico.
21. Bóvido rumiante del Tíbet.
24. Atomos con carga eléctrica.
27. Espacio de tierra entre dos alturas poco distantes entre sí.
28. Osario.
29. De un pueblo de la antigua Grecia que, según la mitología, descendían de Eolo (fem.).
30. Correa que, unida por uno de sus extremos a las camas del freno, lleva asida por el otro el que gobierna la caballería.
31. Medirá la estatura de un hombre.
34. Batahola.
36. Relativo a la tea.
38. Cuento, relato.
41. Preparará las eras para sembrar.
42. Antiguamente, octava parte del real columnario.
45. Buey sagrado de los egipcios.
47. El río más largo de España.
50. Deidad lunar egipcia.
53. Partícula inseparable privativa.
54. Terminación de infinitivo.

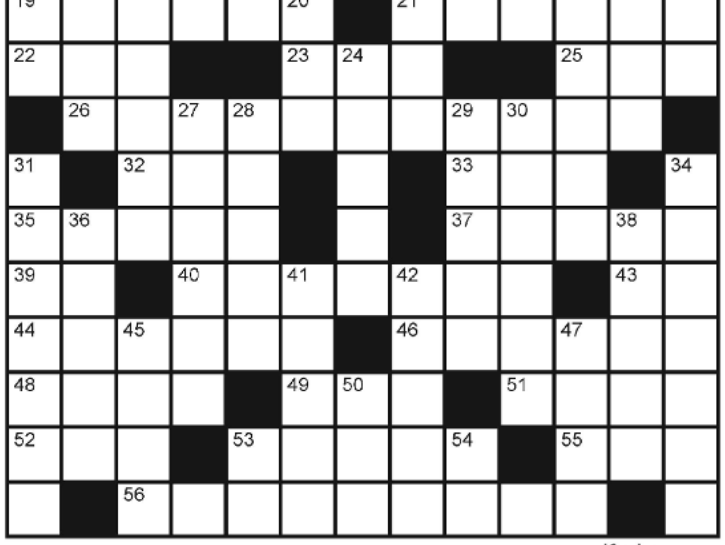

www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10638

	P	R	O	F	E	S	I	O	N	A	L	
P		F	L	O	R		B	L	O	C		V
A	H		A	F	I	L	I	E	N		B	E
R	U	C		O	V	I	D	O		S	E	N
S	E	U	L		A	J	E		L	O	D	O
E	S	T	E		N	A	M		E	R	E	S
C	O	R	E	A		D		R	U	B	L	O
	S	E		M		O		U		O	I	
	O		D	I	O	R	A	M	A		O	
G		B	A	R	C	A	R	O	L	A		T
O	P		D	I	A	S	P	R	O		U	R
L	O	R	O		S		O		M	A	R	A
F	R	E	S	N	O		N	U	E	R	A	S

A Todo Color

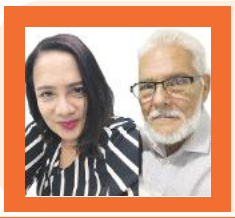

María Luisa Estévez y Claudio Concepción

atodocolorclaudio@hotmail.com

Expo Turismo Santiago 2026

La inauguración de Expo Turismo Santiago 2026 está pautada para el 12 de junio, a las 10:00 de la mañana, en Ágora Santiago Center. La novedad principal es el nuevo punto de celebración: Hotel Santiago Curio Collection by Hilton.

Los comunicadores Ramón Paulino y Yomaris Gómez anunciaron la suscripción del acuerdo en rueda de prensa, acompañados de la gerencia general del hotel, representada por Diana Vallejo, y la dirección de Ágora Santiago Center, bajo la conducción de José Luis Núñez.

Paulino argumentó que el acuerdo representa para ellos un punto de inflexión en la evolución de Expo Turismo en sus 29 años de trayectoria, al integrarse a un ecosistema que combina infraestructura de primer nivel, conectividad, accesibilidad y una experiencia integral dentro de Santiago Center, consolidado como el principal eje de comercio, hospitalidad y dinamismo del Cibao.

El acuerdo suscrito por Ramón Paulino y Yomaris Gómez con la gerencia general del Hotel Santiago Curio Collection by Hilton, Diana Vallejo, y la dirección de Ágora Santiago Center, José Luis Núñez, consolida una visión compartida orientada a elevar el estándar del evento y potenciar su impacto en el desarrollo turístico del país.

Presentaron, además, una plataforma digital avanzada orientada a maximizar las oportunidades de negocio, facilitando la gestión de reuniones entre suplidores turísticos, compradores profesionales y público en general mediante herramientas de agendas, intercambio de información a través de códigos QR y una interacción comercial más eficiente.

Premios Soberano 2026 deja nuevo récord de audiencia nacional e internacional

La más reciente edición de los Premios Soberano 2026 continúa consolidándose como el evento artístico de mayor impacto en nuestro país y en toda el área del Caribe, al registrar otra vez cifras históricas de audiencia tanto a nivel nacional como internacional.

De acuerdo con los balances oficiales, la gala logró reunir a más de 1.4 millones de espectadores frente a la pantalla de Color Visión. Así se estableció un nuevo récord en la historia de la premiación.

Según el informe presentado por Exacta Digital Media Research, firma chilena especializada en medición de audiencias multiplataforma en Latinoamérica, Premios Soberano mantiene e incrementa su capacidad de convocatoria, alcanzando resultados extraordinarios que disparan récords de audiencia.

La edición número 41 de los premios, bajo la producción general de César Suárez Jr., evidenció un notable crecimiento en todos sus segmentos, incluyendo la ceremonia principal y la Alfombra Roja. La transmisión se realizó a nivel nacional por Color Visión, en Estados Unidos a través de Univisión, y mediante la plataforma de streaming ViX, además de su fuerte presencia en redes sociales y medios digitales, donde también se registró un incremento significativo en la interacción y el consumo de contenido.

El crecimiento sostenido de la audiencia revela confianza y confirma que el arte y el entretenimiento nacional son un rubro de interés. También ratifica la solidez, evolución y capacidad de adaptación de Premios Soberano en un entorno cada vez más competitivo y fragmentado.

Es efectiva la estrategia multiplataforma que conecta con diversas generaciones. Los resultados se traducen en una garantía de relevancia cultural, proyección internacional y continuidad para una premiación que sigue siendo símbolo de identidad y orgullo dominicano.



Nación

Itevo gradúa a cientos de nuevos técnicos en Mao

Obispo exhorta a egresados aplicar conocimientos favor humanidad

Luis RAMOS
MAO, VALVERDE

El Instituto de Educación Técnico Vocacional (ITEVO), entregó a la sociedad a cientos de nuevos técnicos en Mao, Valverde, en distintas áreas del saber, quienes adquirieron competencias para incorporarse al mercado laboral, incidir en el crecimiento de la economía y auspiciar el emprendimiento.

De inmediato, el obispo de la diócesis de Mao-Montecristi, quien bendijo la graduación les exhortó a poner en práctica sus conocimientos a favor de la humanidad.

Monseñor Diómedes Espinal al bendecir, pidió protección del señor a los nuevos técnicos de Itevo y les sugirió sustentar su ejercicio en principios éticos, valores morales y vocación de servicio.

Mientras la licenciada María Marte, directora de ITEVO en Mao, destacó la preparación del cuerpo académico, por lo que aseguró que cientos de profesionales y técnicos obtuvieron con elevada formación y de ese modo ser entes del desarrollo integral del país y al mismo tiempo contribuir con el bienestar de la población.

También habló el licenciado José Antonio Matos, viceministro de Salud Pública, quien destacó el alto nivel de los graduados en ITEVO en todas las áreas principalmente en salud.

Ismael De León, presidente del Consejo de Directores de ITEVO, pronunció el discurso de orden, el cual aprovechó para afirmar que la institución continúa preparando a miles de personas que se gradúan como profesionales técnicos.

Los graduados recibieron sus títulos en contabilidad, plomería, electricidad, mecánica, reparación de celulares, belleza, rayos X, ventas, mercadeo y ebanistería, bioanálisis, enfermerías y otras áreas.

El recinto universitario UASD- Mao fue el escenario de la solemne ceremonia, la cual fue conducida de manera magistral por el profesor Melvin Rodríguez, director de relaciones públicas de Itevo a nivel nacional.



Monseñor Diómedes Espinal, obispo Mao-Montecristi.

Confenagro valora como positiva reunión con actores agropecuarios

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (Confenagro) valoró como "positivo" el encuentro realizado este fin de semana entre los diversos actores del sector agropecuario, una reunión que fue impulsada por el Ministerio de Agricultura y contó con el acompañamiento del presidente de la República, Luis Abinader.

Para la organización, este tipo de espacios "fortalece el rol del sector público" en la definición de políticas orientadas a la modernización, la productividad y la sostenibilidad del campo dominicano.

Ahora la confederación espera "que las discusiones y acuerdos alcanzados durante la jornada se traduzcan en acciones concretas que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas, impactando de manera directa el crecimiento y el bienestar de los hombres y mujeres del campo", detalló ayer domingo en un comunicado.

Confederación Nacional de Productores Agropecuarios
CONFENAGRO
Sin producción no hay nación

Para Confenagro, el sector agropecuario cuenta con oportunidades de mejora "claramente identificadas" en los distintos diagnósticos realizados en las últimas décadas.

En ese sentido, el principal desafío radica en "avanzar hacia su implementación efectiva, con metas claras, seguimiento continuo y una verdadera articulación entre todos los actores de la cadena productiva", señaló Confenagro.

"Cuando se habla del sector agropecuario no hablamos solo de cifras; se habla de uno de los activos estratégicos más importantes de la República Dominicana. Somos de los pocos países que pueden afirmar que más del 80% de lo que consumimos se produce en nuestras propias tierras, gracias al esfuerzo y compromiso de nuestros productores", añadió.

La confederación reiteró su "disposición" de acompañar al Estado "en la implementación efectiva de las acciones y políticas que se deriven de este proceso, aportando desde la experiencia y el compromiso del sector productivo nacional".

Índice Mensual de Actividad Manufacturera crece un 8.8 puntos y alcanza los 60.7

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Índice Mensual de Actividad Manufacturera (IMAM), que analiza el comportamiento de la industria, alcanzó los 60.7 puntos en marzo de este año, lo que supone un aumento de 8.8 puntos respecto a febrero, informó el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

El IMAM, elaborado por la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), está compuesto por cinco variables: volumen de producción, volumen de ventas, empleo, inventario materias primas, y plazo entregas suplidores.

Las variables que mayor influyeron en este resultado fueron "volumen de producción", que se ubicó en 61.7 puntos (aumentó 12.0 puntos) y "volumen de ventas", que alcanzó los 61.2 puntos (aumentó 5.4 puntos).

Otras variables, que también mostraron un aumento respecto a febrero de 2026, fueron el "empleo", que se ubicó en 60.6 puntos (aumentó 8.7); el "inventario de materias primas", 58.7 puntos (aumentó 8.7), y el "plazo de entregas suplidores", 58.7 puntos (aumentó 9.7).

Además, al cierre de marzo de 2026 la manufactura local registró 153,144 empleos formales, con una variación interanual positiva de un 0.5 %, un sector que "continuó consolidando su crecimiento y su aporte al desarrollo económico nacional", indicó el Ministerio en una nota de prensa.

Los subsectores con mayor nivel de empleo fueron plásticos, azúcar y productos farmacéuticos. Asimismo, el aporte al fisco alcanzó los 15,045.9 millones de pesos, con un crecimiento interanual de un 14.5 %, destacándose sectores como bebidas y cemento. Las exportaciones de bienes industriales del régimen nacional crecieron un 20.9 % de manera interanual en el primer trimestre 2026, con Haití, Estados Unidos y Puerto Rico como principales destinos.

Para el ministro de Industria, Yayo Sanz Lovatón, estos resultados "son una clara evidencia de la resiliencia de la economía dominicana, la efectividad de las políticas públicas en favor de la industria local y del diálogo franco y permanente que mantienen los sectores público y privado para mantener la estabilidad económica en medio de un escenario global complejo".



Banreservas encabeza ranking empresas que transforman a RD en sostenibilidad

Félix PARRA
SANTO DOMINGO

El Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) se consolidó como la empresa que más impulsa la transformación sostenible del país, al ocupar el primer lugar del ranking "Empresas que transforman la República Dominicana", con una puntuación de 94.4%, en un estudio realizado por la firma NewLink y presentado durante el cierre de Expo Sostenible 2026.

El informe posiciona a Banreservas como líder del listado general y resalta su desempeño en los tres pilares evaluados: primer lugar en gobernanza con 92.2%, primer lugar en el componente ambiental con 89.7% y segunda posición en el ámbito social con 93.6%, consolidando así una gestión integral basada en criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

La vicepresidenta ejecutiva senior Administrativa de Banreservas, ingeniera Alieska Díaz, quien recibió el reconocimiento en representación del presidente ejecutivo, doctor Leonardo Aguilera, valoró estos resultados como una muestra del compromiso institucional con el desarrollo sostenible del país.



Ejecutivos de la institución durante el recibimiento del premio.

"Este reconocimiento reafirma que en Banreservas estamos haciendo las cosas bien, con una visión clara de sostenibilidad, transparencia y cercanía con la gente. Más que un logro institucional, es un compromiso que asumimos cada día con la sociedad dominicana", expresó Díaz.

Agregó que la entidad continuará impulsando iniciativas que fortalezcan la inclusión financiera, el desarrollo productivo y el bienestar de las comunidades.

"Seguiremos trabajando para que cada acción que emprendamos genere impacto positivo, no solo en lo económico, sino también en lo social y ambiental, como parte de nuestra responsabilidad con el presente y el futuro del país", sostuvo.

El ranking fue elaborado a partir de un riguroso proceso metodológico que incluyó encuestas a público general, líderes empresariales, académicos, organizaciones y especialistas en sostenibilidad, evaluando factores como transparencia, impacto social, ética corporativa y compromiso ambiental.

El estudio concluye que las empresas que lideran en sostenibilidad son aquellas que logran integrar estas prácticas a su modelo de negocio, generando confianza, atrayendo inversión y contribuyendo de manera directa al desarrollo económico, social y medioambiental.

En el ranking general fueron evaluadas las principales empresas del país, destacándose aquellas que han logrado integrar la sostenibilidad como parte esencial de su estrategia y su impacto en la sociedad dominicana.

Con este resultado, Banreservas reafirma su posición como motor clave del desarrollo nacional y su compromiso con una gestión responsable, alineada con los más altos estándares internacionales, consolidándose como el banco de todos los dominicanos.

Gobierno dominicano "no suscribe declaración" cumbre progresista en España

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Gobierno de la República Dominicana defendió que "no suscribe declaración alguna" de la IV Cumbre en Defensa de a Democracia sostenida el pasado sábado en Barcelona (España), en la que se reunieron presidentes y líderes progresistas de todo el mundo, y en la que participó el ministro de Justicia dominicano, Antoliano Peralta.

"No suscribimos declaración alguna ni nos fue solicitado", declaró Peralta en un comunicado acerca de la cumbre, liderada por el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y a la que asistieron los mandatarios de México, Colombia, Sudáfrica y Uruguay.

En dicha cita, los líderes progresistas pidieron que se pase a la acción y se emprenda una reforma de la ONU para hacerla más democrática y que deje de "estar en silencio" ante derivas autoritarias y guerras.

A pesar de su participación, Peralta quiso aclarar que a su gobierno se le invitó


Antoliano Peralta, ministro de Justicia.

a "un encuentro internacional de apoyo a la democracia" y, de manera particular, a "exponer unas breves palabras en torno a la lucha contra la desinformación digital, perturbadora realidad nacional e internacional, y reto que la República Dominicana y el resto del mundo deben asumir con responsabilidad".

El "invitado" ausente de la cumbre fue el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, puesto que el encuentro se esbozó como una alternativa progresista a las políticas agresivas e injerentes del estadounidense.

Respecto a ello el ministro de Justicia de República Dominicana, ya aseguró a su llegada a la cita que éste no era "necesariamente" un encuentro contra Trump y que de haberlo sido, su Gobierno no habría asistido.

En esa línea el presidente colombiano Gustavo Petro, que ha sido uno de los mandatarios que más problemas diplomáticos ha tenido con Trump -incluso fue incluido en la Lista Clinton-, consideró que la cumbre "es por una alternativa en el mundo" y que "no es contra" Trump. Por su parte, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, fue el más tajante al aseverar durante la cumbre: "no queremos más emperadores".

"Me molesta el regreso de los emperadores que se creen los dueños del mundo", apuntó.

Carolina suma nuevo espacio para esparcimiento con entrega parque Mar

Pedro GUZMAN BADIA
SANTO DOMINGO

Carolina Mejía sumó un nuevo espacio para el esparcimiento y la convivencia ciudadana con la entrega del remozado parque Mar Azul, el cual se adiciona a las más de 210 recuperaciones realizadas durante su gestión.

La alcaldesa explicó que antes del remozamiento este parque presentaba un avanzado deterioro en sus caminos internos, áreas verdes y elementos perimetrales, por lo cual fue solicitado por el liderazgo comunitario y la Alcaldía del Distrito Nacional se comprometió a desarrollar la obra.

Mejía valoró la satisfacción de poder ver a los niños disfrutar en un área adecuada y segura, ver a un joven ejercitarse o a un adulto mayor disfrutarse un espacio común, describiendo esos hechos como el sentido ratificado de su decisión de hacer servicio público.

"Ver la satisfacción de las vidas que hemos podido tocar para bien es suficiente para cargar energías y seguir adelante. Entonces, el agradecimiento es recíproco porque lo que nosotros hacemos con


Carolina Mejía, alcaldesa Distrito Nacional.

inmenso amor, lo recibimos para atrás también con muchísimo amor", afirmó.

Apoyo del liderazgo comunitario

Williams Beltré, presidente de la Junta de Vecinos Mar Azul, aseguró que era un día de alegría para toda la comunidad. "Hoy podemos decir con orgullo que nuestras voces fueron escuchadas y nuestro sueño una realidad, ¡Gracias, Carolina!", reconoció.

Mercedes de Suriel habló por los comunitarios que llevan más de 35 años residiendo en la zona, expresando su profundo agradecimiento a la alcaldesa por haberle devuelto la belleza y utilidad al parque. Además, invitó a todos los colaboradores de la Alcaldía del DN a imitar el buen ejemplo de Carolina, quien demuestra que las comunidades son la razón de ser y la esencia por la que existen los cabildos.

Un símbolo de convivencia

Ubicado en el sector que Mar Azul, el nuevo espacio cuenta con un área de 3,138 metros cuadrados, iluminado completamente por 42 luminarias LED y protegido por una verja en malla galvanizada. Además, tiene un sendero lineal de 200 metros, ideal como para completar una rutina cardiovascular en varias vueltas.

Exterior

Papa en Angola: ¡Es el amor el que debe triunfar, no la guerra!



El papa León XIV.

Noticia EFE

MUXIMA, ANGOLA

El papa volvió a lanzar un nuevo llamamiento para ser "constructores de justicia y portadores de paz" y exclamó: "¡Es el amor el que debe triunfar, no la guerra!", en su discurso del rezo del rosario en el santuario de Mama Muxima, en Angola, donde se trasladó en la segunda jornada de su visita al país.

"La Virgen nos pide que nos dejemos transformar por los sentimientos de su corazón, para ser como Ella constructores de justicia y portadores de paz", dijo el papa ante los 30,000 fieles que llegaron a este santuario. Muchos de ellos, y los miles de scouts voluntarios, tuvieron que acampar durante días para garantizarse un lugar.

Desde 1833, tras una supuesta aparición mariana, Muxima, que quiere decir 'corazón' en el idioma local, es el lugar de peregrinación más importante de Angola y cada año recibe más de un millón de fieles, según las autoridades del país.

En este santuario, al que llegan también peregrinos de otros países vecinos, el pontífice afirmó que a los fieles se les confía un gran proyecto: "El de construir un mundo mejor, acogedor, donde ya no haya guerras, ni injusticias, ni miseria, ni deshonestidad, y donde los principios del Evangelio inspiren y moldeen cada vez más los corazones, las estructuras y los programas, para el bien de todos".

León XIV comenzó este viaje por cuatro países africanos asegurando, tras las críticas del presidente estadounidense, Donald Trump, que continuaría levantando la voz contra la guerra porque su misión es proclamar el Evangelio.

"¡Es el amor el que debe triunfar, no la guerra! Esto nos enseña el corazón de María, el corazón de la Madre de todos. Salgamos, pues, de este santuario como 'ángeles-mensajeros' de vida", agregó.

Lula da Silva en Hannover: "Todos piensan en el crecimiento tecnológico, pero deberían en la paz"

Noticia EFE

HANNOVER, ALEMANIA

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, reivindicó en su intervención en la inauguración de la Feria de Hannover, la mayor feria industrial del mundo, la necesidad de pensar en la paz mundial .

"Aquí todos piensan en el desarrollo y el crecimiento tecnológico, pero deberían pensar ante todo en la paz mundial", señaló en el discurso inaugural que pronunció en la feria de Hannover, donde Brasil ejerce de "país invitado".

Lula, en presencia del canciller alemán, Friedrich Merz, entre otras autoridades germanas y brasileñas, aludió a un contexto internacional inestable, por los conflictos armados en curso, e hizo una velada alusión al presidente estadounidense, Donald Trump.

"No podemos permitir, no debemos permitir, este mundo en el que vivimos", en el que hay "un presidente que gobierna a través de Twitter y las redes sociales y que cree que siempre puede iniciar guerras", dijo en un momento de su discurso en el que planteó que su país apoya el multilateralismo en política exterior.

"Brasil les recibe con los brazos abiertos para debatir cualquier tema, sobre todo la inteligencia artificial, los minerales críticos y las tierras raras", dijo Lula dirigiéndose al canciller alemán.

"No tenemos restricciones, sólo queremos tener la certeza de que nuestras relaciones también tengan en cuenta el fortalecimiento de la democracia y el multilateralismo, así como el respeto a la dignidad humana y la soberanía de cada país", agregó.

Lula marcó con esas palabras públicas el primero de sus dos días de visita en Hannover, donde fue invitado el pasado noviembre por Merz.



El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

Irán acusa a la UE de usar el "derecho internacional" de forma "hipócrita" por Ormuz

Noticia EFE

TEHERÁN

Irán acusó a la Unión Europea de hacer un uso "instrumental" e "hipócrita" del derecho internacional, después de que Bruselas instara a Teherán a mantener abierto "sin condiciones" el estrecho de Ormuz.

"El incumplimiento crónico de Europa de las normas del derecho internacional ha convertido sus sermones sobre el 'derecho internacional' en una muestra evidente de hipocresía", denunció el portavoz del Ministerio de Exteriores, Ismail Bagaei, en un mensaje en la red social X.

Bagaei pidió a las autoridades europeas que "detengan estos discursos" y denunció lo que calificó como un "incumplimiento crónico" de las normas internacionales por parte de la UE, al considerar que sus llamamientos carecen de credibilidad.

"¿De qué 'derecho internacional' están hablando? ¿Se refieren al mismo que permite a la Unión Europea aceptar la agresión militar de Estados Unidos e Israel contra Irán y hacer la vista gorda ante los crímenes cometidos contra los iraníes?", afirmó.

Venezuela se asoma a nueva etapa con regreso a la banca global tras alivio de sanciones

Noticia EFE

CARACAS

La flexibilización de las sanciones de EE. UU. devolvió la banca de Venezuela al sistema financiero global y ha abierto la puerta a una nueva etapa que podría estabilizar en el corto plazo el tipo de cambio, dijeron analistas a EFE, aunque advirtieron que una recuperación económica dependerá del fin del modelo vigente.

Esta semana, la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro (OFAC, en inglés) levantó de forma parcial las sanciones que impuso en 2017 al Banco Central de Venezuela (BCV) y a tres instituciones públicas más, al tiempo que emitió una licencia que permite las "transacciones comerciales" con el Gobierno venezolano, previa autorización de Washington.

La decisión tuvo consecuencias casi inmediatas: el regreso del país después de siete años al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Banco Mundial (BM) y el nombramiento de un nuevo presidente del BCV, Luis Pérez, quien ya era miembro de la directiva. Su designación se dio tras la renuncia de Laura Guerra, nombrada en el cargo por Nicolás Maduro desde abril del año pasado.

Delcy Rodríguez pide a los líderes de Estados Unidos y de Europa poner fin a las sanciones

Noticia EFE

CARACAS

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, pidió a los líderes de Estados Unidos y de Europa el cese total de las sanciones, en el inicio de la peregrinación nacional que convocó para exigir el fin de estas medidas contra el país.

"Le hablo al pueblo de los Estados Unidos, le hablo a los pueblos de Europa, le hablo a sus Gobiernos, a sus autoridades, ya basta de sanciones para el noble pueblo venezolano", dijo tras cruzar sobre un vehículo el emblemático Puente del Lago de Maracaibo en el estado Zulia (noroeste, fronterizo con Colombia).

La mandataria, quien asumió el cargo tras la captura de Nicolás Maduro el pasado enero en Caracas por parte de Estados Unidos, expresó que su país no está pidiendo limosnas, sino "reclamando sus derechos".

"Y un derecho fundamental es que Venezuela esté libre de sanciones para que pueda desarrollarse con el mundo de manera libre, para que pueda desarrollarse sin intervención alguna, sin restricción, sin limitación", aseguró en la actividad, transmitida por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV).

La peregrinación, que tiene tres rutas, se extenderá hasta el 1 de mayo, cuando la mandataria tiene previsto anunciar un aumento "responsable" del salario mínimo, congelado desde marzo de 2022 en 130 bolívares mensuales, unos 27 centavos de dólar a la tasa oficial de hoy.

La ONU habla de "un momento de crisis" en el mundo y advierte contra "la fuerza bruta"



El secretario general de la ONU, Antônio Guterres.

Noticia EFE

LA HAYA

El secretario general de la ONU, Antônio Guterres, advirtió de que el mundo atraviesa un "momento de crisis" en el que la comunidad internacional debe elegir entre un mundo basado en la legalidad o en la "fuerza bruta", y alertó de que esto amenaza con desestabilizar la paz global.

Durante su intervención en la sesión solemne por el 80º aniversario de la fundación de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), Guterres defendió el papel del derecho internacional como base de la convivencia entre países y recordó que este tribunal nació tras la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de sustituir la violencia por normas comunes.

"Hoy nos enfrentamos a nuestro propio momento de crisis, y a nuestro propio momento de elección, una elección entre un futuro regido por el Estado de derecho o uno impulsado por la fuerza bruta", afirmó, en un discurso en el Palacio de la Paz de La Haya, sede de la CIJ.

Además, alertó de que, en la actualidad, se están produciendo violaciones del derecho internacional "ante nuestros ojos", con "operaciones militares" que "pisotean" normas básicas y obligaciones humanitarias.

En este sentido, recalcó que "la fuerza del derecho debe prevalecer sobre el derecho de la fuerza" y lamentó que la erosión del sistema no se limita a casos aislados, sino que se produce incluso "por parte de países con responsabilidades especiales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales".

El secretario general consideró que la creciente carga de trabajo del tribunal refleja la confianza de los Estados en su independencia.

"El respeto de las decisiones (de la CIJ) no es opcional. Es una obligación derivada de la Carta" de Naciones Unidas, subrayó, en referencia al carácter vinculante de sus fallos, incluido de las medidas cautelares que emite dirigidas a países involucrados en los procedimientos abiertos ante sus jueces.

El secretario general de la ONU advirtió de que, cuando la fuerza sustituye al derecho, "la inestabilidad se propaga, los conflictos se extienden más allá de sus fronteras y las consecuencias económicas repercuten a nivel global", afectando especialmente a las poblaciones más vulnerables.

Guterres defendió que, frente a quienes consideran el derecho internacional como "frágil, obsoleto o insuficiente", hay que subrayar que su relevancia es mayor que nunca.

"El derecho internacional proporciona a los países con historias, sistemas e intereses diferentes la certeza de un lenguaje común y la previsibilidad de un marco común para resolver diferencias de forma pacífica", señaló.

Además, instó a los países a reforzar su compromiso con "la solución pacífica de controversias", respetar las sentencias y opiniones consultivas de la CIJ y cumplir con los principios de la Carta de Naciones Unidas.

Merz recibe a Lula con honores militares en Hannover en una visita de calado económico

Noticia EFE

HANNOVER, ALEMANIA

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, fue recibido ayer domingo con honores militares en el Palacio de Herrenhausen, en la ciudad de Hannover, en el centro de Alemania, por el canciller germano, Friedrich Merz, en el inicio de una visita de dos días con notable trasfondo económico.

Tras la recepción, está previsto que Merz y Lula tengan un encuentro en una exclusiva sala de reuniones situada en el tejado del palacio neobarroco con vistas a los jardines de Herrenhausen.

En ese encuentro bilateral, Lula y Merz podrán tomar el pulso de la relación germano-brasileña, compuesta especialmente por unos nutridos vínculos económicos que ambos líderes quieren fortalecer.

En su visita a Alemania, el mandatario brasileño y su delegación mantendrán el lunes consultas con el Gobierno de Alemania, una oportunidad para ambos Ejecutivos de profundizar una relación que en Berlín llaman "partenariado estratégico".

Para esas consultas hay convocados quince ministros, siete del Gobierno brasileño y ocho del Ejecutivo germano.

El Gobierno alemán ha indicado que, entre los temas que se abordarán en las consultas figuran el acuerdo de libre comercio UE-Mercosur, que entrará en vigor provisionalmente a partir del próximo 1 de mayo, las materias primas, la cooperación en defensa, la digitalización y la innovación.

Cuerpo promueve junto a Mazzucato un Consejo Global para una Economía del Bien Común

Noticia EFE

BARCELONA

El vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, junto a la economista Mariana Mazzucato, han promovido en Barcelona la creación de un Consejo Global para una Economía del Bien Común, en el marco de la cumbre Movilización Progresista Global.

Cuerpo y Mazzucato han participado en la mesa redonda 'Reclaiming the economy: green industrial policy beyond neoliberalism', junto al ministro brasileño de Finanzas, Dario Carnevalli Durigan, y la economista Isabella Weber.

Al final de la charla, Cuerpo y Mazzucato han anunciado el lanzamiento del Consejo Global para una Economía del Bien Común.

Cuerpo, que liderará este Consejo junto con Mazzucato, ha apostado por discutir sobre economía desde un enfoque "diferente":

"Todos queremos crecer, pero necesitamos crecer con un propósito", que es el de "proteger a la gente", ha señalado el ministro.

ETED
HABILITADOR DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y DIGITAL

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana y su Consejo Directivo
expresan su más profundo pesar
por el fallecimiento de la señora:



Estela Josefina Echavarría Disla de Santos
(1936-2026)

Madre del señor Joel Santos Echavarría, ministro de Energía y Minas y presidente del Consejo Directivo de la ETED.

Nos unimos al dolor que embarga a su familia en este momento de duelo.

Elevamos oraciones por su eterno descanso.

Paz a su alma.

Legado íntimo de Elena Poniatowska se abre al público con exposición en Ciudad de México

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

Más de 400 piezas, entre fotografías, libros, pinturas y objetos personales componen la exposición 'Elena Poniatowska Amor. Archivo personal' con la que el Museo del Estanquillo de la Ciudad de México busca homenajear a la escritora y periodista mexicana.

«Es un archivo enormemente rico, enormemente diverso, fotografías, documentos, cartas, premios, libros, es un archivo inagotable», dijo en conferencia de prensa Moisés Rojas, curador de la muestra que se presentará a partir del sábado como parte del vigésimo aniversario del recinto ubicado en el centro de la capital mexicana.

La exposición, construida sobre tres ejes principales —periodismo cultural, literatura y memoria social—, exhibe una parte significativa de su archivo personal, dando cuenta de su influencia en la vida cultural y literaria del país.

«Desde mi punto de vista el archivo es un patrimonio cultural para México. Riquísimo, extraordinario", señaló Rojas.

La muestra está dividida a su vez en nueve núcleos, que recorren desde la infancia de la escritora, hasta uno de los aspectos más personales, como la pintura que estudia, según reveló Rojas, todos los sábados.

En la exhibición, el público podrá por primera vez adentrarse en el acervo de la escritora que incluye el vestido que utilizó durante la entrega del premio Cervantes (2013) y de la medalla Belisario Domínguez (2022).

El proyecto se realiza en colaboración con la Fundación Elena Poniatowska Amor A. C. y cuenta con la curaduría de Rosas.

Con esta exposición, el Museo del Estanquillo se suma a los homenajes a una de las figuras más representativas de la cultura mexicana, cuya obra ha marcado generaciones de lectores y periodistas.



Cuba despide al destacado pintor y grabador Choco, dueño de una obra renovadora



Noticia EFE

LA HABANA

El destacado pintor y grabador cubano Eduardo Roca Salazar, conocido con el nombre artístico Choco, falleció el pasado jueves en La Habana, dejando para la posteridad una obra renovadora que trascendió las fronteras de la isla y una extensa labor docente que desarrolló tanto en Cuba como en el extranjero.

Choco, nacido en 1949, fue reconocido con el Premio Nacional de Artes Plásticas en 2017, por su valioso aporte al desarrollo de las artes visuales.

En su obra destacan el peculiar uso de la colagrafía (una técnica de grabado aditiva, conocida también como "collage impreso", donde se crea una matriz pegando materiales texturizados sobre un soporte rígido como cartón o madera), y sus representaciones de la cultura afrocubana incluyendo la santería, con una técnica que combina texturas y colores intensos.

El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, escribió en redes sociales que es "un día triste para la cultura cubana". "Se ha ido un imprescindible: el maestro y notable creador de inconfundible estilo, el ingenioso experimentador que elevó la colagrafía a un primer plano en la exigente plástica cubana y honró con colores únicos a los ancestros africanos".

Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de La Habana, Roca tiene parte de su obra expuesta en el Museo de Bellas Artes de La Habana; el Museo de África en Chicago (EE. UU.), el Museo de la Estampa en México, el de Kochi en Japón, la Fundación Miró de Palma de Mallorca (España) y Ludwig, de Alemania, y en instituciones culturales de Suecia y Colombia.

Con más de treinta exposiciones personales y también colectivas, sus trabajos recorrieron entre 1976 y 2019 galerías de México, Ecuador, Ginebra (Suiza), Nueva York, Boston, San Francisco, Nueva Jersey y Miami (EE. UU.), Roma (Italia), Londres (Inglaterra), París (Francia), Chile, República Dominicana, Líbano, Egipto y Grecia, entre otros países.

Roca destacó como docente al impartir cursos de pintura y grabado en universidades, cátedras y escuelas como prestigiosa Academia San Alejandro y la Escuela Nacional de Arte, de La Habana, España, Francia y Estados Unidos.

La Universidad de Florida FIU construye un centro de estudios dedicado al exilio cubano

Noticia EFE

MIAMI, EE. UU.

La Universidad Internacional de Florida (FIU) comenzó la construcción de CasaCuba, un centro de estudios sobre la isla que llevará el nombre del actual embajador de Estados Unidos en España, Benjamín León Jr.

Políticos, líderes del exilio y académicos se reunieron en la ceremonia de arranque de la obra, con un costo estimado de 40 millones de dólares y 43,000 metros cuadrados de construcción en su campus del oeste de Miami.

"La CasaCuba de FIU busca preservar y compartir la rica historia, cultura, y las contribuciones de los cubanoestadounidenses, compartiendo sus historias de resiliencia, sacrificio y triunfo", expresó el congresista federal Mario Díaz-Balart, de origen cubano, en sus redes sociales.

El centro se construye mientras "Cuba está en un momento crítico en su historia, con la esperanza de una transición a la democracia", según destacó la universidad en un comunicado.

La Administración de Donald Trump ha intensificado su presión sobre Cuba este año con el objetivo de propiciar un cambio político en la isla, en una estrategia que incluye un creciente asedio energético, con restricciones al suministro de combustibles para debilitar su capacidad operativa en medio de la crisis económica y humanitaria que atraviesa el país.

FIU, una de las principales universidades públicas del sur de Florida y con varios centros dedicados al estudio de América Latina y el Caribe, dará el nombre del actual embajador de EE. UU. en España, el empresario cubanoestadounidense y donante de 10 millones de dólares, a la nueva institución.

Según la universidad, con CasaCuba, FIU pretende honrar la historia de Miami y las raíces de la comunidad cubanoestadounidense con un "centro cultural y académico multidimensional" para el estudio de la cultura, historia e investigación de los cubanos.



Deportes

Con 2 HR en la jornada, José Ramírez asciende en otra lista histórica de Cleveland


José Ramírez

Tim Stebbins, MLB.Com

CLEVELAND

l dominicano José Ramírez ya ha hecho de costumbre tallar su nombre junto al miembro del Salón de la Fama, Earl Averill, en la lista de récords de la franquicia de Cleveland.

El domingo vimos otro ejemplo.

Ramírez sacudió un par de jonrones en la victoria de sus Guardianes por 8-4 en el cierre de la serie contra los Orioles en el Progressive Field. De esa manera, el quisqueyano superó a Averill para adueñarse del segundo lugar en la lista de bambinazos como local para un jugador en la historia de la franquicia de Cleveland con 138.

El antesalista empató a Averill en el cuarto inning con un tablazo solitario contra el abridor de Baltimore, Trevor Rogers. Ramírez pasó al Averill en el quinto capítulo, cuando se volvió a volar la cerca contra Rogers.

Averill dio 126 cañonazos en el League Park y otros 11 en el Cleveland Stadium. Jim Thome es el líder de Cleveland con 184 cuadrangulares en casa, una marca que Ramírez se perfilaría a pasar durante el resto de su carrera.

Lo mismo puede decirse sobre el récord general de jonrones, que también fijó Thome (337).

Los tablazos de Ramírez contra Rogers el domingo fueron el Nro. 290 y 291 de su gran carrera. Su primer vuelacercas prendió la pizarra, y fue contra el primer lanzamiento de Rogers en el cuarto capítulo. Statcast calculó que el batazo tuvo una distancia de 408 pies sobre la barda del bosque izquierdo.

El segundo cañonazo de Ramírez fue de dos vueltas en la quinta entrada que tuvo una trayectoria de 379 pies hacia el jardín izquierdo.

Además, el domingo Ramírez marcó el 28vo partido de su carrera con múltiples bambinazos, que son dos más que cualquier otro en la historia del conjunto de Cleveland.

Aguilas fortalecen bullpen con el zurdo Marino Santy

LA REDACCION

SANTIAGO


Marino Santy

La gerencia de Operaciones de Béisbol de las Águilas Cibaeñas anunció la incorporación del lanzador zurdo Marino Santy, un brazo joven y dominante que llega para aportar profundidad y opciones estratégicas al cuerpo de relevistas del conjunto amarillo para la próxima temporada de la Liga Dominicana de Béisbol.

Santy, de 24 años y perteneciente a la organización de los Cachorros de Chicago, se ha destacado en los circuitos minoritarios por su habilidad para retirar bateadores por la vía del ponche. Durante la actual temporada 2026, el nativo de Santo Domingo ha mostrado una evolución notable, logrando un ascenso a la categoría Doble-A (Knoxville Smokies), donde ha mantenido una efectividad impecable de 0.00 en sus primeras presentaciones tras completar 11 outs, de los cuales nueve han sido por la via del ponche.

El repertorio de Santy no solo destaca por su velocidad —alcanzando las 98 millas por hora— sino por la profundidad de un arsenal que incluye slider, cambio y curva. Esta mezcla le ha permitido mantener durante sus seis temporadas en los circuitos minoritarios un ritmo por encima de 10 ponches por cada 9 entradas, consolidándose como un especialista en dominar bateadores cuando la presión aumenta en las bases."

Aunque ha trabajado como abridor en el pasado (37 aperturas en menores), su rol más reciente ha sido como relevista, demostrando que puede adaptarse a diferentes roles.

El **Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS)** pasa por la pena de informar el fallecimiento de la señora **Francisca Guadalupe Ramírez Collado** (Lupita), madre del **Sr. Luis Núñez**, miembro de nuestro Consejo de Administración.

Sus restos serán velados el martes 21 de 2:00 PM a 9:00 PM.
Miércoles 22 a partir de las 10:00 AM.
Fuente de Luz Memorial Park

Expresamos nuestras más sinceras condolencias y solidaridad al **Sr. Luis Núñez y a sus familiares**, acompañándolos con respeto en este momento de inmenso dolor ante tan irreparable pérdida.

Paz a su alma

Hospital Metropolitano de Santiago
Ciencia y Humanismo

Deportes

Juveniles ganan tres medallas de plata en equipo tenis de mesa del Caribe

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Los seleccionados femeninos y masculino U-15, así como el U-19 femenino se alzaron con medallas de plata en la modalidad por equipos del Campeonato Juvenil del Caribe de Tenis de Mesa que se celebra en el remodelado Pabellón de esa disciplina del Parque del Este.

Además, el selectivo masculino U-19 avanzó a la final del certamen, que continúa este lunes con la fase de grupo en sencillos y dobles, en ambas ramas.

El equipo U-15 masculino logró el segundo puesto al concluir con récord de 2-1 en el todos contra todos al sumar cinco puntos. La tropa criolla cayó 2-3 ante Puerto Rico, pero sumó victorias consecutivas por 3-0 ante Jamaica y Barbados.

El equipo U-15 femenino terminó en el segundo peldaño con tres puntos, mientras que el oro recayó sobre Puerto Rico, con cuatro tantos, y el bronce para Jamaica, con dos unidades.

La representación femenino dominicana U19, integrada por Arianna Estrella, Dafne Sosa, Yesmeily Guerrero y Dafne Sosa, concluyó con un total de cinco puntos al caer 1-3 ante Puerto Rico y doblegar 3-2 a Trinidad & Tobago, así como 3-0 a Jamaica.

El oro lo ganó Puerto Rico, que superó 3-1 a la República Dominicana, 3-0 a Jamaica y 3-0 a Trinidad & Tobago. El bronce correspondió a Jamaica, que finalizó con cuatro puntos.

El campeonato cuenta con el apoyo de TRAe, ITTF, ITTF Américas, Inefi, GPA y Asociados, Fedoteme, Comité Olímpico Dominicano, Baldom, Creso, Concateme, RH Mejía, Santo Domingo 2026, Vive por un Sueño, Ministerio de Deportes, Federación Regional del Caribe de Tenis de Mesa (CRTTF).

Para este lunes, desde las 9:00 de la mañana, continúan las competencias de sencillos y dobles, tanto en masculino como en femenino, en la preliminar de grupo.



Arianna Estrella, la entrenadora Johenny Valdez, así como las atletas Dafne Sosa, Yesmeily Guerrero y Dafne Sosa, ganadoras de plata en femenino U-19.Foto fuente externa.

Charlie Brown Jr lidera triunfo de Gigantes ante Titanes

LA REDACCIÓN

SAN FRANCISCO

El refuerzo Charlie Brown Jr lideró el ataque en la victoria de los Gigantes de San Francisco 104 por 90 ante los Titanes del Sur en partido de la ronda regular celebrado este domingo en el Techado Mario Ortega de esta ciudad correspondiente a la Súper Liga LNB.

Con el triunfo, los Gigantes igualaron en la primera posición, con marca de 3-0, conjuntamente con los Metros de Santiago, mientras que los Titanes figuran con 1-2, en el sexto lugar de la tabla.

Los gigantes entraron al último cuarto con ventaja de cinco puntos y una corrida 6-0 en los primeros minutos permitió que retomara la ventaja de doble dígito que no perdieron más.

Brown Jr anotó 33 puntos y atrapó ocho rebotes por los Gigantes, que también contaron con el aporte de BJ Fitzgerald, con 21 tantos, cuatro rebotes, cinco asistencias y seis robos de balón; Jordan Davis terminó con 22 unidades, siete rebotes y siete asistencias, mientras que Luismal Ferreiras agregó 11 tantos con ocho balones recuperados.

Por los Titanes, Shawn Williams anotó 20 puntos, seguido por Jhonatan Araujo, con 15 tantos y nueve rebotes, mientras que Xavier Reyes y Jonathan Augustin agregaron 13 cada uno, y Brandon Spearman terminó con 12 tantos.

Los parciales terminaron 30-26, 28-21, 22-28 y 24-15 a favor de los Gigantes, que tiraron para un 58 por ciento de campo (42 de 72), contra un 40 por ciento de los Titanes (29 de 73), y dominaron los rebotes 42-36, así como 23-20 las asistencias.

Los Titates acortaron distancia en el tercer período, el cual terminaron arriba 28-22 para colocar el partido 75-80, pero al iniciar el último cuarto, los locales arrancaron con un 4-0 para aumentar a nueve la distancia (84-75).

Los Gigantes ganaron la primera mitad 58-47 con una gran ofensiva y controlando a los Titanes, que están confrontando dificultad en su sistema de juego tras la falta de tres de sus jugadores estelares.

Los locales dominaron el primer tiempo 30-26, así como el segundo parcial 28-21 para sacar una ventaja de 11 puntos al concluir la primera mitad.

Jornada de este martes

La Súper Liga LNB no tendrá actividad este lunes, pero retornará el martes con dos encuentros. Los Leones recibirán a los Metros de Santiago, a las 8:00 de la noche, en el Club San Carlos, y los Titanes del Sur visitarán a los Reales de La Vega, a las 8:30 de la noche, en el Palacio de los Deportes Fernando Teruel.



BJ Fitzgerald, Gigantes, centro, en plena acción en el partido ante los Titanes. Foto fuente externa.

Vicepresidenta y Ministro de Deportes inauguran a un costo millonario remodelación Club Pueblo Nuevo

Domingo HERNÁNDEZ

SANTIAGO

A un costo superior a los 28 millones de pesos la Vicepresidenta de la República, Raquel Peña y el Ministro de Deportes, Kelvin Cruz, dejaron inaugurados el pasado sábado los trabajos de remodelación del Club Pueblo Nuevo en esta ciudad.

En la actividad ambos funcionarios gubernamentales tuvieron a su cargo los discursos centrales, además hicieron uso de la palabra: el Alcalde Municipal, Ulises Rodríguez, la Gobernadora Provincial, Rosa Santos, y el presidente del Club Pueblo Nuevo Henry Hungría –Jordan-.

La Vicepresidenta Peña durante su intervención destacó que la remodelación del Club Pueblo Nuevo representa el cumplimiento de una promesa que, junto al Presidente Luis Abinader, habían hecho a los residentes en el sector y que la misma venía a significar una mayor oportunidad para la juventud de hacer deporte y desarrollar sus talentos, así como de recreación para todos.

Igualmente, destacó que Pueblo Nuevo tradicionalmente ha sido una cantera productora de grandes deportistas, muy en especial en la disciplina de baloncesto, la cual es la que mayormente fomenta el citado club.

Kelvin Cruz, de su lado, anunció que se invertirán más de 28 millones 400 mil pesos en el proceso de remodelación del Club Pueblo Nuevo, cuyos trabajos comenzarán próximamente.

Observó que la disposición de remodelar el Club es parte de lo prometido por el Presidente de la República, Luis Abinader y la Vicepresidenta Raquel Peña en el sentido de que "no puede haber un club emblemático de Santiago que participe en el Torneo de Baloncesto Superior que no quede como nuevo, como ustedes se lo merecen".

Coincidió con la Vicepresidenta en el sentido de la gran cantidad de jugadores de baloncesto que históricamente ha producido la citada barriada, a lo cual ha dado seguimiento desde que fue Alcalde de La Vega y dirigente deportivo en esta provincia,de donde es nativo.

Prometió, además, remodelar el Club Cupes del sector de Los Pepines y entregar totalmente listo el Bajo Techo del Club Domingo Paulino –CDP- de la Urbanización Los Jardines Metropolitanos.

En tanto, el Alcalde Ulises Rodríguez, quien ofreció la bienvenida, consideró que ya era tiempo de que a Pueblo Nuevo se le tomara en cuenta al valorar la importancia de esta comunidad, al tiempo de ponderar el apoyo que ofrece el Gobierno al deporte porque, agregó, el Presidente Abinader cree en este renglón social.

Más atención a La Barranquita

De su lado, la Gobernadora Rosa Santos instó al Ministro Kevin Cruz a poner más atención al Complejo Deportivo La Barranquita, para que éste no siga cayendo en manos de depredadores y vuelva a tener el brillo que tuvo en el pasado.

Henry Hungría –Jordan-, al hablar en nombre del club y de los residentes en la comunidad, ofreció las gracias y destacó la importancia que tiene la remodelación de la institución deportiva porque es el único lugar que existe allí para hacer deporte.

Tras concluir la ceremonia protocolar, se procedió a dar el "palazo de honor" el cual fue encabezado por la Vicepresidenta Raquel Peña, el Ministro Kevin Cruz, el Senador por Santiago, Daniel Rivera y la Gobernadora Rosa Santos, entre otros.

En el acto, además de los citados, también estuvieron presentes: el director de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago –CORAASAN-, ingeniero Andrés Cueto, el Subdirector de Prensa de la Presidencia Lucildo Gómez, el Viceministro de Deportes en esta provincia, Tony Peña, legisladores provinciales y el presidente de las Aguilas Cibaeñas, licenciado Víctor García Sued, entre otros deportistas.



La Vicepresidenta Raquel Peña, el Ministro Kevin Cruz, el Senador por Santiago, Daniel Rivera y la Gobernadora Rosa Santos, figuran junto niños deportistas y el presidente del Club Pueblo Nuevo, Henry Hungría -Jordan.



Momentos en que la Vicepresidenta de la República, Raquel Peña y el Ministro de Deportes, Kelvin Cruz, ejecutan el "Palazo de Honor" para dejar inaugurada la remodelación del Club Pueblo Nuevo.Figuran, además, el Senador por Santiago, Daniel Rivera, el Alcalde Municipal, Ulises Rodríguez, la Gobernadora Rosa Santos,el director de Corrasan, Andrés Cueto, y Henry Hungría -Jordan- entre otros. Fotos fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

La Liga de Béisbol Profesional de Japón, hizo un mural en honor al dominicano Tony Blanco, quien fue una de las víctimas del Jet Set el 8 de abril del 2025.

*

Blanco desarrolló su carrera mayormente en Japón, donde dejó excelentes números y marcas.

*

El mural presenta el rostro de Tony Blanco dos veces y en la gorra se leen las siglas de los Dragones de Chunichi. También jugó para las Estrellas de DeNa y los Búfalos de Orix.

*

Tony Blanco no pudo sobrevivir a la tragedia del Jet Set hace un año, aunque se asegura que salvó al exjugador Esteban Germán, ya que lo empujó cuando se percató que el techo se derrumbaba.

*

Después de jugar brevemente en Grandes Ligas con los Nacionales de Washington, Blanco se fue a Japón, donde hizo una gran carrera.

*

Hoy, los japoneses lo recuerdan con un mural en su honor, para el jugador que murió a los 42 años.

*

En la pelota de Japón jugó 750 juegos, con 2,668 turnos oficiales, pegó 275 hits para promedio de 272, con 181 cuadrangulares, un triple, 108 dobles, anotó 366 carreras y remolcó 542.

*

Blanco fue campeón con Chunichi en 2010 y 2011 y 3 veces estuvo en la Serie de Estrellas y 3 en el Equipo Ideal como primera base.

*

En 2009 fue líder en jonrones con 39 y empujadas con 110, repitiendo en el 2013 con 136.

*

En 2011 se llevó el premio al Jugador del Mes de octubre, en el 2012 en mayo y en el 2013 en abril.

*

Su participación en la pelota dominicana fue efímera con solamente 7 juegos para las Estrellas Orientales, en la campaña 2016-2017.

*

Su hijo Tony Blanco Jr., juega en la Clase A fuerte de los Piratas de Pittsburgh, con 20 años y una estura de 6'7" y 243 libras.

*



Mural Tony Blanco

En las menores, Tony Jr., tiene 401 turnos, con 103 hits, promedio de 257, con 19 jonrones, 78 carreras impulsadas y 96 anotadas.

*

Es problemas, que Tony Enrique Blanco, sea parte del Draft de Novatos de este año, que realizará Lidom.

*

SQUEEZE PLAY: Dobles, acción del baloncesto que se sanciona cuando un jugador bota el balón, se detiene y lo vuelve a botar… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?...La columna del viernes sobre Minino Cabrera tuvo una gran repercusión…El propio Minino escribió una aclaración…"Es verdad que José Pérez (Cheo) y Tony Jaquez me ofrecieron el equipo superior del Plaza a lo que respondí que no me interesaba y hoy sigo con la misma respuesta…Yo tuve la oportunidad de ser presidente del club cuando Milton Lafontaine entregó y tampoco quise, en ese momento buscamos personas para integrarlo a la nueva directiva, porque en ese momento Ottis Cruz, Roby Marte, Carlos García y yo no podíamos hacernos cargos del club…Lo que si trabajamos como colaboradores, buscando fondos y brindando asesoría a los que nosotros pusimos a dirigir el club…Por último, el día que yo decida dirigir el club Plaza Valerio es el club completo, no solo el Superior, para que lo sepan…Atentamente, Minino Cabrera #6 Leyenda del Plaza Valerio y agrega todos los años que jugó"…También, Luis "Minino" Cabrera, ilustra con varias fotos y las estadísticas que dimos a conocer en la pasada entrega…Me dice "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Minino Confirma que se le ofreció el equipo…**Por hoy, out 27.**

PROBABLES LANZADORES HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Detroit en Boston	11:10 AM	Jack Flaherty vs Sonny Gray
Houston en Cleveland	6:10 PM	Colton Gordon vs Slade Cecconi
Cincinnati en Tampa Bay	6:40 PM	Rhett Lowder vs Sin decisión
St. Louis en Miami	6:40 PM	Michael McGreevy vs Max Meyer
Atlanta en Washington	6:45 PM	Reynaldo Lopez vs Jake Irvin
Baltimore en Kansas City	7:40 PM	Kyle Bradish vs Seth Lugo
Philadelphia en Chicago	7:40 PM	Aaron Nola vs Colin Rea
Los Angeles en Colorado	8:40 PM	Justin Wrobleski vs Jose Quintana
Toronto en Los Angeles	9:38 PM	Dylan Cease vs Jack Kochanowicz
Athletics en Seattle	9:40 PM	J.T. Ginn vs Emerson Hancock

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo



Muhammad Ali

“La danza de los millones” sigue su curso…

El gran Muhammad Ali llevó la denominada “danza de los millones” al boxeo. En una época en que los boxeadores prácticamente no ganaban mucho dinero por subir al cuadrilátero a una pelea oficial, Ali logró que los promotores comenzaran a pagar grandes bolsas a los pugilistas más cotizados.

En ese proceso podría decirse que inició con aquella memorable “Pelea del Siglo” cuando Ali enfrentó a su archirival, Joe Frazier el 8 de marzo de 1971 en el mítico Madison Square Garden, de Nueva York.

En aquella ocasión, tanto Ali como Frazier –quien se llevó la victoria por decisión en 15 asaltos- ganaron un millón y medio de dólares cada uno, algo que no tenía precedente, con lo que establecieron un récord en ese renglón.

Posteriormente, el 30 de octubre de 1974, en Kinshasa, Zaire, Africa, el propio Ali cuando enfrentó a George Foreman, volvió a establecer otra marca en lo que respecta a dinero a ganar, ya que ambos devengaron cinco millones de dólares cada uno.

Desde entonces la inflación en el boxeo ha sido una constante y los millones que ganaron púgiles como:Oscar De La Hoya, Manny Pacquiao,Floyd Mayweather Jr y más recientemente los ingleses Tyson Fury y Anthony Joshua, así como el ucraniano Oleksadr Usyk es fruto de la exigente postura asumida por Ali en el período brillante que protagonizó.

15 millones por una pelea…

A propósito, recientemente la empresa Zuffa Boxing, que preside el promotor norteamericano Dana White, el hombre fuerte de las artes marciales mixtas y quien ha incursionado en el boxeo, supuestamente dio al púgil inglés Conor Benn la suma de 15 millones de dólares por una sola pelea a 10 asaltos.

Ese enfrentamiento fue celebrado el pasado 11 abril, en Inglaterra, y transmitido por la prestigiosa plataforma Netflix. El rival de turno de Benn lo fue el norteamericano y excampeón del mundo, Regis Prograis, a quien venció por decisión.

Que conste, Benn, con foja de 25-1, con 14 nocauts, no ha sido campeón del mundo ni tampoco es una “maravilla” como boxeador. Es cierto sí que es un hombre que da espectáculo, es un guerrero y tiene carisma, muy en especial para los fanáticos ingleses. Empero, aún no puede considerarse una superestrella.

De ahí el que la decisión de White sorprendió por completo al mundo del boxeo, ya que existen otros boxeadores mejores cotizados que Benn y que incluso han sido campeones del mundo y no han podido firmar un contrato de esa magnitud.

Cabe señalar al respecto, que Benn acaba de firmar un nuevo contrato con White y su empresa Suffa Boxing que comprende según informes cinco combates por una cifra que no fue revelada, pero que se supone es supermillonaria, se si toma en cuenta la cantidad que le dio por una sola pelea.

No obstante, lo que realmente dejó a atónitos a todos es lo concerniente a los 15 millones de dólares. Y esto al parecer fue cierto, porque nadie lo ha podido desmentir.Lógico, hay que entender que los tiempos cambian y que el deporte evoluciona relativamente en todos los órdenes y el aspecto económico no es una excepción.

Sin embargo, ante esa paga lograda por Conor Benn cabría preguntarse entonces, cuánto ganaría un boxeador de la jerarquía de Muhammad Ali en una período como el actual..?!Imagínense ustedes!.**PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:A propósito de Conor Benn, es oportuno recordar que su padre, Nigen Benn fue doble campeón del mundo-mediano y supermediano- y uno de los más espectaculares y carismáticos boxeadores de su época –décadas del 80 y 90-. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Alcaldía de Santiago entrega cancha en Las Praderas de Pekín con inversión superior a RD$4.7 millones

Félix PARRA
SANTIAGO

La Alcaldía de Santiago de los Caballeros entregó este sábado el remozamiento de la cancha del sector Las Praderas de Pekín, en un acto encabezado por la vicepresidenta Raquel Peña y el ministro de Deportes Kelvin Cruz, con una inversión de RD$4,716,377.10, financiada con fondos del presupuesto administrativo municipal.

Durante la entrega, el alcalde Ulises Rodríguez destacó que la obra representa una apuesta firme por la juventud, la convivencia y la recuperación de los espacios públicos, al tiempo que subrayó el papel del deporte como herramienta clave para la prevención y la seguridad ciudadana.

“Hoy no estamos inaugurando simplemente una cancha remozada. Estamos devolviendo vida, esperanza y oportunidades a un espacio que le pertenece a la gente. Porque donde hay deporte, hay prevención; donde hay comunidad, hay seguridad; y donde hay oportunidades, hay futuro”, expresó el ejecutivo municipal.

De su lado, el ministro Kelvin Cruz valoró el enfoque de gestión del alcalde, señalando que su posicionamiento responde al trabajo directo en las comunidades y a las transformaciones visibles en distintos sectores del municipio.

En tanto, la gobernadora Rosa Santos exhortó a los residentes a cuidar la obra, destacando la importancia de la corresponsabilidad ciudadana y proponiendo la creación de un comité de veedores para garantizar su mantenimiento.

El regidor Leonardo Vásquez resaltó que el proyecto, que permaneció abandonado durante años, fue retomado y concluido por la actual administración, convirtiéndose en un espacio de valor para la comunidad.

Asimismo, la diputada Dilenia Santos, afirmó que el alcalde ha demostrado ser “una persona que busca soluciones, no trabas”, al recordar que la cancha tenía seis años paralizada antes de ser intervenida por la presente gestión.

En representación de la comunidad, Michael Hilario agradeció la culminación de la obra, destacando su impacto en la transformación del sector y el respaldo recibido por parte de las autoridades municipales.

La intervención, ejecutada por la Dirección de Obras Públicas Municipales, abarcó un área de 728.79 metros cuadrados e incluyó levantamiento topográfico, nivelación del terreno y la instalación de un sistema de drenaje pluvial.

El proyecto contempló además la construcción de aceras, rampas, graderías y áreas en hormigón, así como la colocación de bancos, barandas y la rehabilitación del portón principal, optimizando la funcionalidad del espacio deportivo.

También se integraron baños equipados, instalaciones eléctricas y sanitarias, jardinería ornamental y obras complementarias como asfaltado, zafacones, badenes y una tarja identificativa.

En el acto participaron la vicealcaldesa Mariana Moreno, el presidente del Concejo de Regidores, Cholo D’ Óleo y una comisión de regidores y el secretario general Arismendi Dajer.



La vicepresidenta y el alcalde Ulices Rodríguez encabezan el corte de la cinta.Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Cibao FC campeón de la Liguilla con doblete de Cesarín Ortiz

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

Cesarín Ortiz anotó un doblete en 3 minutos y Cibao FC se impuso 3-1 a la Universidad O&M, para conquistar el primer lugar de la Liguilla, de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2025-2026), dedicado a la memoria del doctor José Rafael Abinader.

Con el triunfo Cibao FC sumó 3 puntos a los 24 que tenía para totalizar 27 y ponerse fuera del alcance de sus rivales.

Cesarín Ortiz no comenzó a jugar hasta el minuto 60 cuando por Miguel Muñoz y los locales perdían 0-1, pero no se hizo esperar y empató el juego al minuto 63 y puso su club arriba al 65 con el segundo.

El tercero de los campeones de la Liguilla llegó con un cabezazo de Julio César Murillo, mientras que Julen Manterola anotó el gol de los universitarios.

Quedando una fecha para terminar la Liguilla, Cibao FC tiene 27 puntos, Delfines del Este y Salcedo FC tienen 23 y el otro que va a semifinales es el Club Atlético Pantoja con 19 unidades.

Cuando se jugaba el minuto 41 de la primera mitad, Cibao FC puso en cancha a Leonardo Villalba y envió a la banca al jovencito Nicolás Cruz.

Cumplido los primeros 45 minutos y considerando el árbitro que no se perdió tiempo en la primera mitad, no agregó más tiempo al juego y ambos clubes se fueron al descanso con la pizarra 0-0.



Cesarín Ortiz recibe las felicitaciones de sus compañeros tras firmar el doblete que impulsó la remontada del onceno naranja.Foto fuente externa.

Para el tiempo complementario no hubo cambios por ningunos de los dos clubes y salieron con los mismos futbolistas que comenzaron.

En el minuto 60 se produjo el segundo cambio de los locales, cuando entró Cesarín Ortiz y salió Miguel Muñoz.

Julen Manterola anotó el gol que puso a los estudiantes arriba en el marcador cuando se jugaba el minuto 61.

Pero, la ventaja duró poco, ya que al minuto 63 el recién entrado Cesarín Ortiz logró superar el portero para el 1-1.

La cosa no se quedó ahí, porque al minuto 65 volvió Cesarín Ortiz a superar los defensas y el portero, para un doblete que puso el marcador 2-1 a favor del onceno Naranja.

El tercero de los dueños de casa llegó al minuto 75, cuando un tiro de esquina llegó al centro de la portería, donde Julio César Murillo lo empujó hasta el fondo de la red para el 3-1.

Para los últimos 5 minutos, cuando se jugaba el 85, el DT del Cibao puso en cancha a Javier Roces y Ángel Pérez.

Edwin "Gato" Frías recibió la encomienda de proteger el arco Naranja, por parte del Director Técnico, Junior Scheldeur.

Completó el once inicial con, Jean Carlos López portando el brazalete der Capitán, julio César Murillo, Wilman Modesta, Ernesto "Che" Trinidad, Omar De la Cruz, Edwarlyn Reyes, Nicolás Cruz, Miguel Muñoz, Víctor Minotta y Rivaldo Correa.

El míster de la Universidad O&M, José Aparicio puso en la portería al cancerbero Omary Bello.

Como Capitán figuró Julen Olasagasti y completó con, Sergio Paredes, Simón Cuello, Ányelo Gómez, Sergio Stefano, Emmanuel Cuello, Gabriel Castillo, Julen Manterola, Ricardo Sánchez y Ronaldiño Caicedo.

Junior Caminero fleta quinto cuadrangular, Devers de 4-2, Ureña pierde

LA REDACCION

PITTSBURGH

Bryan Reynolds impulsó tres carreras, Mitch Keller lanzó siete sólidas entradas y los Pittsburgh Pirates derrotaron el domingo 6-3 a los Tampa Bay Rays.

El sencillo de dos carreras de Reynolds al jardín izquierdo coronó una quinta entrada de tres anotaciones y puso a los Pirates arriba 4-2. El hit llegó después de que el sencillo del empate de Nick Gonzales impulsara a Joey Bart, quien abrió la entrada con un doble.

Keller (2-1) permitió dos carreras -- con el sencillo de Hunter Feduccia en la quinta-- y cinco hits, además de ponchar a cinco.

El dominicano Junior Caminero conectó un jonrón abriendo la novena por los Rays, al pegarle a Wilber Dotel, quien hacía su debut en las Grandes Ligas. Dotel retiró a los siguientes tres bateadores para terminar el juego.

Los jonrones del bateador emergente Spencer Horwitz en la sexta y de Nick Yorke en la octava ampliaron la ventaja de los Pirates a 6-2.

Shane McClanahan (1-2) permitió cuatro carreras y ocho hits en 4 1/3 entradas. Ponchó a cinco y no dio bases por bolas.

Los Rays perdieron dos de tres en la serie después de llegar con una racha de seis victorias. Los Pirates terminaron su estadía en casa con marca de 4-3.

Cerveceros 5
Marlins 2

MIAMI.-Brice Turang conectó un jonrón de dos carreras y extendió a 18 juegos su racha embasándose, para que los Milwaukee Brewera vencieran el sábado 5-2 a los Miami Marlins.

Gary Sánchez se fue de 4-1, con dos remolcadas por los Cerveceros. Otto López de 4-1, una anotada y Agustín Ramírez de 4-0 por los Marlins.

Padres 2
Angelinos 1

ANAHEIM, California.-Mason Miller cerró un juego combinado de dos imparables para San Diego y así amplió su racha sin permitir carreras, y los Padres consiguieron sencillos impulsores el domingo de Xander Bogaerts y Bryce Johnson en una victoria por 2-1 sobre Los Ángeles Angels.

Bogaerts rompió el empate sin anotaciones en la cuarta entrada y Johnson puso el 2-0 en la séptima. Ambos hits llegaron con dos outs para ayudar a los Padres a llevarse dos de tres juegos en la serie.

Fernando Tatis Jr se fue de 4-1, una anotada, Ramón Laureano y Manny Machado de 4-0, respectivamente, por los Padres. Walbert Ureña (0-2) hizo la primera apertura de su carrera con los Angelinos, ponchó a ocho y permitió dos carreras en seis entradas y fracción. Se convirtió en el cuarto lanzador en la historia de la franquicia en registrar al menos ocho ponches en su debut.

Rojos 7
Mellizos 4

MINNEAPOLIS.-TJ Friedl conectó un doble de tres carreras que puso a su equipo por delante en la novena entrada, Rece Hinds añadió un doble de dos carreras en la 10ma, y los Cincinnati Reds remontaron para vencer 7-4 a los Minnesota Twins el domingo y completar una barrida de tres juegos.

Elly De La Cruz de 5-1, dos anotadas por los Rojos.

Cachorros 2
Mets 1

CHICAGO.-Nico Hoerner conectó un elevado de sacrificio ante Craig Kimbrel en la décima entrada, y los Chicago Cubs vencieron tras remontar 2-1 el domingo a los New York Mets a su 11ma derrota consecutiva.

El bateador emergente Michael Conforto empató el juego para Chicago en la novena con un doble impulsor ante el cerrador Devin Williams.

Otros resultados:

Nacionales 3
Gigantes 0

Nasim Núñez de 3-1, con una anotada por los Nacionales.



Junior Caminero



CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES

√ VEHICULOS √ FINCAS

√ EMPLEO √ SOLARES

√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622026002659

Vista la Autorización de Mensura para Regularización Parcelaria y Transferencia, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 09 de Enero del 2026.

SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 30 de Abril del 2026, a las 09:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Regularización Parcelaria y Transferencia, en Una porción de terreno que mide: 308.58 M2 dentro de la Parcela No: 1 DC 02, Certificado de Titulo No. 221, Libro No.2 Folio No.230, del Municipio de San José de las Matas y Provincia de Santiago. Coordenadas geográficas, 19.34275016N -70.92938337W, ubicado en: calle María Trinidad Sánchez con calle Manuel Balcacer, Centro de la Ciudad, frente al Hospital de San José de las Matas, encontramos el Inmueble, Propiedad de: JULIO ANTONIO JAQUEZ PICHARDO actuando en representación de FRANCISCO ANTONIO UREÑA RODRIGUEZ.

SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en la porción a Regularizar Parcela y Transferir, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o a la Agrimensora Actuante ELIZABETH E. POLANCO MATEO, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por la Agrimensora:

ELIZABETH E. POLANCO MATEO
Agrimensora -Contratista
CODIA No.26064
TEL. 809 -336-2260

F-90848/20/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor GERALDO DE JESUS PERALTA TAVERA, dominicano, Mayor de edad, empleado privado, Portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2733920-3 domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. FELIPE N. TORIBIO CONCEPCION dominicano, mayor de edad, soltero, cédula de identidad personal y electoral No 031-0281506-9, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados de la República con el No. 51473-249-13 con estudio profesional abierto en la AV. Augusto Lora No. 13, modulo 6, segundo nivel casi esq. Antonio Guzmán de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, con Tel.809-873-4204, email ftoribioc26@gmail.com, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa señora YANERY DEL CARMEN TAVARES ESPINAL, Dominicana, Mayor de edad, Estilista, Portadora de la cedula de identidad y electoral No.036-0045638-2, el cual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día jueves que contaremos a Veintitrés (23) del mes de ABRIL del año dos mil Veintiséis (2026), a fin de que comparezca a las Once (11) horas de la mañana, sito en unos de los apartamento de la primera planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ens. Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que donde tiene sus despacho el Magistrado Procurador Fiscal a fin de ser notificada de la demanda en divorcio por la CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES que ha interpuesto en contra la señora YANERY DEL CARMEN TAVARES ESPINAL la cual cuya audiencia está fijada para el día LUNES que contaremos a VEINTICINCO (25) del mes de MAYO del año 2026, a las once horas de la mañana (11:00) A.M., por ante el salón de audiencias de la Quinta Sala de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, sito en unos de los apartamento de la primera planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, ubicado entre las Ave. 27 de Febrero y Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los Dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil Veintiséis (2026).

LIC. FELIPE N. TORIBIO CONCEPCION
Abogado Apoderado

F-90804/20-21-22/04/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO K1677518, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO DE MOTOCICLETA, MARCA TAURO, MODELO CG 200, AÑO 2016, COLOR ROJO, CHASIS TARPCM506GC004481, PROPIEDAD DEL SEÑOR CAMILO ANTONIO DIAZ ROSARIO, CEDULA DE INDENTIDAD No. 402-1331010-1

F-90833/20/04/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones de la Ley 1306-bis, sobre Divorcio y para general conocimiento se hace saber que en fecha 2 de septiembre del año 2025, La Cámara Civil y Comercial del juzgado de primera instancia de Hermanas Mirabal, en sus atribuciones civiles
y en materia de Divorcio dictó una sentencia cuyo dispositivo dice textualmente así: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia de fecha veinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), en contra de la parte demandada señora Florence Catala, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada y emplazada. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Raimundo A. Reynoso y Florence Catala, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, con todas sus consecuencias legales. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Ordena a la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción del municipio de Tenares, pronunciar el presente divorcio e inscribirlo en los libros correspondientes. QUINTO: Comisiona al ministerial Reylis Hernández, alguacil de estrado de la Cámara Civil, Comercial, de Trabajo y de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Hermanas Mirabal, para la notificación de la presente Sentencia.Que la presente sentencia fue ordenada mandada y firmada por JUAN CARLOS JOSE PASCUAL (Juez); MARTHA EUNICE CEBALLOS CASTILLO (Secretaria). El presente Divorcio admitido por la sentencia No. 284-2025-SSEN-00405, de fecha 2 de septiembre del año 2025, fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de Tenares, provincia Hermanas Mirabal, el día 9 de enero del año 2026.

Lic. Carmen Ramona Arias Capellán
Abogado

F-90846/20/04/26

AVISO DE INCORPORACIÓN
CENTRO CRISTIANO DE ADORACION DESPERTAR EN JEHOVA SALMO 119:34

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 5, párrafos II de la Ley 122-05 se hace de público conocimiento que mediante resolución No. 0024-2025, el Procurador General de la Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo, en fecha Veintiuno (21) de Marzo del Año Dos Mil Veinticinco (2025), concedió el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro CENTRO CRISTIANO DE ADORACION DESPERTAR EN JEHOVA SALMO 119:34 con su domicilio en la calle María Trinidad Sánchez, esquina presidente Caamaño, sector Nuevo Amanecer, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana. Esta institución tiene como misión establecerse como entidad sin fines de lucro cuyo objetivo principal es la difusión de la palabra de Dios, así como la evangelización de nuevos creyentes. Sus miembros fundadores y Consejo Directivo está compuesto por a). – JESUS MARIA ROSARIO SOCORRO, (presidente), dominicano, mayor de edad, portador de la cedula No. 048-0016467-7. b).-RUTH ESTHER LLUVERES MACEA (vicepresidenta), dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula No. 001-0967896-1, c) REGINA MORALES ENCARNACION, (secretaria), dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula No. 001-1294324-6, d) WENDY CANDELARIO CORNIEL, (tesorera), dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula No. 001-1027690-4 y e) ANA PEÑA DE LLUVERES (Vocal), dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula No. 123-0008501-1. Este Consejo Directivo tiene una duración de Cuatro (04) años. El presidente es quien la representa ante terceras personas, siendo un total de Cinco (05) el número de funcionarios que componen el Consejo Directivo. La duración de esta institución es por tiempo indefinido. En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.

Jesús María Rosario Socorro
Presidente

C-22787/20/04/26

PROPIETARIO VENDE APARTAMENTO

EN LA MORALEJA, RES. RUDY VIII, 160 MTS2, 3 HABS. PRINCIPAL CON BAÑO Y WALKING CLOSET, CTO. SERVICIO CON BAÑO.
INF.809-747-6434
F-89844/09-03 AL 20/04/26

DETECTIVE PRIVADO

SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
24HORAS WHATSAPP
CEL.: 849-409-5222.
F-89861/09/03 AL 01/06/26

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

SE ALQUILA UNA CASA EN VILLA OLGA, 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS Y PATIO EN RD$40,000.00
TEL 809-370-2095
F-90745/15AL 21/04/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA YAMAHA MODELO VINO 50 SA37J CHASIS NO. SA37J135523 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K0690287 AÑO 1994 PROPIEDAD DE JOSENY VALDEZ CANELA CEDULA 048-0083715-7 RESIDENTE EN BONAO.
C-22789/20/04/26

EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

De conformidad con lo establecido por el Artículo número 22, de la Ley número 1306-Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor WILBY DE JESUS GUZMAN LEDESMA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 037-0115202-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Puerto Plata, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. KARINA I. REYNOSO SANCHEZ, Dominicana, mayor de edad, Abogada, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 037-0121529-9, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle Fernando Suarez No. 2, del Ensanche Luperón, de la ciudad de Puerto Plata, TEL. (809) 320-8626, (809) 358-6499 y (829) 281-5243, CORREO: Reynosoyasociados1@gmail.com, lugar donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación. Le participa a su legítima esposa, señora MARION LYNN BOUCHER, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana, fue en la calle 3, casa No. 34, del sector Las Oliva, Municipio y Provincia de Puerto Plata, que a falta de información de su domicilio se procederá a emplazarla por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres, en su despacho ubicado en unos de los apartamentos del primer nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, sito en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, el día Viernes que contaremos a Veinticuatro (24) del mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las Nueve y treinta (9:30 A.M.) horas de la mañana, a fin de que comparezca en forma legal por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, la cual celebra sus audiencias en unos de los apartamentos del segundo nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, sito en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, a las nueve y quince (9:15 A. M.), horas de la mañana, el día Martes que contaremos a cinco (05) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026), bajo la modalidad presencial, a fin de conocer de dicha demanda en divorcio.-

LICDA. KARINA I. REYNOSO SANCHEZ
Abogada Apoderada

F-90840/20-21-22/04/26

AVISO PERDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA.

Se hace de público conocimiento, la pérdida de la constancia anotada del certificado de título número (80-125) libro número (66) folio número (141) de fecha veintiuno (21) de julio del año 1998, el señor, REYES GONZALEZ FABIAN, Dominicano, mayor de edad, Casado, empleado privado, portador del pasaporte Actual número, cinco, cuatro, uno, ocho, siete, ocho, dos, dos, siete, 541878227 y Numero de pasaporte Anterior Nueve, cinco,uno,uno,cinco, nueve, cero, cinco, 95115905, domiciliado y residente en el Cruce, de este Municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana. UNA PORCIÓN DE TERRENO DE QUINIENTOS METROS CUADRADOS (500.00 MTS2) CORRESPONDIENTE A LA PARCELA NÚMERO CUARENTA Y UNO (41), DEL DISTRITO CATASTRAL NÚMERO CERO CINCO (05), DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE, SITO TENARES, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA NUMERO 3001554951, DENTRO DEL INMUEBLE, PARCELA 41, aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la ley 108-05 de registro de inmueble.

LICDA. MARIA DIGNA HERNANDEZ GARCIA
Abogada Solicitante

F-90833/20/04/26

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley 1306- Bis, Sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha cuatro (04) días del Mes de noviembre, del año Dos Mil Veinticinco (2025), expedida por la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la SENTENCIA CIVIL 1451-2025-SSEN-01886, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: F A L L A : PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Danny Estévez Collado, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Isabel Mercedes Arnaud Espinal y Danny Estévez Collado, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial Víctor Martínez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA ASI SE PRONUNCIA, ORDENA MANDA, FIRMA Y PUBLICA. -Así mismo se hace saber que en fecha Veintiséis (26) del mes de marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026). por ante el OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, se procedió a TRANSCRIBIR la Sentencia en el Libro de Registro de Divorcio No. 00002, Folio No. 0007, bajo el Acta No. 000207, Año 2026; así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los QUINCE (15) días del mes de ABRIL, del año DOS MIL VEINTISEIS (2026).

LIC. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN.
ABOGADO APODERADO

F-90844/20/04/26

Aviso de Pérdida de Certificados de Títulos

Se hace de público conocimiento que se han extraviado los certificados de títulos:

a) Certificado de título con matricula No.3000053821, emitido el 4 de junio del 2012 que ampara los derechos de una porción de terreno con una extensión superficial de 62,886.00, metros cuadrados, ubicada en el ámbito de la parcela No.29-Pos-67, del Distrito Catastral No.7, de Luperón, Puerto Plata.

b) Certificado de título con matricula No.3000053801, emitido el 4 de junio del año 2012 que ampara los derechos de una porción de terreno con una extensión superficial de 69, 267.08, metros cuadrados, ubicada en el ámbito de la parcela No.29-Pos-55, del Distrito Catastral No.7, de Luperón, Puerto Plata.

c) Certificado de título con matricula 9800328875, emitido el 4 de junio del año 2012 correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 8, 804.04, metros cuadrados, equivalente a 14 tareas de terreno, ubicad en el ámbito de la parcela No.29-Pos-55, del Distrito Catastral No.7, de Luperón, Puerto Plata.

d) Certificado de título con matricula No.3000053797, emitido en fecha 4 de junio del año 2012 correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 5,030.88 metros cuadrados, equivalentes a ocho (8) tareas, ubicada en el ámbito de la parcela No.29Pos-55, del Distrito Catastral No.7, de Luperón, Puerto Plata.

e) Certificado de título de propiedad con matricula No.3000053806, emitido el 4 de correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de 80,483.00 metros cuadrados, ubicada en el ámbito de la parcela No.29-Pos-42, del Distrito Catastral, No.7 de Luperón Puerto Plata. Todos a nombre en provecho de la sociedad comercial Inversiones Talliud, S.A., por lo que, se procederá, conforme lo establece el Párrafo III, Artículo 92 de la Ley 108-05, del 23 de marzo del año 2005, reformada, denominada de Registro Inmobiliario, y Articulo 83 del Reglamento General de Registro de Títulos, a solicitarlos por perdida; En la ciudad San Felipe de Puerto Plata, Municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, (16) de abril del año 2026.

Lic. Alexis Martínez Santana
Abogado

F-90842/20/04/26

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la ley 1306-Bis, de divorcio, el señor GILBERTO DE JESUS TRINIDAD SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedulas de identidad y electoral número 048-0067656-3, domiciliados y residentes en la calle General Cabral, esquina Espaillat en la casa marcada con el número 24 en el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado especial al LICDO. BERYDES RAMON CEDANO NAVARRO, dominicano, mayor de edad, Soltero, Abogados de los Tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral No. 048-0090335-5, con estudio profesional abierto en la Oficina Jurídica Contreras Martínez y Asociados, ubicada en la Avenida profesor Juan Bosch (Antigua Libertad) No. 64 del Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, correo electrónico Berydes_n@hotmail.com, TEL (809) 841-5472, (809) 525-6479, le informa a su legitima esposa la señora JUANA ROSA RUIZ MELLA, la cual tiene como último domicilio conocido la calle General Cabral No. 35 en este Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel y que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla el próximo viernes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de Abril del año dos mil veintiséis (2026), en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día Miércoles, que contaremos a trece (13) del mes de Mayo del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante La Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, R. D., Tribunal, el cual celebra sus audiencias ubicado en la Autopista Duarte K.M 83 1/2 Próximo al Restaurante Típico Bonao, en el edificio que aloja el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel (Provincia de Monseñor Nouel) en la sala No. 2 en el Primer nivel del Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel R. D., a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres intentada en su contra, advirtiéndole que en caso de no comparecer el divorcio será conocido en su ausencia. En el Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de Abril del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. BERYDE SRAMON CEDANO NAVARRO
Ced. 048-0090335-5

C-22750/20-21-22/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622026061884

Vista la Autorización de Mensura para Deslinde, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 16 de Abril del 2026.

SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 30 de Abril del 2026, a las 9:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Deslinde, en Una porción de terreno que mide: 150.00 Mts2 dentro de la Parcela No: 151-A-5 del DC No. 07, Certificado de Titulo No.138, Libro No.477, Folio No.221, coordenadas Geográficas 19.43834220 -70.71358543, del Municipio y Provincia de Santiago, ubicado en: calle Emilio Peralta, al lado de la Capilla del Rosario, Reparto Peralta, Santiago, encontramos el Inmueble, Propiedad de: ISABEL MARIA ABREU RAMIREZ en representación de JUAN DE JESUS RIVAS RODRIGUEZ, RAFAEL ANTONIO RIVAS RODRIGUEZ, BERNARDO DE JESUS RIVAS RODRIGUEZ, ANA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ, ANA EFIGENIA RIVAS RODRIGUEZ. SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en la porción a Deslindar, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o a la Agrimensora Actuante ELIZABETH E. POLANCO MATEO, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por la Agrimensora:

AGRIM. ELIZABETH E. POLANCO MATEO
Agrimensora-Contratista CODIA No. 26064

F-90848/20/04/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR INCOPATIBILIDAD DE CARACTERES POR DOMICILIO DESCONOCIDO

Se hace de Público conocimiento, que el día Miércoles (29) del mes de abril , del año Dos Mil Veintiséis (2026) a las Nueve horas (9:00) de la mañana, se procederá a conocer el divorcio entre los señores NURYS FRANCISCA RODRIGUEZ SUAREZ Y EDUARDO RAMON RODRIGUEZ PERALTA CON EL ACTA DE MATRIMONIO DE LA OFICIALIA CIVIL DE LA 1RA CIRCUNSCRIPCION, DAJABON QUE FUE CELEBRADA EL QUINCE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (15/07/16) A LA EN DAJABON 3:02 PM, EN EL LIBRO No. 00001 de MATRIMONIO CIVIL FOLIO No. 0067 ACTA No. 000067,

LIC. LEON ALBERTO UREÑA CABREJA

F90849/20/04/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace de conocimiento público que: La Sexta sala de la Cámara Civil, Comercial del Juzgado de Primera Instancia para asuntos de familia del Distrito Judicial de Santiago,, dictó en sus atribuciones Civiles la Sentencia 1451-2025SSEN-01040 , de fecha Veintiuno (26) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025 entre CESAR GOMEZ CRUZ VS.. JANILETTE MARREROcuyo dispositivo copiado íntegramente dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: pronuncia el defecto en, contra JANILETTE MARRERO LUCENA, por no comparecer audiencia ni hacerse representar no obstante citación legal. SEGUNDO: declara buena y valida, en cuanto la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho, y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo del matrimonio existente entre los señores CESAR GOMEZ CRUZ Y JANILETTE MARRERO por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido, por los motivos indicados, TERCERO: ordena el pronunciamiento y la transcripción de la sentencia por ante la Oficialía CorrespondienteCUARTO: Compensa las costas del procedimiento, por tratarse de una litis entre esposo. QUINTO Comisiona a la ministerial JUAN PEDRO TOMAS SOSA FAÑA, Alguacil adscrito a este tribunal, para que notifique la presente sentencia a la parte demandadaFIRMADA por la Magistrada MIGUELINA DE LAS M. DIAZ PAULINO y secretaria GENESIS MICHELLE FRIAS RODRIGUEZ que Certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada, La Sentencia que antecede fue pronunciada por ante la Oficiala del Estado Civil de la segunda Circunscripción de Santiago, registrado el día11-02-2026 del año dos mil Veintiséis (2026), inscrito en el Libro No.00001, folio 0097, acta 000097 mediante nel número de evento.031-02-2026-03-00000146.

LIC.YNGRID ALTAGRACIA ESPINAL PERALTA
Abogada apoderada

F-90832/20/04/26

Emplazamiento para proceso judicial de saneamiento. Aviso de audiencia.

De conformidad con las disposiciones de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria núm. 787-2022, y a fines de generar conocimiento se realiza la siguiente publicación: En fecha veintiuno (21) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve antes meridiano (9:00 a.m.), por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, a la audiencia de saneamiento que celebrará dicho Tribunal, sito, en su salón de audiencias públicas en el Palacio de Justicia de la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, ubicado en la Avenida García Godoy, núm. 32, esquina Duvergé, Monseñor Panal, Palacio de Justicia, de la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, donde se llevará acabo la audiencia de sometimiento de pruebas – saneamiento – para conocer de los trabajos de mensura practicados por el agrimensor Starling Alfredo Polanco Betances, CODIA núm. 34165, del inmueble con designación catastral posicional 313006450740, del municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, con una superficie de doscientos veintidós mil setencientos ochenta y tres punto cuarenta y tres metros cuadrados (222,783.43 mts2), camino La Jagua – Paso Bajito, sección Paso Bajito, lugar La Jagua, municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, reclamada por el señor Randy Barnie De Los Santos. En consecuencia, se cita a los señores – vendedores – Francis Rafael Ramírez, Margarita María Abreu Suero, Altagracia Ramírez Espinal y/o Altagracia Espinal, Cesarina Mercedes Ramírez Delgado y/o Cesarina Mercedes Delgado, María Cecilia Ramírez Delgado, José Canela, Elvido Ramírez, Argentina Altagracia Ramírez y/o Algentina Altagracia Ramírez, Aurora Ramírez; – colindantes – sucesores de Melitón Ramírez, Santiago Trinidad, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa, Ayuntamiento Municipal de La Vega, agrimensor Starling Alfredo Polanco Betánces y a todos a quienes pueda interesar o crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que comparezcan el día, la hora y en el tribunal precedentemente indicado, a los fines de lugar expresado. En ese sentido, quedan convocados a presentar las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que el efecto formulen sus reclamaciones. En la ciudad de La Vega, Provincia La Vega, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Autorizado por: Juez Presidente de la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega.

F-90843/20/04/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo, marcado con la matrícula No.0700037446, de Designación Catastral No. 305839179029, que ampara el derecho de propiedad de la porción de terreno que mide una extensión superficial de Doscientos Once Punto Cuarenta y Nueve Metros Cuadrados (211.49 mts2), registrado en el Libro No.0172, Folio No.141, Ubicado en esta ciudad de Bonao, Prov. Monseñor Nouel, a favor de la señora MARITZA ROSARIO ARIAS, dominicana, mayor de edad, soltera, identificada por su cédula de identidad y electoral No. 048-0062096-74, En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los Diecisiete (17) días del mes de Abril del año dos mil Veintiséis (2026).

MARITZA ROSARIO ARIAS
SOLICITANTE

C-22786/20/04/26

AVISO AUDIENCIA DE DESLINDE

En cumplimiento del artículo 16 del Reglamento para la Regularización Parcelaria y Deslinde, Resolución núm. 790-2022; se hace de público conocimiento sobre la audiencia pública a celebrarse el día 12 de mayo del 2026, a las 1:30 p. m., de forma presencial en el Salón de Audiencia del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata, ubicado en el segundo piso del edificio del Tribunal de Jurisdicción Original de Puerto Plata, Av. Hermanas Mirabal, municipio y provincia de Puerto Plata, a fin de conocer del proceso de Deslinde solicitado por el señor MANUEL DE JESUS CASTILLO ROMERO, respeto de los derechos que posee sobre una superficie que mide 355m2, dentro del ámbito de la Parcela 1, del Distrito Catastral núm. 05, del Municipio de Sosúa, provincia de Puerto Plata; resultado en la Designación Posicional 315805371214, cuyo proceso es conocido por el referido Tribunal, bajo el número de expediente 2025-0198909.

F-90852/20/04/26

A LA : Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte.
ASUNTO : Aviso para realizar los trabajos de Mensura Para Saneamiento.
Expediente Nº 6622026044076

VISTA: La AUTORIZACIÓN DE MENSURA, dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 13 de abril del año 2026, a petición de los señores; Frankely Suarez Adames y Celeiny Chapeaut Suarez, con las siguientes colindancias:

NORTE: Camino.
ESTE: P. Nº 313168052255 (José Javier Rodríguez Soto y Esther Elizabeth Cruz De Rodríguez).
SUR: Eliza Ruiz Genao.
OESTE: P. Nº 313158953919 (José Antonio Batista Valdez).

Coordenada de referencia, Lat.: 19.153574º, Long.: - 70.559512º
Área aproximada: 1,352.45 m2.

Referencia de ubicación: Por la carretera de Guaiguí, partiendo desde la Escuela Básica Guaiguí, avanzamos 1.5 Km., doblamos a la derecha por un camino y avanzamos 0.39 Km., hasta llegar al inmueble, ubicada en el sector Guaiguí, sección Guarey. Se avisa al público en general: Que el día 30 del mes de abril del año 2026, a las 8:30 de la mañana, se dará inicio a los trabajos de Mensura para Saneamiento de una porción de terreno dentro del D. C. Nº 05, del municipio Concepción De La Vega, provincia La Vega. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a mensurar deben de comunicárselo con anticipación o en el momento de la mensura, al AGRIMENSOR encargado o al Director Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte de conformidad con los Artículos 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras. Serán Ejecutados por Jonathan R. Gutiérrez Jerez, dominicano, mayor de edad, casado, agrimensor, Codia # 36684, cedula de identidad y electoral Nº 047-0166128-4, con estudio profesional abierto en la Av. Monseñor Panal # 44, La Vega, Rep. Dom., con los Teléfonos: (849) 941-0053, (809) 436-1533, Email: jonathan@gutierrezalvarez.net. La presente Notificación se realiza en virtud de lo establecido en el artículo Nº 78, de la resolución Nº 789-2022 (RGMC) y Art. 6 de la resolución 790-2022 del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde y la Ley Nº 108-05, de Registro Inmobiliario.

Atte.
Jonathan R. Gutiérrez Jerez
Agrimensor Contratista
Codia # 36684

F-90851/20/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimientos con las disposiciones en el párrafo único del ARTICULO NO. 22 de la ley No. 1306-Bis, LEY SOBRE DIVORCIO, el señor JULIAN ALBERTO MONTESINO VENTURA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 033-0024644-8; domiciliado y residente en empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 033-0024644-8, domiciliado y residente en la calle Pdte Espaillat casa No. 6 del sector Guarionex del Municipio La Vega, y accidentalmente en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, que tiene como abogada apoderada especial y debidamente constituida a la LICDA. ZENAIDA RODRÍGUEZ YNOA DE DI GIACOMO, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0009057-4, abogada de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogado bajo el No. 59018--239-15, con domicilio social abierto en la calle Pedro Tapia, No. 5, Edif. Gutiérrez, Modulo 206, sector Ens. Román I, Santiago de los Caballeros, con los teléfonos 809-575-2400 y 809-977 1199, email: zenaidadigiacomo@hotmail.com; lugar donde la requirente hace formal y expresa elección de domicilio, por medio del presente aviso ADVIERTE a la señora JENNIFFER ESTEVEZ ALBERTO, cuyo último domicilio fue calle Principal Gutiérrez, Residencial Gutiérrez Country, Edif. B18, apto. 2B, segundo nivel, del sector Gurabo, Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago; República Dominicana, y desconociendo su domicilio actual, se procederá a EMPLAZARLA en acción de DEMANDA EN DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, mediante notificación a la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el día VIERNES que contaremos a veinticuatro (24) de ABRIL, del año 2026, a las nueve horas de la mañana (10:00 A.M), cuyo despacho se encuentra en uno de los departamento de la primera Planta del Palacio de Justicia Licdo. Federico. C. Álvarez, sito en la manzana formada por la Av. 27 de Febrero, Avenida Circunvalación Sur, y la calle Lcdo. Ramón García, del sector Ensanche Román, en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, municipio y provincia Santiago, República Dominicana. A fin de que comparezca el día MIÉRCOLES que contaremos a seis (06) de MAYO del año dos mil veintiséis 2026, a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante el Salón de Audiencia de las Salas para Asuntos de Familia de Santiago, que es donde celebra sus audiencias la CUARTA SALA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, PARA ASUNTOS DE FAMILIA, en uno de los departamentos de la primera planta del Palacio de Justicia Licdo. Federico. C. Álvarez, sito en la manzana formada por la Av. 27 de Febrero, Avenida Circunvalación Sur, y la calle Lcdo. Ramón García, del sector Ensanche Román, en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, municipio y provincia Santiago, República Dominicana. La presente publicación es autorizada por la infrascrita abogada. A los quince (15) días del mes de Abril del año dos mil veintiséis 2026. En la Cuidad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, República Dominicana.

LICDA. ZENAIDA RODRIGUEZ YNOA
Abogada Apoderada

F-90850/20-21-22/04/26

Por este medio se invita a la señora LIDIA MELENDES MEJIA o sucesores legales a presentarse con la consultoría jurídica del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) firmar renuncia de bien de familia y traspaso del inmueble identificado como solar No.14, Manzana A-3, en el proyecto Lotes y Servicios, Sabana Perdida, Santo Domingo Norte, a favor del señor SECUNDINO ROMUALDO DILONE SANTOS
SDF-90837/20-21-22/04/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULOS

Se hace de conocimiento público que se ha perdido en una mudanza el CERTIFICADO DE TITULO Constancia Anotada No. 47 relativo al inmueble identificado SOLAR 5, MANZANA 716, DISTRITO CATASTRAL 1, SANTIAGO, CON UNA SUPERFICIE DE 343 METROS CUADRADOS, a nombre de la señora ZUNILDA ALTAGRACIA TORRES UREÑA, ubicado en Santiago de los Caballeros, expedido en fecha 9 de Febrero de 1976, por el Registrador de Títulos de Santiago. Aviso hecho de conformidad con lo establecido en el párrafo III del artículo 92 de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario a los fines de emitir un nuevo título de propiedad por perdida del anterior.

LIC. CLARA M. DOMINGUEZ
Abogada

SDF-90836/20/04/26

Aviso de Pérdida de Certificado de Título y/o Constancia Anotada

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 3 de la ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario y los artículos 89 y 93 del Reglamento General de Registro Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida del Duplicado del Dueño del Certificado de Título que ampara los derechos de propiedad de la parcela 2266, del distrito catastral 11, del municipio y provincia de Santiago, sobre una porcion de terreno que tiene seiscientos veinticuatro punto cincuenta metros cuadrados (624.50 m2), a los fines de obtener el duplicado del propietario de la señora Altagracia Noemi Cabrera Cabrera, expedido por el Registros de Títulos de Santiago.
F-90841/20/04/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 92, párrafo 3, de la ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario y del artículo 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se ha perdido o extraviado la Constancia Anotada en el Certificado de Titulo No. 211 (Anotación No. 8) Duplicado del Dueño, correspondiente al inmueble ubicado en la Parcela No. 13-E del Distrito Catastral No. 8 del Municipio y Provincia de Santiago, Sitio de Rincón Largo y Otros Lugares, o sea, una porción de terreno que mide 748.44 metros cuadrados, emitida a favor del señor Erwin Temistocles Domínguez Báez. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Licda. Iris Isabel García

C-22784/20/04/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha extraviado la Constancia Anotada, marcada con la matrícula No.0700016277, de la parcela No.114, D.C.2, que ampara el derecho de propiedad de la porción de terreno que mide una extensión superficial de Ciento Veinticuatro Metros Cuadrados (124.00 mts2), registrado en el Libro No.0091, Folio No.217, Ubicado en esta ciudad de Bonao, Prov. Monseñor Nouel, a favor de la señora JOSEFINA MATIAS MATEO, dominicana, mayor de edad, soltera, portador de la cédula de identidad y electoral No.048-00602007-7 . En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los Diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil Veintiséis (2026).

JOSEFINA MATIAS MATEO
SOLICITANTE

C-22785/20/04/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARÍA CON TRANSFERENCIA.

En cumplimiento con el Art.78 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y Art. 6, literal C del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados, La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Central; colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la P. No. 09 DC 19 con superficie de 302.68 Mts2,, ubicado Av. Jacobo Majluta, Villa Mella, con las coordenadas 18°33'7.02"N -69°56'29.66"O, en el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, para el día seis (06) del mes de mayo del año 2026, a las 09:00 AM, el Agrimensor Yoneury Joel Vargas Disla, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 053-0045919-4, CODIA No. 40110, Tel. (829) 838-6821/ (809) 841-7061, e-mail: agrimva@gmail.com, domiciliado y residente en la Calle La Esperanza No. 25, Sector Máximo Gómez, procederá a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaría Con Transferencia, del Inmueble propiedad del Sr. José ALBERTO CABRERA TORIBIO, expediente No. 6632026028343. Autorizado por la DGMC, en fecha treinta (30) de marzo del 2026.

AGRIM.YONEURY JOEL VARGAS DISLA
Codia no. 40110
Cel: (809)-838-6821

C-22788/20/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con lo prescrito en la Ley 1306-bis, sobre Divorcio se hace saber a la señora YENY ALTAGRACIA BRITO, cuyo último domicilio conocido fue en la calle principal del sector Alto Alegre, jurisdicción del municipio de Villa Tapia, que a falta de conocimiento de su paradero actual y en cumplimiento de la Ley, su legítimo esposo señor JULIAN PEÑA SANTOS, dominicano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en Tenares, portador de la cédula de identidad personal y electoral No. 064-0001952-4, domiciliado y residetne en la ciudad de Tenares,+-** procederá a EMPLAZARLA en Divorcio por Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, para que comparezca, como fuere de derecho, a la audiencia fijada para tales fines, el dia martes, que contaremos a cinco (5) del mes de mayo del año 2026, a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Cámara Civil, Comercial de Trabajo y de Ninos, Ninas y Adolescentes, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Salcedo, Hermanas Mirabal, en sus atribuciones Civiles, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones del primer nivel del Palacio de Justicia de Salcedo, sito en la calle Prolongación Hermanas Mirabal s/n de la ciudad de Salcedo, Provincia Hermanas MIrabal, República Dominicana.

En la ciudad de Salcedo, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. CARMEN RAMONA ARIAS CAPELLAN
ABOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE

F-90846/20-21-22/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NUMERO 9608662826, EMITIDO POR EL BANCO DE RESERVAS DOMINICANO SUCURSAL PUERTO PLATA, POR VALOR DE VEINTE MIL PESOS (RD$20,000.00) EL DIA VEINTITRES (23) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026, PERTENECIENTE A LA SEÑORA MARICRUZ AYBAR ABREU, PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NUMERO 097-0026622-5, CUALQUIER PERSONA QUE LO ENCUENTRE; FAVOR DE INFORMAR AL No. 809-261-2879
A los SIETE (07) días del mes de abril del año 2026

LICDO. JOSE MATOS SEGURA
ABOGADO

F-90591/13-20-27-04/04/05/26

AVISO DE DETERIORO DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 3 de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario y los artículos 89 y 93 del Reglamento General de Registro Títulos, se hace de publico conocimiento el Deterioro del Certificado de Título Duplicado del Dueño que ampara los derechos de propiedad de la parcela 18-B, del distrito catastral 02, del municipio y provincia de Santiago, sobre una porcion de terreno que tiene seiscientos veintiocho punto ochenta y seis metros cuadrados (628.86 mts2), a los fines de obtener el duplicado del propietario de la señora Venecia Altagracia Ventura Alvarez, expedido por el Registros de Títulos de Santiago
F-90481/20/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO GENERAL DE REGISTRO DE TITULO, EN SU LITERAL "B", SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TITULO No.52, DEL LIBRO No.235, FOLIO No.98 CORRESPONDIENTE AL SOLAR No.18 DE LA MANZANA No.1052, DEL DISTRITO CATASTRAL No.1 DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, A NOMBRE DEL SEÑOR VICTOR A. VALERIO GOMEZ, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL No.001-0134725-0 (CEDULA ANTERIOR No.7336, SERIE 44), CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 310 (TRESCIENTOS DIEZ) METROS CUADRADOS, 99 (NOVENTA Y NUEVE) DECIMETROS CUADRADOS.

LIC. ALEJANDRO MANUEL BONILLA PEÑA
ABOGADO APODERADO

F-90838/20/04/26

AVISO PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con la ley 108-05, de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha perdido y/o extraviado, el certificado que ampara el derecho de propiedad de EL SOLAR NO.15, PORCION F, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE, EL CUAL TIENE UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 752.45 METROS CUADRADOS, AMPARADA CON LA MATRICULA NO.1900026750, EXPEDIDA POR EL REGISTRO DE TITULOS DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, propiedad de la señora, QUENIDA LUCIA SANCHEZ BURGOS, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, comerciante, provista de la cédula de identidad y electoral No.056-0023556-7 domiciliada y residente en San Francisco de Macorís. El presente aviso se hace con la finalidad de obtener un nuevo certificado de título.

JUAN PABLO RODRIGUEZ CASTILLO
ABOGADO

C-22791/20/04/26

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026), la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por Sentencia No. 532-2026-SSEN-00410 decidió lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento, intentada por los señores RICHARD ANDRES CORPORAN SEGURA y ALEXANDRA AGRAMONTE PEÑA, por haber sido hecha de cuerdo a la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge de esta acción en divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores RICHARD ANDRES CORPORAN SEGURA y ALEXANDRA AGRAMONTE PEÑA, con todas sus consecuencias legales, según lo pactado en el Acto de Estipulaciones Núm. 25/2026, instrumentado en fecha 9 de enero del 2026, por ante el Dr. Reginaldo Gómez Pérez, abogado Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional. TERCERO: Ordena el Pronunciamiento al Oficial del Estado Civil correspondiente y la Transcripción de esta Sentencia ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. Así mismo se hace saber que en fecha seis (06) del mes de abril del año 2026, la Oficial del Estado Civil de la Décima Circunscripción del Distrito Nacional, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el efectuándose el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día dieciséis (16) del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. ELIZABETH FELIZ PEÑA
Abogada

SDF-90834/20/04/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1306- Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, que la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Octava Sala Especializada en Asuntos de Familia, en sus atribuciones civiles, dicto la Sentencia marcada con el No. 533-2025-SSEN-00434, de fecha 6 de Marzo 2025, Pronunciado en fecha 24/03/2026 por la Oficialía del Estado Civil de la 1er. CIRCUNSCRIPCIÓN de DISTRITO NACIONAL, donde se establece el DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO entre los señores JOSMAR RODRIGUEZ OBJIO Y ROCIO PEREZ RODRIGUEZ, inscrito en el Libro No. 00006, Folio No. 0101, Acta No.000551 del año 2026. En el Municipio Santo Domingo , Provincia Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de Abril (04) del año Dos Mil Veintiséis (2026).

DRA. CARMEN DELIA MARTINEZ PIÑEYRO
Abogada

SDF-90835/20/04/26

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO CARGA MARCA DAIHATSU MODELO HI JET CHASIS NO. S100C003182 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA L253197 AÑO 1998 PROPIEDAD DE MARTIN ALBERTO GUZMAN CEDULA 048-00009302-5 RESIDENTE EN BONAO
C-22758/20-21-22/04/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha VEINTE (20) del mes de MARZO del año Dos Mil Veintiséis (2026), la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó la Sentencia Civil No. 135-2026-SCON-00150, cuyo dispositivo copiado textualmente dice de la siguiente manera: FALLA: PRIMERO: Acoge Las Conclusiones Vertidas Por Las Partes Y, En Consecuencia, Homologa El Acto Autentico Numero 591, De Fecha 11 Del Mes De Noviembre Del Año 2025, Instrumentado Por La Licencia ALTAGRACIA YNES EULALIA HENRÍQUEZ PÉREZ, Notario Público De Los Numero para El Municipio De San Francisco De Macorís.. SEGUNDO: Acoge Las Conclusiones De Los Esposos, En Consecuencia, Admite El Divorcio Por La Cusa Determinada De Mutuo Consentimiento, Entre Ellos, Los Señores YNACIO DE LOYOLA ULERIO MOREL Y MARIA ALTAGRACIA PICHARDO AQUINO, Con Todas Sus Consecuencias Legales En Cuanto A Lo Principal Y Accesorio Según Lo Pactado En El Acto De Estipulaciones Por Ellos Firmado Y Que Se Indica Precedentemente. Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena manda y firma. La presente decisión fue firmada digitalmente, a los VEINTE (20) días del mes de MARZO del año dos mil veinticinco (2026), por la magistrada VALENTINA MARTE ALVARADO, Jueza de la segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, y por licda KATHERINE DIAZ MARTINEZ, Secretaria segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Jueza y la Secretaria que figuran en la estampa Así mismo se hace saber que la presente sentencia ha sido pronunciada en fecha QUINCE (15) del mes de ABRIL del año Dos Mil Veintiséis (2026). En el Libro No. 03 de registro de divorcio, Folio 03, año 2026. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a los DIESISITE (17) días del mes de ABRIL año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDO. HECTOR A. GARCIA HERNANDEZ
Abogado Apoderado

C-22794/20/04/26

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

De conformidad con las disposiciones de los Artículos 158, de la Ley No. 189-11, del 2011 y 696 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley No. 764, del 20 de Diciembre del año 1944, se hace la presente Publicación: FECHA DE LA ADJUDICACIÓN: El día trece (13) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a las Nueve (9:00) horas de la Mañana. TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARÁ: Por ante la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en uno de los Apartamentos de la Tercera Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la avenida 27 de Febrero, entre las calles Eugenio Guerrero y Ramón García, de la ciudad Santiago, Provincia Santiago, en audiencia de pregones que al efecto celebrará en sus atribuciones civiles. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Sobre el inmueble identificado como 312407427501, que tiene una superficie de 145.75 metros cuadrados, matricula #3001026646, ubicado en Santiago, provincia Santiago, con su mejora consistente en una vivienda familiar de un nivel,contruida de block, techada de hormigon armado, pisos de porcelanado, madera preciosa, puertas y ventanas de aluminio y cristal, con la siguiente distribución: marquesina doble, galeria, sala, comedor, area de lavado, conina, tres (3) dormitorios, dos (2) baños, con todas sus dependencias y anexidades, Localizado en la calle 12, s/n, Las Caobas, Arroyo Hondo, Santiago de los Caballeros, provincia Santiago. República Dominicana. PERSIGUIENTE: La Asociación Duarte De Ahorros y Préstamos (Adap), organizada de conformidad con las disposiciones de la ley 5897 del 14 de Mayo del año de 1962, y sus modificaciones, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) 404-00051-2, con asiento social y establecimiento principal en el Edificio ADAP, sito en la calle "Castillo" Esq. "San Francisco" de la ciudad de San Francisco de Macorís, República Dominicana, representada por el Lic. Luis Junior Valdez Quezada, dominicano, mayor de edad, casado, funcionario bancario, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1516480-8, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, domiciliado y residente en la ciudad de San Francisco de Macorís, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al Lic. Pascasio A. Olivares Martínez, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado con Inscripción No.36968-235-08, en el Colegio de Abogados de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No. 056-0135158-7, teléfono: 809-588-3033; correo electrónico: olivlegales@gmail.com, con estudio profesional abierto en la calle Colón #71, de la ciudad de San Francisco de Macorís, firma de abogados "Olivares & Asociados"; y domicilio ad-hoc en la avenida Juan Pablo Duarte, esquina calle Ponce, Plaza Internacional, modulo 109, Santiago. PARTE EMBARGADA: Señores Leonardo Martínez Cabrera y Rosaury Altagracia Polanco Tavarez, dominicanos, mayores de edad, casados, empleado privada y dentista, portadores de las cédulas de identidad y electoral #031-0003985-2 y 031-0508640-3, domiciliados y residentes en la calle Luperón, "Residencial El Edén", Apartamento C-1, Urbanización El Edén, Santiago De Los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, ENUNCIACIONES PRELIMINARES: Que mediante acto #694/2026, de fecha 13 de marzo del 2026, del ministerial Jonathan Sánchez Abreu, alguacil ordinario de la Primera Sala del Juzgado de Trabajo, la Asociación Duarte De Ahorros y Préstamos (Adap), hizo formal Mandamiento de Pago tendente a Embargo Inmobiliario a los señores Leonardo Martínez Cabrera y Rosaury Altagracia Polanco Tavarez (Deudores hipotecarios), con advertencia de que a falta de pago, dicho mandamiento de Pago se convertiría en pleno derecho en Embargo Inmobiliario sobre el inmueble ya descrito, siendo dicho acto debidamente Registrado e inscrito en Registro de Títulos de Santiago, en fecha 31 de marzo del 2026. PRECIO: El precio de la Primera Puja fijado sobre el inmueble descrito anteriormente, ha sido fijado por la Persiguiente, por la suma de RD$ 5,147,651.18 (Cinco millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno pesos dominicanos Moneda De Curso Legal Nacional Con 18/100), más los intereses corridos por computar, gastos y honorarios legales correspondientes, moras, entre otros etc. GARANTÍA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Todo licitador deberá depositar en la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en uno de los Apartamentos de la Tercera Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la avenida 27 de Febrero, entre las calles Eugenio Guerrero y Ramón García, de la ciudad Santiago, Provincia Santiago, o en manos del abogado (a) del (a) persiguiente una garantía en efectivo o Cheque de Administración, cruzado o Certificado de una Institución Bancaria radicada en la República Dominicana, de un Diez (10%) Por ciento del precio principal de la Primera Puja, a nombre de la persiguiente Asociación Duarte De Ahorros y Préstamos (Adap), sin lo cual no será admitido como Licitador, de conformidad con el Pliego de Condiciones, que regirá la Venta, debiendo pagar el total a no mas de un plazo de diez (10) días posterior a la adjudicación de lo contrario se declarara falsa subasta y perderá la totalidad de la garantía del diez por ciento (10%) entregado o depositado, pasando al patrimonio del persiguiente para pagos de gastos y honorarios del abogado actuante, pudiendo hacer oposición por ante secretaria para la no entrega por el abogado de la persiguiente. Hecho, redactado y firmado por el Abogado de la Persiguiente. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, hoy día dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).-

Lic. Pascasio A. Olivares Martínez
Abogado de la persiguiente

C-22790/20/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor JEISON LORA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 402-3664391-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. ELBIO A. RODRÍGUEZ ALMONTE, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República, inscrito en el colegio de abogados bajo el No.167-1989-7364, portador de la cedula de identidad personal No. 001-0058233-7, con estudio profesional abierto en la avenida Texas, Dr. Arturo Grullón, local 2-A-1 de la plaza Matilde, del sector Jardines Metropolitanos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa la señora JAZMIN ARIAS, cuyo último domicilio actual es desconocido y su ultimo domicilio es en el Edificio A21, Apto. 4-A, del sector Quintas Palmera, Municipio y Provincia Santiago, y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día JUEVES que contaremos a VEINTITRES (23) del mes de ABRIL del año dos mil veintiséis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia que se celebrara el día jueves que contaremos a SIETE (7) del mes de MAYO del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, SITO en uno de los salones de la primera sala del Palacio de Justicia, Lic. Federico C. Álvarez, Ave. 27 de Febrero Santiago Rep. Dom.En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

DR. ELBIO A. RODRÍGUEZ ALMONTE
Abogado Apoderado

F-016586/20-21-22/04/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad a las disposiciones que establece el artículo 22, de la Ley 1306-bis, sobre divorcio, el señor ERNESTO ALONZO MARTE MORFE, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2237141-7, domiciliado y residente en la Manzana L, Edif.152 Piso 3 Apto. 3-A, Provincia de Santiago, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO.GUILLERMO ELIAS ALIAS PEREZ, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0443267-3, Matricula en el Colegio de Abogados de la República Dominicana con el No. 59425-362-15, con estudio profesional abierto en la calle Santiago Rodríguez No.70, segundo nivel, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, lugar donde se hace formal elección de domicilio. Teléfono 809-712-4222, e-mail Guillermoarias030@gmail.com, le ADVIERTE a su legítima esposa señora PATRICIA ALICE BENARROCH, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 11, residencial Tecasa Del Norte, Apto 1ª, Gurabo, provincia de Santiago y a falta de conocimiento de su domicilio actual se procederá a emplazarla en DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES en persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día VEINTI TRES (23) del mes de ABRIL del 2026, a fin de que comparezca como juzgue de derecho el día Jueves que contaremos a siete (7) DEL MES DE MAYO DEL 2026 a las diez horas de la mañana (10:00am), por ante la SEXTA SALA de la Cámara Civil y Comercial Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencias en uno de los departamentos del primer nivel del Palacio de Justicia de Santiago Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, así como por las calles E. Guerrero y 3 del Ensanche Román Prieto, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. GUILLERMO ELIAS ALIAS PEREZ
ABOGADO APODERADO

F-016585/20-21-22/04/26

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA. EMBARGO INMOBILIARIO.

De conformidad con el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la ley No. 764, del 20 de diciembre de 1944, se hace la presente publicación.

FECHA DE ADJUDICACION: El día 21 del mes de mayo del año 2026 a las nueve (9:00) horas de la mañana.

TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARA: La Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, en uno de los locales del tercer nivel del Palacio de Justicia "Federico C. Álvarez" de esta ciudad, ubicado en la manzana formada por las avenida 27 de Febrero y Circunvalación y por las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, del sector Ensanche Román I.

INMUEBLE: "TODOS SUS DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO 310698439633, MATRÍCULA 3001129571, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL QUE MIDE 15,422.38 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MIGUEL ALEJANDRO HERNANDEZ POLANCO y RUTH ESTHER ALMONTE. LAS MEJORAS SOBRE EL INDICADO INMUEBLE CONSISTEN EN UN SOLAR YERMO SIN CERCAR Y SIN MEJORAS, CON ÁRBOLES NO FRUTALES."

PERSIGUIENTE: el señor DOMINGO ANTONIO LIZ, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la cedula de identidad y electoral No.031-0255591-3, domiciliado y residente en la calle cuatro (4) esquina Germán Sánchez, edificio Ventura, módulo 1-1, del sector Ingenio Arriba, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Letrado Infrascrito, Licenciado FELIX AMADEO PEREZ FORTUNA, Abogado de los Tribunales de la República, debidamente matriculados y al día en el colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo la matrícula 31296-631-05: domiciliado y residente en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, portador de la cédula de identidad y electoral número 117-0004802-5, con estudio profesional para los fines de este acto, abierto en el edificio, marcado con el número cincuenta y dos (52), suites números 1-C & 2-C, de la Av. (27) Veintisiete de Febrero esquina Pedro Tapia, (con el teléfono: 809 712-4148, y correo electrónico: perezfeliz311@gmail.com, de esta ciudad, donde se hace formal y expresa elección procesal de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación.-

EMBARGADOS: MIGUEL ALEJANDRO HERNANDEZ POLANCO y RUTH ESTHER ALMONTE.-

ENUNCIACIONES PRELIMINARES: El acta de embargo es el acto No.024/2026 de fecha 03 del mes de febrero del 2026 del ministerial Thaily Desiree Flete Tavares, de generales que constan en el mismo. La denuncia del embargo fue notificada con el acto No.025/2026 de fecha 03 del mes de febrero del 2026, del mismo ministerial antes indicado. El acta de embargo fue debidamente inscrita por ante el Registro de Títulos de Santiago en fecha 09 de febrero del 2026.

PRECIO: El precio de la primera puja fijada por la persiguiente es por la suma de RD$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS) más los gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley.

GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: El diez (10%) por ciento del total del precio de la primera puja, del inmueble a subastar, en dinero en efectivo o en cheque bancario certificado deberá ser depositado por ante el Tribunal que se llevará a cabo la venta del inmueble embargado, sin cuyo requisito no será admitido licitador, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaría del Tribunal apoderado, en fecha 12 de marzo del 2026.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. FELIX AMADEO PEREZ FORTUNA
Abogado del persiguiente

F-016589/20/04/26

PERDIDA DE TITULO

A quien le pueda interesar, por este medio hacemos de conocimiento público que el certificado de título a nombre de LEONARDO ANTONIO BUENO GUZMAN, QUE CUENTA CON UNA PORCION DE TERREN DE 641.00 METROS CUDARDOS, IDENTIFICADA CON LA MATRICULA NO.0200214396, DENTRO DEL INMUEBLE; PARCELA 14, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO, EMITIDO EL 1 DE JUNIO DEL 2020, SE HA EXTRAVIADO, no obstante haberse agotado todos los recursos en su búsqueda, sin obtener resultado positivo En la Ciudad de Santiago de los caballeros, República Dominicana, a los doce (16) días del Mes de ABRIL del Año Dos Mil Veintiséis (2026).-

LIC LETICIA RAMOS JIMENEZ
SOLICITANTE

F90847/20/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO

Quien suscribe, Lic. HECTOR LUGO REYES, dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 034-0018935-7, en representación del señor LEONEL ANTONIO REYES LUGO, único heredero del socio DOMINGO ANTONIO REYES id. 201106185, por medio del presente medio, declaro y hago constar de manera formal y expresa ante la Cooperativa de Ahorros y Crédito Mamoncito, Inc., que se encuentran extraviados los Certificados a plazo fijo Nos. 2001567 y 2001824, de fechas 02/03/2023 y 01/02/2024, por los montos de RD$3,200,000.00 Y de RD$1,000,000.00 respectivamente. Por lo que se notifica a la referida cooperativa, para los fines correspondientes, muy especialmente para su cancelación y/o restitución. Declaración que hago de buena fe, en la ciudad de Mao, provincia Valverde, Republica Dominicana, a los 16 días del mes de abril del año 2026.

F-90821/20-21-22/04/26

PUBLICACION DE DIVORCIO.

Para dar cumplimiento con lo que establece el artículo 42 de la ley 1306-Bis, sobre procedimiento de divorcio, se hace de público conocimiento la siguiente la Sentencia Civil No.1450-2025-SSEN-01937 de fecha dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), dictada por el Magistrado Juez de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, dicto la sentencia de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, cuyo dispositivo dice así: FALLA:PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de JOEL LEONARDO MEDINA, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado.- SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores MARGARITA JAZMEL CHECO REYES y JOEL LEONARDO MEDINA, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley.- TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.- CUARTO: COMISIONA al ministerial Richard Rafael Chávez, Alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada.-Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma.- La indicada sentencia fue pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026), Libro No.00001, Folio No.0170, Acta No.000170, Año 2026.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).-

LIC. LUIS E. JAQUEZ.
ABOGADO.

F-016588/20/04/26

INFORME DEL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD CRÉDITOS Y FACILIDADES J & E , S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Comerciales No. 479-08 y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 del mes de abril del año 2026 , los accionistas de la sociedad **créditos y facilidades j & e , S.A.**, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-02-33513-3 y con domicilio social en la ciudad de av. B. Colón #76, plaza Eva Isabel de esta ciudad de santiago de los caballeros, República Dominicana, informe del liquidador.

En la misma asamblea como Liquidador el señor(a) Edwin de Jesús Liriano Fernández , dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la cédula de identidad y electoral No. 031-0535651-7, quien realizo un informe de liquidacion En consecuencia, Que la sociedad comercial CRÉDITOS Y FACILIDADES J & E cesó sus operaciones comerciales hace más de quince (15) años, aproximadamente desde el año 2007, tiempo durante el cual no ha realizado actividades comerciales ni operaciones financieras, durante el proceso de revisión de la situación de la empresa se pudo constatar que la sociedad no posee activos, bienes, fondos ni recursos económicos que permitan reactivar sus operaciones comerciales. Que de igual manera se ha verificado que la empresa no cuenta con patrimonio disponible que justifique su continuidad o funcionamiento en el mercado. razón de lo anteriormente expuesto, y considerando la inactividad prolongada de la empresa por más de quince (15) años, así como la inexistencia de fondos o activos que permitan su operación, los socios de la sociedad han decidido proceder con la disolución y liquidación definitiva de la empresa. Que mediante el presente informe se deja constancia de que no existen bienes que liquidar ni activos que distribuir entre los socios, por lo que se solicita a esa honorable institución proceder con el registro de la disolución y cierre definitivo de la sociedad en el Registro Mercantil correspondiente.

Edwin de Jesús Liriano Fernández
El Liquidador

F-90839/20/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor BREHIDY GREGORY RODRIGUEZ BALBUENA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0531288-2, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. CRUZ TERESA GARCIA, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No 001¬0003431-3 y de la Matrícula del Colegio de Abogados de la Rep. Dom. Nos. 0496-3091, Abogada de los Tribunales de la República, con estudio abierto en la Ave. Hatuey, # 100, del sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa señora BELKISA CEJVANOVIC, cuyo último domicilio se desconoce y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día el día VIERNES que contaremos a VEINTICUATRO (24) del mes de ABRIL del año 2026, a fin de que comparezca a las nueve horas de la mañana (09:00), el día MIERCOLES que contaremos a TRECE (13) del mes de MAYO del año 2026, a la audiencia que a puerta cerrada celebrará la Cuarta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en unos de los apartamentos del Primer Nivel del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ens. Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. CRUZ TERESA GARCIA
Abogada Apoderada

F-016587/20-21-22/04/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2011, COLOR NARANJA, REGISTRO Y PLACA A709551, CHASIS KMHEC41MBBA338095, PROPIEDAD DE CARMEN WENDYS MORALES MEDINA, CED. 001-1070826-0.

C-22792/20/04/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

De conformidad con el literal B) del artículo 86 de la Ley 108-05, sobre registro inmobiliario, se hace público conocimiento lo siguiente: Que se ha extraviado el CERTIFICADO DE TÍTULO IDENTIFICADO CON LA MATRICULA NO. 0200142111, que ampara los derechos de propiedad del inmueble identificado como, 311569911196, CON UNA SUPERFICIE DE 314.51 METROS CUADRADOS MATRICULA NO. 0200142111, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO propiedad de JOSE PAULINO REYES REYES, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0130459-4. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, R.D., a los 09/4/2026.

F-016583/20/04/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

De conformidad con el literal B) del artículo 86 de la Ley 108-05, sobre registro inmobiliario, se hace público conocimiento lo siguiente: Que se ha extraviado el CERTIFICADO DE TÍTULO IDENTIFICADO CON LA MATRICULA NO. 0200142110, que ampara los derechos de propiedad del inmueble identificado como, 311569912223, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 314.50 METROS CUADRADOS, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO, propiedad de JULIO ANDRES REYES REYES, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0204680-6. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, R.D., a los 09/4/2026.

F-016583/20/04/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De Conformidad Con Las Disposiciones Del Artículo 92 De La Ley No. 108-05 De Registro Inmobiliario Y Del Articulo 83 Del Reglamento General De Los Registro De Títulos, Se Hace De Conocimiento Público La Pérdida Del Certificado De Titulo, A Nombre De La Señora ANA MERCEDES MORALES, CEDULA DE IDENTIDAD NO. 056-0039287-1, Sobre El Inmueble Identificado Como: 411235291225, Matricula No. 1900046045, Ubicado EN EL MUNICIPIO ARENOSO, Provincia DUARTE, Con Una Extensión Superficial De DOSCIENTO CUARENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y SIETE Metros Cuadrados (244.67 Mts2).

ANA MERCEDES MORALES
PROPIETARIA

C-22793/20/04/26

AVISO Y EMPLAZAMIENTO PARA AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

EL TRIBUNAL DE TIERRAS, SALA I, DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, DA AVISO DE REQUERIMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA INMUEBLE A SANEAR CON DESIGNACIÓN CATASTRAL POSICIONAL NÚMERO: 313158300641, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 8,181.39 METROS CUADRADOS, JARABACOA, EXPEDIENTE NÚMERO. 2024-0089819, SE PUBLICA SOBRE LA AUDIENCIA Y EMPLAZAMIENTO POR ANTE EL JUEZ, DE LA SALA I DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, A TODOS LOS COLINDANTES Y/O INTERESADOS Y AL ABOGADO DEL ESTADO, ALCALDE PEDANEO, REQUERIMOS EL SANEAMIENTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON DESIGNACIÓN CATASTRAL NÚMERO 313158300641 RECLAMANTE: LEAF AEL NICOLÁS ARIAS, ALONZO NICOLÁS ARIAS Y MARIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ, SE CITA LAS PERSONAS MENCIONADAS, AL ABOGADO DEL ESTADO Y A TODO AQUEL QUE CREA TENER ALGÚN INTERÉS, PARA QUE COMPAREZCAN EL DÍA QUE CONTAREMOS A 16 (DIECISEIS) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, A LAS NUEVE (9:00) HORAS DE LA MAÑANA, POR ANTE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA UBICADO, EN UNO DE LOS SALONES DEL PRIMER NIVEL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE LA VEGA, SITO EN LA AVENIDA GARCÍA GODOY NUM. 32, ESQUINA DUVERGE, MONSEÑOR PANAL, PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA, PARA CONOCER SOBRE EL SANEAMIENTO RESPECTO A LOS DERECHOS QUE PRETENDEN PRESENTAR LOS RECLAMANTES, ASÍ COMO LAS PRUEBAS EN QUE FUNDAMENTAN TALES DERECHOS, PRESENTAR DICHA RECLAMACIÓN EN LA FORMA LEGAL Y CONOCER DE LA MISMA POR ANTE LA JURISDICCIÓN ANTES MENCIONADA. DADO EN LA CIUDAD, MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA, REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS DIECISEIS (16) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

ROSANNA MARÍA LÓPEZ POLANCO
ABOGADA

(AC-44154-WP-END)
C-22795/20/04/26

REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE LA JURISDICCIÓN ORIGINAL
DE LA VEGA, SALA 2
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
AUTO DE FUACIÓN DE AUDIENCIA
ASUNTO: DESLINDE EXPEDIENTE 2024-0057257

VISTA: El ACTA DE REENVIO DE AUDIENCIA, de fecha 13/04/2026, relativa al inmueble que se describe a continuación: *Aprobación técnica de la Dirección Reg, de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622021093966* de fecha 23/06/2022 de mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: *MUNICIPIO: PIEDRA BLANCA PROVINCIA MONSENOR NOUEL DC/POS 305851439879 SUPERFICIE 502,294.16M2, 305861376308 SUPERFICIE 7,195.92M2, 305851575422 SUPERFICIE 37,948.28M2, 305851735950 SUPERFICIE 14,824.37M2, PARCELA 9-B, DC 04. SECCIÓN Y LUGAR: YUBOA, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA EN RINCÓN DE YUBOA A APROXIMADAMENTE 5KMS DEL POBLADO LA COLONIA *. PACTO DE DIOS: TIERRA SANTA S.R. SOLICITADOS POR EL LIC. GEORGE ANDRES LOPEZ HILARIO. VISTOS: Los articulos 130, párrafo I, de la Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, 23 y 28 del Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, y 16 del Reglamento para la Regularización y el Deslinde. PRIMERO: FUA audiencia pública, oral y contradictoria para el día *10/06/2026*, a las *09:00 a. m .* , a celebrarse en el local que ocupa el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de *La Vega*, Sala 2, en el Palacio de Justicia de la ciudad de *La Vega*, sito en la avenida García Godoy, esquina calles Duvergé y Monseñor Panal. SEGUNDO: ORDENA la citación a todos los interesados, mediante la publicación en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, asi como a los colindantes, a los oponentes y a los interesados Inmobiliaria, para que comparezcan a la audiencia el día, hora y modalidad indicado. DADO: En nuestro despacho en la ciudad de La Vega, provincia de La Vega, hoy día 13/04/2026, años 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.

MAG. ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
JUEZA

(GALH-AC-44155-WP-END)
C-22795/20/04/26

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA.

EXPEDIENTE: 6622026061558 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, una vez vista la autorización de fecha 16 de Abril de 2026, a petición de la compañía DELMEDICAL S.R.L., la cual está debidamente representada por su gerente, la señora YDELSA ALMANZAR ORTEGA, tengo a bien comunicar que el día 30 del mes de ABRIL del año 2026, a las 9:00 A.M. horas de la mañana, el agrimensor ELADIO MANUEL LOPEZ HENRIQUEZ CODIA No.42672, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No.122-0003360-8, domiciliado en la calle Prof. Juan Bosch, centro de la ciudad, de la ciudad de La Vega le dará comienzo a los trabajos de mensura para REGULARIZACIÓN PARCELARIA del referido terreno, Referencia de ubicación: porción dentro de la Parcela; 316-A DC; 03 del Municipio Y Provincia La Vega, con un área de 1,500.00 Metros Cuadrados, Coordenadas 19.2363185,-70.5446086. REFERENCIA: DENTRO DE LA PARCELA 316-A, DC 03, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA.

ELADIO MANUEL LOPEZ HENRIQUEZ
Agrimensor
(ARC-AC-44181-WP-CPL-1/2)
C-22795/20/04/26

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA.

EXPEDIENTE: 6622026061833 VISTA la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, una vez vista la autorización de fecha 16 de Abril de 2026, a petición del señor CESAR ANTONIO PEREZ VALDEZ, tengo a bien comunicar que el día 30 del mes de ABRIL del año 2026, a las 9:00 A.M. horas de la mañana, el agrimensor ELADIO MANUEL LOPEZ HENRIQUEZ CODIA No.42672, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No.122-0003360-8, domiciliado en la calle Prof. Juan Bosch, centro de la ciudad, de la ciudad de La Vega le dará comienzo a los trabajos de mensura para REGULARIZACIÓN PARCELARIA del referido terreno, Referencia de ubicación: una porción dentro de la Parcela; 117-003-11115-11119 DC; 05 del Municipio Y Provincia La Vega, con un área de 750.00 Metros Cuadrados, Coordenadas 19.2055507,-70.5138518. REFERENCIA: DENTRO DE LA PARCELA 117-003-11115-11119, DC 05, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA.

ELADIO MANUEL LOPEZ HENRIQUEZ
Agrimensor
(ARC-AC-44181-WP-CPL-2/2)
C-22795/20/04/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No. 6622026061353 se avisa que el día 29 del mes abril del año 2026 a las 10:00 A.M la agrimensora ANA LUISA LÓPEZ CASTILLO, CODIA No. 42924, con estudio profesional Abierto en la Calle Duverge Esq. Las Carreras No. 26, Edificio San Antonio, Segundo Nivel APT. No. 6, La Vega, dará inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria de una (1) porción de terreno dentro de la Parcela No. 284, Distrito Catastral No. 03 del Municipio La Vega y Provincia de La Vega, con un área de 210.80 Mts2, El inmueble se encuentra ubicado en la Latitud (Posición X) 19.241902° Longitud (Posición Y) - 70.540541°, ubicada en la Lotificación Don Fermín, a 400 Metros al Este de la Carretera Profesor Juan Bosch, Municipio y Provincia La Vega, a petición del señor MARCOS RAFAEL RODRIGUEZ TORRES, en calidad de propietario. Dichos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 15/04/2026, con el Expediente No. 6622026061353. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. ANA LUISA LÓPEZ CASTILLO
Agrimensora Contratista CODIA No. 42924
(AC-44185-WP-CPL)
C-22795/20/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización De La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, En Fecha 23/03/2026, A Petición De Meneleo Cristino Marte. Expediente No. 6622026047288. Se Avisa Que El Día 21 De Mayo Del Año 2026, A Las 10:00 A. M., El Agrim. Duany Yadelco Marte Ramírez, Domiciliado En La Calle Don Antonio Guzman Fernandez, No. 118, Plaza Elaramar Apto. 102, De Esta Ciudad De La Vega, Rep. Dom. Tel. 809-573-4540 Email: duanymarte@hotmail.com. Dará Comienzo A Los Trabajos De Regularización Parcelaria, Refundición Y Transferencia Inmobiliaria De Dos Porciones De Terreno Ubicadas Dentro Del Ámbito De Los Solares 1 Y 1-A, Manzana No. 557-Bis, Del D. C. No. 01, Municipio De Santiago De Los Caballeros, Provincia Santiago. Que Miden 1,094.00 M2 Y 2,226.94 M2. Ubicado Entre La Avenida 27 De Febrero Y La Calle 1a, A 80 M. En Dirección Norte De La Escuela Ana Caona Almonte, En Las Colinas, Santiago De Los Caballeros, Santiago. Coordenadas Geográficas: Lat. 19.475443° Long -70. 715272°.

AGRIM. DUANY YADELCO MARTE RAMÍREZ
CODIA- 23030
(M&A-AC-44146-WP-CPL-1/2)
C-22795/20/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización de La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, En Fecha 10 De Abril Del 2026, A Petición De Minerva Josefina De La Mota Recio De Canaán. Expediente No. 6622026058141. Se Avisa Que El Día 1 De Mayo Del Año 2026, A Las 11:30 A. M., El Agrim. Duany Yadelco Marte Ramírez, Domiciliado En La Calle Don Antonio Guzman Fernandez, No. 118, Plaza Elaramar Apto. 102, De Esta Ciudad De La Vega, Rep. Dom. Tel. 809-573-4540 Email: duanymarte@hotmail.com. Dará Comienzo A Los Trabajos De Regularización Parcelaria De Una Porción De Terreno Ubicada Dentro Del Ámbito De La Parcela No. 28, Del D. C. No. 05, Del Municipio De Concepcion De La Vega, Provincia La Vega, Que Mide 432.00 M2. El Inmuble Se Encuentra Ubicado En La Calle Profesora Toñita Alvarez, Esquina Calle Profesora Carmen Lara, A 23 M. En Direccion Sur De La Interseccion Formada Con La Avenida Garcia Godoy, La Vega. Con Las Coordenadas Geográficas: Lat. 19.218303°, Long. -70.518670°.

AGRIM. DUANY YADELCO MARTE RAMÍREZ
CODIA- 23030
(M&A-AC-44146-WP-CPL-2/2)
C-22795/20/04/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente N.º 6622026058492

Se avisa que el día 05 del mes de mayo del año 2026, a las 10:00. A. M, Lorena Ramírez Henríquez
Agrimensora Contratista Codia N.º 37109 Teléfono 809-573-6519 Calle Las Carreras, No. 35, La Vega
Lorenarh10@gmail.com dará inicio a los Trabajos de Deslinde, de una porción dentro de la Parcela 485, del D.C. N.º 07, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega. Propiedad de: MARIA ROSARIO REINOSO DE DE LA CRUZ Área: 33,908.00M2 COORDENADAS: 19.2860660, -70.4874190 Referencia de Ubicación: Sección: Licey. Lugar: Hoya Grande. Por la Carretera Hoya Grande, a 6 kilómetros al noroeste de la intersección con la Carretera La Vega-Barranca, doblar a la derecha y avanzar 650 metros hasta llegar al inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 10 de abril del año 2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LORENA RAMÍREZ HENRÍQUEZ
Agrimensora Contratista CODIA N.º 37109
(JTRC-AC-44146-WP-CPL-1/2)
C-22795/20/04/26

AVISO PARA REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente N.º 6622026058484

Se avisa que el día 04 del mes de mayo del año 2026, a las 10:00. A. M, Lorena Ramírez Henríquez
Agrimensora Contratista Codia N.º 37109 Teléfono 809-573-6519 Calle Las Carreras, No. 35, La Vega
Lorenarh10@gmail.com dará inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción dentro de la parcela 3, del DC. N.º 07, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega. Propiedad de: FELIX ANTONIO SURIEL GUZMAN Área: 8,804.04 M2 COORDENADAS: 19.269296, -70.500409 Referencia de Ubicación: Lugar: Licey. Sección: Licey. Por el Callejón de Las Cañas, a 600 metros al noroeste de la intersección con la Carretera Licey-Hoya Grande, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 10 de abril del año 2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LORENA RAMÍREZ HENRÍQUEZ
Agrimensora Contratista CODIA N.º 37109
(JTRC-AC-44146-WP-CPL-2/2)
C-22795/20/04/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

EXPEDIENTE Nº: 6622026054403 Se avisa que el día 30 del mes de abril del año 2026, a las 08:00 A.M., Mariela Frías Polanco, agrimensora, dominicana, cédula Nº 047-0209792-6, CODIA Nº 33510, con oficina en la Calle Juana Dolores Gómez, esquina Profesor Juan Bosch, Edificio Jumalindo, de la Ciudad de La Vega, email: mariela18fp@gmail.com, teléfono: 829-963-6880, a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción dentro de la Parcela 92, del D.C. Nº 11, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega. Propiedad de la señora DINORAH MARGARITA RODRIGUEZ MORILLO. Área: 122.50 m2. Referencia de Ubicación: Lugar: Urbanización Don Fiallo II. Calle 5, Urbanización Fiallo II, Se Encuentra El Inmueble. Coordenadas: Latitud: 19°13'27.46"N, Longitud: 70°29'26.77"O Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 06 de abril del año 2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

MARIELA FRÍAS POLANCO
Agrimensora Contratista CODIA Nº 33510
(AC-44153-WP-CPL)
C-22795/20/04/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA
EXPEDIENTE NO. 6622026055191

AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2026 SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE EL DÍA 28/04/2026 A LAS 08:00 AM, INICIAREMOS LA MENSURA LA PARCELA NO. 38, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 02, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO LA CALLE RESIDENCIAL ESPAÑOLA, CASA NO. 6, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, PROPIEDAD DE LA SEÑORA SHASTERIN SANTANA, PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL AGRIMENSOR ACTUANTE. COORDENADAS GEOGRAFICAS: 18.94616544 Y -70.40535714. QUEDAN CITADOS TODOS LOS COLINDANTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS.

AGRIM. FLORENCIO CÁCERES ÁLVAREZ
CODIA NO. 24598
(SLC-AC-44150-WP-CPL)
C-22795/20/04/26

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente no. 2025-0284377, Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612025021913-01 DEL 30/09/2025. Se avisa que el día 29 de abril del año 2026 a las 9:00 a.m.., por ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de DEYSI MARIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ. Inmuebles: Parcela 1797 DC 7 en el municipio de FANTINO, provincia SANCHEZ RAMIREZ; parcela resultante NO. 316134179406 superficie 90.98m2, lugar: Bo. RABO DE CHIVO REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN LA CALLE PRINCIPAL DEL SECTOR RABO DE CHIVO A 50 MTS A NORTE DE LA CALLE RAMON A. LIRANZO, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos son ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: GABINO ANTONIO PADILLA BALBUENA
CODIA No.27511
(AC-44145-WP-CPL-1/2)
C-22795/20/04/26

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente no. 2025-0307043, Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612023034546 DEL 15/11/2023. Se avisa que el día 29 de abril del año 2026 a las 9:00 a.m.., por ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de MARCOS RAFAEL GOMEZ AGRON. Inmuebles: Parcela 1797 DC 07 en el municipio de FANTINO, provincia SANCHEZ RAMIREZ; parcela resultante NO. 316134460569 superficie 313.32m2, CENTRO DE LA CIUDAD REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN LA CALLE RAMON A. LIRANZO ESQ. CALLE SINDO CONCEPCION, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos son ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: GABINO ANTONIO PADILLA BALBUENA
CODIA No.27511
(AC-44145-WP-CPL-2/2)
C-22795/20/04/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. ACTA DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0109634 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622025012553 DEL 10/04/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JIMA ABAJO PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 315185389284 PARCELA 268 DC 28 SUPERFICIE 213.14M2 REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN EL HIGO, CARRETERA JIMA ARRIBA-FANTINO A UNOS 100MTS DE AYGTECHNOLOGY SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. RECLAMANTE: ANA RAMONA ULLOA EUSTAQUIO REPRESENTADA POR LA LICDA. ANYELY ORTIZ CASTILLO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 15/05/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(ARC-AC-44182-WP-CPL-1/3)
C-22795/20/04/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. ACTA DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0064340 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622024146191 DEL 23/02/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO JIMA ABAJO DC/POS 315185773746 DISTRITO CATASTRAL NO. 28 SUPERFICIE 2,490.95M2 UBICADO EN EL HIGO, CARRETERA JIMA ABAJO DESPUES DE VENTURA BARBER SHOP A UNOS 50 METROS SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. RECLAMANTE: FRANCISCA ULLOA GONZALEZ REPRESENTADA POR LA LICDA. ANYELI ORTIZ CASTILLO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 08/06/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(ARC-AC-44182-WP-CPL-2/3)
C-22795/20/04/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0145262 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025012553 DEL 10/04/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JIMA ABAJO, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 315185389284 PARCELA 268 DC 28 SUPERFICIE 213.14M2 LUGAR: EL HIGO, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: CARRETERA JIMA ARRIBA-FANTINO A UNOS 50 MTS, DE AYGTECHNOLOGY, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. RECLAMANTE: CECILIA YLUMINADA REYES CONCEPCIÓN REPRESENTADA POR LA LICDA. ANYELI ORTIZ CASTILLO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 12 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026 A LAS 09:00 A.M., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(ARC-AC-44182-WP-CPL-3/3)
C-22795/20/04/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0338509 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025095645 DEL 18/12/2025 MOTIVO: DESLINDE, SUB-DIVISION Inmueble: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314206340350 superficie 181.25m2 Parcela 28-A-18, DC 11, LUGAR: CENTRO CIUDAD REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN LA AVENIDA RIVAS, A 100 METROS APROXIMADOS DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS VEGANAS, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. SOLICITANTES: ENEIDA DE LEON LOPEZ, GERONIMO DE LEON LOPEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 12 de mayo del año 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(DV-AC-44188-WP-CPL)
C-22795/20/04/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-24-00240 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622023105661 DEL 17/10/2023 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314217362087 SUPERFICIE 298.10M2 PARCELA 8, DC 11, UBICADO EN VILLA HOLGUÍN EN LA CALLE 3, A 77.15 m. EN DIRECCION ESTE DE LA CALLE PRINCIPAL DE VILLA HOLGUÍN, LA VEGA. SOLICITANTE: ANYURY RAFAEL RESTITUYO LANTIGUA representado por la LICDA. MABELIN ISABEL ULLOLA PEÑA. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 26 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(MIUP-AC-44174-WP-CPL)
C-22795/20/04/26

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente No. 2026-0001479, Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste 6612025036848 del 29/12/2025 Se avisa que el día 7 del mes de mayo del año 2026 a las 09:00 a.m., por ante salón de audiencias 01 Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de CASIMIRO HURTADO DEL ORBE; Inmueble: Municipio San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, DC/POS 316247255619 area 4232.31m2 DC 09 Ubicado SECCIÓN: GENIMO, LUGAR: SECTOR EL HIGUERO REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN EL CALLEJON HACIA LA BOCA A UNOS 450 METROS SURESTE DE LA CARRTERA LA GUAMA, ENTRANDO POR EL CALLEJON HACIA EL HIGUERO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados sobre el inmueble a sanear. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

Agrim. CARLOS MANUEL MOSQUETE REYES
CODIA No.40341
(SH-RCDEP-44192-WP-END)
C-22795/20/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente: 6622026020983 Se avisa que el día 30 de Abril del 2026 a las 10:00 AM Gilberto Alejandro Antón Espinal CODIA No. 27057 Dominicano, Cedula de identidad y electoral No. 047-0009128-5, con domicilio en la Calle Antonio Guzmán no. 87, Local 02, Segundo Nivel, La Ciudad de La Vega iniciará los trabajos de Mensura de los derechos registrados Actuación técnica: Deslinde, Actualización de Mensura a favor de Ana Perfecta Mejía Fernández, Representada por El Doctor José Gilberto Nuñez Brun en el inmueble siguiente: Una porción de terreno dentro de la parcela 28-A-18 del D.C. No. 11 del municipio La Vega, Provincia La Vega, amparado en el Certificado de Titulo No.157 emitido por el Registrador de Títulos de La Vega con una superficie de 178.00 m².
Dirección del inmueble: Calle Comandante Jiménez Moya, 22 Metros al Sur de la Calle 2 del Sector San Antonio, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega Coordenadas geográficas: 19.227077°, -70.525103° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

GILBERTO ALEJANDRO ANTÓN ESPINAL
Agrimensor-Contratista Codia 27057
(PN-RCDEP-44193-WP-END)
C-22795/20/04/26

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.
TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. ACTA DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-23-01618 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022139781 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313294059022 ÁREA 299.34M2, 313294150072 ÁREA 300.00M2 PARCELA 36-A, DC 05 UBICADO EN TERRERO CARRETERA PRINCIPAL TERRERO DETRÁS DE LA PLANTA DE GAS A UNOS 180M. SOLICITANTES: ANGELITA MARIA JIMENEZ SANTOS, JULIAN GENARO JIMENEZ SANTOS Y MERLEINA PINTO SALAZAR representados por LICDA. ELIANNY MEDINA SANCHEZ Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 11/05/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(EMS-AC-44194-WP-END)

C-22795/20/04/26

ASUNTO AVISO DE REQUERIMIENTO

AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA. EXPEDIENTE : 2025-0299616 A : QUIEN PUEDA INTERESAR UBICACIÓN : AV. GENERAL OLEGARIO TENARES, FRENTE AL MULTIUSO DE CASTILLO. POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE EL SEÑOR (A), NAZARIO RODRIGUEZ FRIAS (RECLAMANTE), JUAN MOSQUEA (COLINDANTE), Y TODA PERSONA U INSTITUCIÓN INTERESADA LA HORA Y FECHA DE LA AUDIENCIA A CELEBRARSE EN EL TRIBUNAL DE TIERRA DE JURISDICCIÓN ORIGINAL SALA I, UBICADO EN LA CALLE ING. GUZMÁN ABREU ESQ. COLÓN, DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, EL 16 DE JUNIO DE 2026, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, REFERENTE A LA POSICIONAL NO. 319224633002, RESULTADO DEL DESLINDE REALIZADO EN P. NO. 22 DEL D.C. 4, EN EL MUNICIPIO DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE. EL AGRIMENSOR ACTUANTE ES

FRANCISCO JIMENEZ OVALLE
CODIA: 46529.

(ER-AC-44156-WP-END-1/3)
C-22795/20/04/26

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente No. 2026-0003542 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste 6612025060625 del 30/12/2025 Se avisa que el día 07/05/2026 a las 09:00 a.m. por ante el salón de audiencias 01 Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de DINORAH ALTAGRACIA CONCEPCION MEJIA; INMUEBLES: MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE, DC/POS 316343558944 SUPERFICIE 1,499.53M2 DC 20 UBICADO EN HATILLO REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN LA CARRETERA PRINCIPAL DE HATILLO A APROXIMADAMENTE A 950 METROS AL SUROESTE DE LOS MULTIFAMILIARES DE HATILLO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados sobre los inmuebles a sanear. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

Agrim. RAMON ANTONIO VARGAS GARCIA
CODIA No.27177

(YLM-AC-44157-WP-END-1/2)
C-22795/20/04/26

PUBLICACION AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 2025-0105328 Vista la Autorización de la Dirección Regional De Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612024050715 de Fecha 12/08/2024. Se avisa que el día 16/06/2026 a las 9:00 Am., el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Cotuí, ubicado en la calle Sánchez, No. 43, Prov. Sánchez Ramírez, Se conocerá la Audiencia de DESLINDE a requerimiento del señor: WENDY FERMIN POLANCO ROMERO del siguiente inmueble: Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, DC/POS Nos. 318019151843, 318019069018 y 318019162367, con un área de 638.20, 1,248.19 y 187.23 Mts2, Parcela No. 125 del DC. No. 11 del Municipio de Cotuí, Localizado en la calle Proyecto, carretera Cotui-Platanal, sector Castillo, detrás de la Planta de Agua Cristalina del Municipio de Cotui, Prov. Sánchez Ramírez. Se citan Al Abogado del Estado, Colindantes y demás interesados sobre el inmueble a Deslindar.

Agrim. DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670

(AC-44158-WP-END-2/2)
C-22795/20/04/26

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente No. 2026-0003531, Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste 6612025061222 del 21/12/2025 Se avisa que el día 15/06/2026 a las 09:00 a.m. por ante la Sala 2 Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de DINORAH ALTAGRACIA CONCEPCION MEJIA; INMUEBLES: MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE, DC/POS 316247190713 SUPERFICIE 198.84M2 DC 09 UBICADO EN LUGAR: LA GUAMAREFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN CARRETERA LA GUAMA APROXIMADAMENTE A 600 METROS AL NOROESTE DE RANCHO TIPICO GISEL DEL SECTOR LA GUAMA.. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás interesados sobre los inmuebles a sanear. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

Agrim. RAMON ANTONIO VARGAS GARCIA
CODIA No.27177

(YLM-AC-44157-WP-END-2/2)
C-22795/20/04/26

AVISO MENSURA CATASTRAL

Vista la Autorización de Fecha 14/04/2026, Dictada Por La Dirección Regional De Mensuras Catastrales Departamento Noreste, expediente No. 6612026028717 se avisa que el día 30 del mes de Abril del año 2026, a las 09:00 AM, se procederá con los trabajos de Mensura para DESLINDE Y TRANSFERENCIA de una porción de terreno Localizado en la calle Proyecto detrás de la Escuela del Municipio de Villa La Mata coordenada Geográfica: Lat: 19.077126°N y Log: 70.163693°O, en el Municipio de Villa La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, Dentro del Ámbito De la Parcela No. 430-B Del Distrito Catastral No. 03, Del Municipio de Villa La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, cuya Propietaria es la señora: ERIKA JULIETTE CASTILLO REYES. Este trabajo será ejecutado por el Agrimensor: DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, CODIA No. 27670, Cédula No. 049-0048835-6, con estudio Profesional abierto en la calle Juan Sánchez Ramírez, esquina Luis Manuel Sánchez, centro ciudad, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.

Diomedes Otáñez Rodríguez
CODIA: 27670

(AC-44158-WP-END-1/2)
C-22795/20/04/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO DE MOTOR.

Se extravió LA MATRÍCULA DEL VEHÍCULO IDENTIFICADA CON EL No.13537055, TIPO MOTOCICLETA, MARCA TAURO, MODELO CG 200-R, AÑO 2022, COLOR NEGRA, PLACA NO. K2352445, CHASIS NO. TARPCM503NC003852; registrado a nombre del señor SANTO DIAZ PERALTA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral NO. 031-0363693-6, quien hace como formal elección de domicilio para proporcionar cualquier información sobre la matrícula perdida y anteriormente descrita en el estudio profesional abierto en la calle Cuba No. 36-B del sector Los Pepines, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.

HERIBERTO MODESTO REINOSO PERALTA
APODERADO

F-90845/20/04/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0076035 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622023137812 DEL 13/05/2024 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312162452842 parcela 1894 DC 03 superficie 3,569.47m2 UBICADO EN PALO BLANCO Carretera Ramón Rogelio Genao aprox. 150m antes del CENTRO GERIATRICO MARGARITA HERRERA doblamos a la izquierda y por carretera Palo Blanco 1 km, doblar a la derecha hasta llegar al inmueble. RECLAMANTE: ANA ROSARIO PEREZ ABREU representada por la LICDA. ANNY LEYDI TRINIDAD SANCHEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 10/06/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(STP-AC-44152-WP-END)

C-22795/20/04/26

ASUNTO AVISO DE REQUERIMIENTO

AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA. EXPEDIENTE : 2025-0309400 A : QUIEN PUEDA INTERESAR UBICACIÓN : A UNOS 1200 METROS AL NOROESTE DE LA ESCUELA Y A 1500 METROS AL NOROESTE DEL PLAY por medio de la presente se hace de público conocimiento que EL SEÑOR (A), CARMEN MARIA HERNANDEZ DE JIMENEZ (RECLAMANTE), JOSE ORDANET ABREU NOLASCO (COLINDANTE), Y TODA PERSONA U INSTITUCIÓN INTERESADA LA HORA Y FECHA DE LA AUDIENCIA A CELEBRARSE EN EL TRIBUNAL DE TIERRA DE JURISDICCIÓN ORIGINAL SALA I, UBICADO EN LA CALLE ING. GUZMÁN ABREU ESQ. COLÓN, DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, EL 16 DE JUNIO DE 2026, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, REFERENTE A LA POSICIONAL NO. 318336544768, RESULTADO DEL SANEAMIENTO REALIZADO EN DEL D.C. 2, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE. EL AGRIMENSOR ACTUANTE ES

FRANCISCO JIMENEZ OVALLE
CODIA: 46529.

(ER-AC-44156-WP-END-2/3)
C-22795/20/04/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA X-1000, MODELO FOX , AÑO 2017, COLOR ROJO/NEGRO, REG Y PLACA K1131988 CHASIS LB5PR8U18HZ400379 , PROPIEDAD DE JUAN ANSELMO JIMENEZ BENOIT. CED: 031-0225286-7

F-016584/20-4-26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA LF , AÑO 2016, COLOR BLANCO, REG Y PLACA AA17451 CHASIS KMHE341DBGA220010 , PROPIEDAD DE LUIS RAMON GOMEZ VALERIO. CED: 031-0145337-5

F-016584/20-4-26

PODER JUDICIAL

SALA 01 TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE DUARTE R.D. ACTA DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0212998 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORESTE NO. 6612025030939-01 DEL 19/07/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO REAPERTURA DE DEBATES INMUEBLE: MUNICIPIO ARENOSO PROVINCIA DUARTE, DC/POS 412108007752 SUPERFICIE 3,399.30M2 DC 59/2. SECCION Y LUGAR: LAS GARZA, DESDE LA CALLE INDEPENDENCIA, A UNOS 126.00 m. AL NORTE DEL LICEO GREGORIO RIVAS, LAS GARZA, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. RECLAMANTE: JUAN LEDESMA AQUINO REPRESENTADO POR LICDA. MELIDA MARIA HERNANDEZ . Se citan al Abogado del Estado, colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 05/05/2026 a las 09:00 A.M., a celebrarse en este tribunal en sito en el Salón de Audiencias 01 en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón 2do. nivel Edif. Tribunales de Tierras Provincia de San Francisco de Macoris.

MAG. NERY ALTAGRACIA LUNA GARCÍA
Jueza

(MMH-AC-44153-WP-END)
C-22795/20/04/26

ASUNTO AVISO DE REQUERIMIENTO

AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA. EXPEDIENTE: 2026-0012512 A : QUIEN PUEDA INTERESAR UBICACIÓN : EN EL CAMINO DE ATABALERO, A UNOS 1.6 KM AL ESTE DE LA IGLESIA DE ATABALERO Y A UNOS 1000 METROS AL OESTE DE LA VILLA VERDE EL ENCANTO. Por medio de la presente se hace de público conocimiento que el señor (a), JOSE CRISTINO REYES BALBI (Reclamante), MARIO REYES, MARIO SOCORRO (Colindantes), y toda persona u institución interesada la hora y fecha de la audiencia a celebrarse en el Tribunal De Tierra de Jurisdicción Original Sala II, ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, de San Francisco de Macorís, el 22 de junio de 2026, a las 9:00 de la mañana, referente a La Posicional No. 316455241023, resultado del saneamiento realizado en P. No. 284 del D.C. 7, en el Municipio de San Francisco de Macoris, Provincia Duarte. El agrimensor actuante es

FRANCISCO JIMENEZ OVALLE
CODIA: 46529

(ER-AC-44156-WP-END-3/3)
C-22795/20/04/26



PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información**, actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información**, al ritmo de los nuevos tiempos.

1915

LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!